Cierra Santa
de Valencia

B
H
2

Juana de la Cruz

142

Fina ala Vrgen

A la Vrgen Ay de mi que me Muero

Es de la Libreria del Hospicio de
Tierra santa del Convento de N.
P.S. Francisco de la Ciudad
de Valencia
de la Vrgen

de Jesus

26

Ave Maria sin pecado

Para dar Luz immortal

HISTORIA,

VIDA, Y MILAGROS, EXTASIS, Y REVELACIONES DE LA BIENAVENTVRADA

Virgē Sor Iuana de la Cruz, de la tercera Orde de nuestro Serafico padre S. Frāciſco.

COMPVESTA, Y DE NVEVO CORREGIDA y emendada por fray Antonio Daça, indigno frayle Menor, Diſinidor de la ſanta Proüincia de la Concepcion, y Coroniſta de la Orden.

DIRIGIDA A LA CATOLICA MAGESTAD del Rey don Felipe III. nueſtro ſeñor.

Año 1614.

Con priuilegio de Caſtilla, y Aragon.

En Madrid, *Por Luis Sanchez impreſſor del Rey N.S.*

HISTORIA,

VIDA, Y MILAGROS, EXTASIS, Y REVELACIONES DE LA BIENAVENTVRADA

Virgẽ Sor Iuana de la Cruz, de la tercera Orden de nuestro Seraphico padre S. Frãcisco.

COMPVESTA, Y DE NVEVO CORREGIDA, y emendada por fray Antonio Daya, indigno fray de Ildefonso, Difinidor de la Santa Prouincia de la Concepcion, y Cronista de la Orden.

DIRIGIDA A LA CATOLICA MAGESTAD del Rey don Felipe III. nuestro señor.

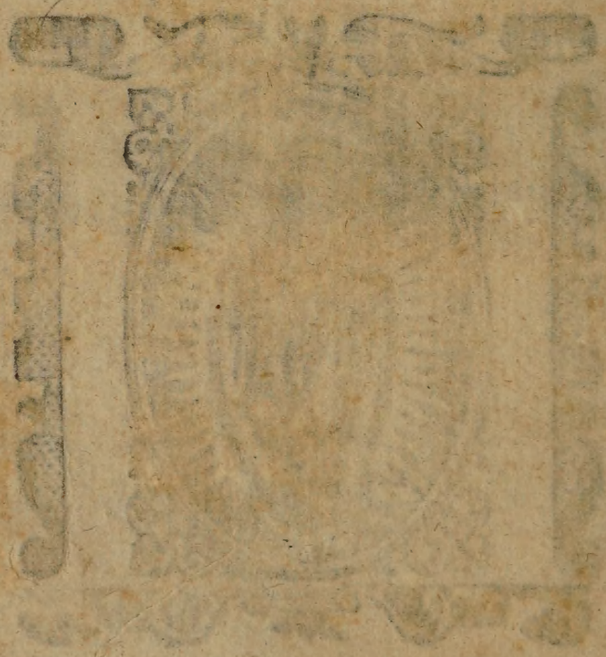

Año 1614

Con priuilegio de Castilla, y Aragon.

En Madrid, Por Luis Sanchez, impressor del Rey N. S.

TASSA.

YO Geronimo Nuñez de Leon, escriuano de Camara del Rey nuestro señor, de los que en su Consejo residē, doy fè, que auiēdose presentado ante los señores del, vn libro de la vida de la Bienauenturada Iuana de la Cruz, religiosa de la Orden del glorioso padre san Francisco, compuesto por el padre fray Antonio Daça, religioso de la dicha Orden, que con licencia de los dichos señores fue impresso: tassaron cada pliego del dicho libro, a quatro marauedis, y parece tener treinta y seis pliegos y medio, que al dicho precio mōta en papel, ciento y quarenta y seis marauedis. Y a este precio mandaron se vendiesse, y no mas, y que esta tassa se ponga en el principio de cada libro de los que imprimiere. En Madrid a dos de Mayo, de mil y seiscientos y treze.

Geronimo Nuñez de Leon.

ESTE libro de la B. Sor Iuana de la Cruz, se corrigiò con su original, y esta conforme a el, sin que en el aya errata de consideracion que notar. En Madrid a 18. de Febrero 1614.

Licenc. Francisco Murcia de la Llana.

APROVACION DE los Lectores de Teologia.

LOS Lectores de Teologia de san Francisco de Valladolid, que aqui firmamos nuestros nombres, hemos visto por mãdado de nuestro padre fray Luys Velazquez, Ministro Prouincial desta prouincia de la Concepcion, el libro de la vida y milagros de la glorioſa madre ſanta Iuana de la Cruz, compuesto por el padre fray Antonio Daça, Difinidor de la misma Prouincia, Coroniſta general de la Orden, y todo lo que en el se contiene es Catolico, y las reuelaciones de la ſanta ſon admirables, y muy conformes a la Sagrada Eſcritura, y dotrina de los ſantos, y enſeñan el camino del cielo con notable dulçura, y eſpiritu del Señor, de que todas eſtan llenas. Por lo qual ſe puede y deue imprimir el dicho libro, con mucha confiança, que ſerà para honra y gloria de Dios, y vtilidad y prouecho de los fieles. Y eſte es nueſtro parecer. En el dicho conuento de ſan Franciſco de Valladolid, a ocho de Iulio, de mil y ſeyſcientos y diez años.

Fr. Alonſo de Herrera.

Fr. Franciſco Aluarez.

Licencia

Licencia de la Orden.

FRay Luys Velazquez de la Orden de nuestro Serafico padre san Francisco, ministro Prouincial en esta Prouincia de la Concepcion, y Visitador de todas las religiosas della, por la presente concedo licencia al padre fray Antonio Daça, Difinidor y Padre de la misma Prouincia, para que pueda imprimir y sacar a luz vn libro que tiene compuesto de la vida y milagros de la Virgen santa Iuana de la Cruz, religiosa que fue en el monasterio de la Cruz de la santa Prouincia de Castilla, atento q̃ por comision nuestra le han visto y aprouado personas doctas de la Prouincia: guardando en lo demas lo que las prematicas destos Reynos disponen, cerca de la impressiõ de los libros. Dada en nuestro conuento de san Francisco de Valladolid, en veinte y dos de Iulio, de mil y seyscientos y diez años.

Fr. Luis Velazquez
Ministro Prouincial.

APROVACION DEL Vicario de Madrid.

POR comision y mandado de los señores del Consejo he hecho ver este libro de la Beata Iuana de la Cruz, compuesto por el P. Fr. Antonio Daça, Difinidor de la Prouincia de la Concepcion, y Coronista general de la Orden de san Francisco: es libro de muchas letras, erudicion, y deuocion, y de mucho prouecho para los que le leyeren: no tiene cosa contra la Fe, ni buenas costumbres, y assi se le puede dar licencia para imprimirle. Fecha en Madrid, en quatro de Agosto de 1610.

El Doctor Gutierre de Cetina.

APRO-

APROVACION.

POR Comissió particular de V. Alteza, he visto y leido este libro, que se intitula, Historia, vida, y milagros de la Beata Iuana de la Cruz, compuesto por el padre fray Antonio Daça, Difinidor y Coronista de la sagrada Orden del Serafico padre, y quisiera (como dize el glorioso padre san Geronimo, escriuiendo la vidad de santa Paula) que todos los miembros del cuerpo se tornaran lenguas, para engrandecer las estraordinarias mercedes que Dios comunicò à esta Bendita santa. Pero el Autor cumple cõ lo que promete, explicando sus milagros, extasis, y reuelaciones, con tanta erudicion, dotrina, y verdad, tratada con delgadeza y agudo ingenio, autorizada con las sentencias y dichos de los santos, manifestada Catolica y piamente. Y tengo por cierto, que serà muy estimada, y con edificacion leida de todos, y de muchos imitada. Y assi juzgo, se le deue dar la licencia que pide. Fecha en este conuento de la santissima Trinidad, calle de Atocha de Madrid, en seis dias de Agosto, de mil y seiscientos y diez.

El presentado Fr.
Iuan Baptista.

SVMA DE LOS PRIuilegios.

TIENE el padre fray Antonio Daça, de la Orden de san Francisco, priuilegios por diez años, de Castilla y Aragon, para poder imprimir y vender, la vida de la santa Iuana de la Cruz, con prohibicion que ninguna persona lo pueda imprimir, ni vender, sin su licencia, como consta de sus originales, despachados en Madrid: el de Castilla en primero del mes de Otubre de mil y seiscientos y diez, en el oficio de Christoual Nuñez de Leon escriuano de Camara: y el de Aragon, en veinte de Mayo de mil y seiscientos y treze.

A LA CATOLICA MAgestad del Rey don Felipe Tercero nuestro señor.

POR que la pequeña ofrenda es propio de quien poco puede (aunque en los ojos del Principe se califica con la voluntad de quien la ofrece) y porque mientras menos es lo que sale a la plaça del mundo, tiene mas necesidad de proteccion mas valerosa, me atreuo a dedicar a V. Magestad este libro: pequeño en quanto obra de mis manos, pero grande en su sugeto, que es la vida de la Bienauenturada Virgen Sor Iuana de la Cruz, por quien nuestro Señor ha obrado, y obra cada dia tantas marauillas: entre las quales ha sido vna, y no la menor, auer excitado el piadosissimo animo de V. Magestad, para mandar, que reuisto este libro por personas de toda satisfacion, torne a salir a luz: con lo qual sale muy honrado, y seguro de toda emulacion. Guarde nuestro Señor a V. Magestad, para proteccion y amparo de su Yglesia, como este indigno Capellã de V. Magestad desea.

Fr. Antonio Daça.

EL OBISPO FRAY FRANCISCO DE Sosa, del Consejo de su Magestad, y General Inquisicion, al Christiano Lector.

POR Auerseme cometido la reuista deste libro de la vida y milagros de la Beata Sor Iuana de la Cruz, y auerse hablado en el de tantas maneras, y ser a cada qual tan natural defender lo q̃ vna vez dixo, me parece corre obligacion de satisfazer a todos. Y digo a todos, porque aunque en otros casos se deua seguir el parecer de Casiodoro, que dixo, se puede escusar la satisfaciõ de algunos defetos, porque los cuerdos sin darsela, perdonan yerros agenos, conociendo los propios; y a los demas no se deue satisfacion: pero en materia de dotrina, el parecer del Apostol san Pablo es, que somos deudores de los sabios, y de los inorantes: y siguiendole satisfarê a los vnos, y a los otros, en quanto mi corta suficiencia alcançare.

In Præfat. lib. II.

Ad Rom. I.

Como la vida desta sierua de Dios se escriuiò en lengua vulgar, y contiene cosas tan peregrinas, aunque el auerse el libro impresso tantas vezes en tan poco tiempo, y el mucho prouecho que ha hecho, prueua bien la piedad de España, essa misma ha sido causa de que se notassen algunas cosas del, por personas doctas y cuerdas, pareciendo inconueniente,

que anduuiessen en lengua vulgar por manos de todos: y la censura de los tales se ha visto, aprouado, y estimado, como es razon: y viendo que se hablaua en corregir este libro, pusieron mano en censurarle algunas personas escrupulosas, aunque bien intencionadas; pero mas tocadas de aquel zelo amargo, que dixo Santiago, que de verdadera ciencia: y con esto notaron gran numero de yerros, y el suyo consiste en no atinar cõ el sugeto destos yerros; porque juzgando ser el libro, no lo es, sino su entendimiento.

Epist. 3. Iacob. 3. cap.

Y porque la dicha satisfacion presupone algunas cosas, que son como principios ciertos y generales, me pareciò conuenia proponerlos al principio, como fundamentos de mi intento, que es satisfazer a todos, para mayor claridad, y por escusar el repetirlos muchas vezes.

Lo primero que se ha de aduertir es, q̃ muchas cosas graues estan escritas en Latin, Griego, y Hebreo, que no se permiten andẽ en lengua vulgar, no porque contengan mala dotrina, sino porque no todo puede andar sin peligro en manos de todos: y hazese esto tan sin menoscabo de los autores, que se executa con la misma Sagrada Escritura, cuyo autor es el Espiritu Santo, y no se permite que ande sin comento en lengua vulgar: lo qual condenan mucho los Hereges, diziendo priuamos a la lengua materna de grandes misterios, y que quieren los superiores alçarse con el magisterio diuino, concedido a todos, a quien priuan de leer los libros Sagrados, dõde se aprenden las cosas necessarias para alcançar la vida eterna, sin ficcion de exposiciones arbitrarias. Y

Lutherus præfat. assertionis articulorum à Leone Pontifice damnatorum. Brentius in Prolegomen. contra Petrum a Soto.

con

con estas inuenciones engañan al pueblo rudo, siendo disparates tan sin aparencia de verdad; porque dexada aparte la dotrina de los santos, como san Ambrosio, san Agustin, san Geronimo, san Gregorio, san Basilio, san Ireneo, san Chrisostomo, Origenes, y otros muchos, a quien ellos no dan credito, de la misma Escritura Sagrada, a quiẽ confiessan por infalible, consta ser muy dificil de interpretar, como lo dize el Profeta Real en muchos lugares: y en especial en el Psalmo 118. Y san Lucas, y el Apostol S. Pedro afirma, que en las epistolas de san Pablo ay muchas cosas dificiles, que los indoctos, e instabiles interpretan falsamente. Y finalmente de las varias exposiciones que hombres presumptuosos han dado a las Sagradas letras, han nacido casi todas las heregias: y poco tiempo es menester gastar en prouar esto; pues a ellos mismos les consta que son inumerables las sectas que cada dia inuentan: y sus libros estan llenos de continuaciones en esta materia, como se ve, quando

D. Ambros. in epistola 24. ad Constantium.
Agust. lib. de Fide & operibus cap. 15 & 16. lib. 2 de doctrina Christiana cap. 6. lib. 12. Confessionum cap. 14. epist. 3. & epistol. 119. cap. 21.
Hieronym. in epist. ad Paulinum.
Gregor. homilia 6. in Ezechielem. De Basilio, & Gregorio Nazianzeno, Ruffinus lib. 11. historiarum cap 9.
Irenæus lib. 2. cap. 47.
Chrysostom homil. 40. ad Ioann. & homil. 44. in Matth.
Orig. lib. 7. contra Celsum, & homil. 12. in Exod.

Lucæ, Actorum 8.
2. Petr. c. vlt.

Osiand. in confutat. aduersus Philipp. Lutherus cõtra Zuin. Oecolamp.

Osiandro confuta a Filipo Melancton, que afirma en sola la materia de justificacion se proponian por los Confessionistas veynte proposiciones cõtrarias. Lo mismo haze Lutero contra Zinglio, Ecolampadio, y sobre los Psalmos: y en el libro de Concilios confiessa cerca de la escuridad de la sagrada Escritura, lo que niega en el dicho libro contra los articulos de Leon Papa. Finalmente no puede ser ceguera mayor, que negar al Pontifice sumo, y a los Concilios Generales, lo que ellos mismos conceden a vn oficial, que es la exposicion de las sagradas letras. Por lo qual cõ muy santa prudencia se prohibe, que los libros Canonicos anden en lengua vulgar: y esto no absolutamente como los Hereges fingen, sino quando no tienen comento; porque con el no ay prohibicion alguna, antes si se considera lo que anda escrito en tanta multitud de libros espirituales, con gran facilidad podra, quien fuere leydo en ellos, tener noticia, no solo de lo que ay en la Escritura Sagrada necessario para la saluaciõ: pero de la misma letra, y de muchas dificultades, y curiosidades della. Por manera, que todo quãto alegan son embelecos falsos, por que ni a la lengua materna se priua de misterios grãdes, ni a los que no son letrados, de dotrina santa, sino del peligro de errar, que el Apostol san Pedro enseña: y este es mayor en vnas materias que en otras: y en pocas tan grande, como quando se trata de reuelaciones, por la gran esperiencia que se tiene de casos, en que transformandose Satanas en Angel de luz, ha engañado, no solo a personas vanas y viciosas: pero a muchas muy espirituales, como nos lo aduirtio el glorioso san Vicente Ferrer en su Comentario

Cap. 12. & 13.

de

de la vida eſpiritual: y ſan Antonio de Florencia en difentes lugares, haſta dezir las palabras ſiguientes: *Non omnia etiam Sanctorum hominum viſa, aut ſi mauis, reuelationes indubitatæ fidei, & veritatis eſſe, quia nonnunquam viri pij hallucinantur.* Y por euitar eſte peligro eſtan prohibidos libros graues, y de autores muy conocidos y eſtimados, y otros ſe han mandado emendar, como los del padre fray Luys de Granada, que ſin agrauio de quantos han eſcrito en nueſtros tiempos en la lengua vulgar, tienen tan gran lugar en piedad y dotrina, y propiedad de lenguage, y ſe prohibieron los eſtãpados haſta el año de mil y quinientos y ſeſenta y vno: porq̃ cõteniã algunas coſas cerca de moſtrarſe la gracia de nr̃o Señor mas ſenſible en algunas perſonas, y las ſeñales deſto: y cõ ſer verdaderas y ſacadas de la pura dotrina de los ſantos; y refiriẽdo algunas vezes ſus miſmas palabras, pareciò inconueniẽte anduuieſſe en lengua vulgar: y el miſmo autor lo emendò, y han corrido y corren ſus libros en todas lenguas con mucha edificacion, y grãdiſsimo aprouechamiento del pueblo Chriſtiano.

D. Anto. i. 3. par. ſum. Theo. tit. 8. cap. 2. & 3.

3. par. hiſt. tit. 19. c. 11. & tit. 23. c. 8. §. 4.

Lo ſegundo ſe aduierte, que algunas hiſtorias y exemplos, que contra lo dicho ſe puedẽ alegar de libros en que ay mucho peligro, y no eſtan prohibidos, no prueuan coſa alguna cõtra lo dicho. Lo vno, porque no ſe puede tener de todo noticia: y lo otro, porque como el fundamento de ſemejantes prohibiciones es ſolo euitar peligro de errar; corre eſte conforme a la neceſsidad de los tiempos; ſegun la qual enſeña la prudencia què ſe permitan coſas, q̃ en otra ocaſion ſe prohibieron; porque ceſſando la cauſa, q̃ era el peligro, ceſſaſſe tambien el efeto. Bien claro

Cap. 6. de consecrat. distin. 3. 6. Synod.

Concil. Nicæ. 2.

Ioann. Damasc. lib. 4. Fidei ortho dox. cap. 17 D. Agust. lib. 7. de Fide & symbolo.

Ex 6. anathematismo V. Cõcil. Cõstant. ex 6. anathmatismo edicti Imperatoris Iustiniani. Ex Euagrio cap. 2. lib. 1. Ioãn. Damasc. c. 1. lib. 3. de Fide orth.

es el exemplo de Alexandro Primero, dõde se prohibe el poder pintar a Christo nro Señor en figura de cordero. Y lo mismo leemos en la sexta Sinodo general en el Canon 82. donde nota el Autor de la Suma de los Concilios, que tambien estaua entonces prohibido el pintar al Espiritu santo en figura de paloma. Y en el Concilio Niceno segundo en la acciõ quarta y quinta, se aprueua el parecer de san Germano, que condena el pintar al Padre Eterno en figura de hombre: y que de las personas diuinas solo se deuia pintar la de Christo nuestro Señor, que fue hombre. Y esta sentencia sigue san Iuan Damasceno, y S. Agustin. Esto pareciô conueniente para aquel tiempo, en el qual los Hereges Antropomorfitas trabajauan la Yglesia: pero cessando esta necessidad, quien no vee con la veneracion que la santa Yglesia vsa, y reuerencia semejantes pinturas, y los muchos decretos que en su fauor estã dados? Y el mismo recato se guardô en maneras d' hablar; pues leemos en el quinto Concilio Constantinopolitano, y en el edicto del Emperador Iustiniano, y en Euagrio, y san Iuan Damasceno, y otros autores graues, que estaua prohibido llamar a la Virgen nuestra Señora Christotocos, que quiere dezir madre de Christo; porque el herege Nestorio le daua aquel nombre; negando poderla llamar Theotocos; esto es, Madre de Dios: y que assi solo se auia de llamar, Madre de Christo. Pero despues q̃ a Nestorio se lo lleuô el diablo, y no ha quedado sospecha de que aya quien lo siga en Europa, y cõfessamos a Christo nuestro Señor por verdadero Dios, tã propia y comunmente llamamos a la Virgẽ santissima, Madre de Christo, como Madre de Dios.

Y des.

Y deſtos exemplos ſe pudieran referir muchos, de q̃ los Hereges ſe pretenden valer para imponer mudãça vana en los decretos y vſo de la Yglesia. Pero cõſta claramente ſu calumnia, porque la nouedad regulada con la neceſsidad del tiempo, no es inſtabilidad, ſino prudencia: y deſta nace permitir en vn tiempo lo que en otro ſe prohibiò, y prohibir lo que en otro ſe permitiò, para obuiar qualquiera ocaſion de peligro, ſin que para muchas deſtas coſas ſeã neceſſarios nueuos decretos con expreſſa reuocaciõ de los antiguos; pues baſta la coſtũbre vniuerſal, tolerada por la Yglesia, y Pontifice ſumo, como lo prueua Paulo Borgacio, con autoridad de autores graues, y en eſpecial de Hoſtienſe en la ſuma, y del Cardenal in capite nobis de decimis.

Paul. Borgatius in tracta. de irregularitatibus tit. de decimis. Hoſtienſis & Cardinalis.

Lo tercero que ſe nota es, que ay muchas maneras de ſantos, o beatos, a quien el pueblo Chriſtiano puede y deue venerar. El primer grado tienẽ los que eſtan declarados por tales en qualquiera de los libros Canonicos del nueuo y viejo Teſtamento, cuya ſantidad ſi ſe negaſſe, o puſieſſe en duda, ſeria heregia formal, como lo es dudar en la verdad de la ſagrada Eſcritura.

El ſegundo grado es, de los ſantos antiguos, q̃ la tradicion de la Yglesia vniuerſal tiene deſde ſus principios declarados por tales ſantos, edificandoles tẽplos, altares, y celebrando ſus fieſtas, inuocãdo ſu interceſsion: y la ſantidad de los tales es tan autentica, que los miſmos Hereges la confieſſan y reuerenciã, aunque no confieſſen la interceſsion de los ſantos: y negar la ſantidad de los tales, ſeria el miſmo error q̃ afirmar, puede la Yglesia vniuerſal, a quien alũbra el

Espiritu santo, errar en materia tan graue, como esta lo es.

El tercero grado es, el de los santos, q̃ llamamos canonizados, no porque no lo sean los del segundo grado, que lo estan por la Yglesia vniuersal, como està dicho; sino porque teniendose noticia de ciertos engaños que algunas Yglesias particulares auian tenido en admitir por santos a quien no lo era, aprouando falsos milagros, con que el demonio procuraua engañar al pueblo, queriendo los Romanos Pontifices, como pastores vniuersales, y los Concilios Generales, proueer de oportuno remedio a este daño, reseruaron a si este caso de canonizar santos, que es proponerlos por tales a toda la Yglesia vniuersal, despues de auer inuestigado su vida y milagros; con tanta diligencia, como vemos se haze. Y esto començò el año de ochocientos y tres, que Leõ Tercero canonizò, a instancia del Emperador Carlo Magno, a san Euuitberto Obispo, aunque despues se expressò mas la reseruacion deste caso a la Yglesia Romana, por Alexandro Tercero, como consta del capitulo Audiuimus, y se ha continuado la solenidad de ceremonias con que aora se vsa, y se han canonizado setenta y tres, añadiendo onze a la computacion que hizo fray Angelo de Roca, en el libro que escriuiò desta materia, donde dize, que aunque, como Sacristan del Papa, hizo mucha diligencia, tiene por cierto que se le oluidaron algunos: y es assi, q̃ no puso a san Elceario, y siete martires de nuestra sagrada Religion, que padecieron en Ceuta, y cõ tres que se hã canonizado despues que el escriuiô, q̃ son san Reymũdo, santa Francisca, y san Carlos, hazẽ el

De reliq. & veneratione Sanctorum.

Fr. Angelus a Roca.

dicho numero de onze: y de los dichos ſetẽta y tres, los quarẽta y tres ſon religioſos, y deſtos los 25. de ſola nueſtra Ordẽ, contãdo los de la Tercera regla.

El quarto grado es de ſantos, que en diferentes partes ſe veneran, y ſe llaman beatificados; porque auiendoſe viſto por las perſonas a quiẽ la ſilla Apoſtolica comete el proceſſo de ſu vida y milagros, ſe ha dado licencia para que ſean venerados e inuocados con oraciones publicas por alguna Religion, o pueblo, o Reyno, &c. mientras ſe concluye la cauſa de la canonizacion ſolene.

El quinto grado de ſantos es, el de muchos que ſe veneran por los fieles en diferentes partes, ſin eſtar canonizados, ni beatificados en la forma dicha: los quales aunque murieron deſpues que la Ygleſia Romana reſeruò a ſi el decreto de la canonizacion; ſon empero tan antiguos, y tã notoria la coſtumbre de celebrar ſu fieſta con oraciones publicas en toda la Ygleſia vniuerſal, que ſe tiene el tal vſo y permiſſion por tacita canonizacion, y a los tales en todo y por todo los veneramos como a ſantos canonizados. Verbi gratia, ſan Roque, ni eſtà canonizado, ni beatificado en la forma dicha; pero en caſi toda la Ygleſia generalmente ſe celebra ſu fieſta, inuoca ſu nombre, y le dedican templos, &c. con tan notoria permiſsion de la ſilla Apoſtolica, que eſto miſmo paſſa dentro en Roma. Y deſtos ay muchos venerados en diferentes Reynos.

El vltimo grado es, el de los q̃ por la noticia q̃ ſe tiene de ſu ſanta vida y milagros, antes y deſpues de ſu muerte, los veneran los fieles cõ culto particular, y no publico y ſolene: y eſtos ſon de mas, ò menos au

toridad,

toridad, conforme la antiguedad, y a la noticia que se tiene de su vida y milagros, y la aprouacion, o permission de los superiores. Resta aora ver la veneracion que a los tales santos se puede y deue hazer licitamente.

Lo quarto se nota, que en quanto a la veneracion deuida a los santos, no se trata aqui de lo tocãte a los santos de los cinco grados propuestos; porque no es articulo de controuersia entre los Catolicos, y lo q̃ contra los Heregestà difinido por la Yglesia, y escriuen los Doctores; no es materia deste proposito, sino solo lo tocãte a los del vltimo grado: en el qual està la beata Iuana. Y digo, que el entender con fundamẽto esta verdad presupone otra, y es, que ay dos maneras de celebracion, veneracion, o inuocacion de los santos: vna es publica y general: esta es hecha en nombre de toda la Yglesia, y con su autoridad tacita, o expressa; y otra particular: y esta vltima se diuide tambien en particular secreta, encomendandose vno en las oraciones de quien tiene por santo: y en particular publica y notoria, como aclamando a vno por santo, poniendo lamparas, y haziendo otras demostraciones semejantes.

Esto supuesto, dos cosas son ciertas, y en vna està la dificultad que haze a nuestro proposito. La primera cosa cierta es, que la veneracion publica y general en nombre de toda la Yglesia, solo se puede y deue hazer a los Sãtos de los cinco grados primeros, guardando en quanto a los beatificados el orden de la cõcession, porq̃ en vnos es mas limitada que en otros. Y la segunda tambien cierta es, que la veneracion ê inuocacion particular y secreta, puede cada vno ha-

zerla

zerla a qualquiera que tiene por justo, viuo, o muerto, sin que en esto aya mas defeto que dar mas credito a la santidad de alguno del que la prudencia enseña: pero al fin el intento es bueno, porque solo es estimar y honrar la virtud; cosa que la misma lumbre natural la enseña, como lo dize Aristoteles. Y que esta honra se deua, no solo a los viuos; pero tambien a los muertos, alcançaronlo los Filosofos, como Platon, y otros, y lo nota Eusebio. Pero los santos passan adelante, prouando que la honra y veneracion que se haze a los buenos, viuos, y muertos, se haze al mismo Dios en sus santos: y assi dize san Basilio: *Honor quem bonis conseruis exhibemus beneuoli, erga communem Dominum significationem de se præbet.* Lo mismo prueua san Iuan Damasceno, cap. 16. por las mismas palabras: y san Geronimo en la epistola a Riparrio, dize: *Honoremus seruos, vt eorum honor redundet ad Dominum.* Y en la vida de santa Paula celebra mucho la deuocion con que se echaua a los pies de los ermitaños, no sintiendose digna de besarlos. Y dize el santo, Veneraualos tanto, como si en cada vno adorara al mismo Iesu Christo, *Acsi in singulis Dominum adoraret.* Y no es marauilla, porque san Atanasio en el libro de la Virginidad, dize: *Si homo iustus domum tuam intrauerit, adorabis humi ad pedes illius: Deum enim, qui illum mittit, adorabis.* De manera, que si vno reuerencia a quien tiene por santo, muerto, o viuo, no peca, aunque no sea santo, porque su intẽto no es sino reuerenciar la verdadera santidad, como si vno adora la Hostia no consagrada, creyendo que lo està; claro es, que merece (como lo notã los Doctores) por la misma razon.

1. *Ethic. c. 5.*

Lauchin. de Liber. et Præpar. Euangel. c. 6. y 7.

D. Basil. in oratione in 40. mart.

Lib. 4. cap. 16.

In epist. ad Riparĩ ser. 6. in fine.

Lib. de Virginit.

Medina 3. p. q. 25. art. 3. con 4.

Por

Por manera que eſtas dos coſas de la veneracion publica, en nombre de toda la Yglesia, y de la particular de cada vno, ſon ciertas; en la que ſe pone la duda, y que haze a nueſtro propoſito es, en la particular publica, que ſe llama particular, porque no es general, ni ſe haze en nombre de la Yglesia: y llama ſe publica, porque las acciones de veneracio lo ſon, como eſtà declarado.

Cerca deſta manera de veneracion, ſe han de huir dos eſtremos, y ſeguir el camino medio. El vn eſtremo es, el de los que con aparencia de piedad, aprueuan facilmente milagros, y otras acciones, con que el pueblo clama a alguno por ſanto, con gran peligro de aprouar ſantidades fingidas, ſobre que ſe han visto caſos muy laſtimoſos, de que eſtan llenas las hiſtorias, procurados por el demonio; no tanto por engañar en aquel articulo, quanto por deſacreditar la verdadera virtud: y aſsi todo lo que en eſta materia no fuere cenſurado y juzgado por los Superiores a quien toca, tiene ſoſpecha. Y en eſtos caſos, aſsi como ſon diuerſos los juyzios y pareceres de los hõbres, aſsi lo ſon tambien ſus efetos, y ſentimientos; porque vnos lloran, y otros rien, y otros deſmayan; y de todo ſaca el demonio mucha ganancia. El otro eſtremo es, el de los que aprietan tanto eſta materia, que afirman eſtar prohibida qualquier manera de veneracion exterior, como poner lamparas, ofrecer dones, aclamar por ſanto a qualquiera, aunque ſea en particular, ſin eſpecial aprouacio y decreto de la ſilla Apoſtolica. Aſsi lo ſintio Franciſco de Peña, Auditor de la Rota en vn tratado que cõpuſo deſta materia: y donde afirma que

Franciſcus P. gua.

eſtà

está assi decretado por el capitulo Si quis hominem, y por el capitulo primero y segundo de Reliquijs, & veneratione Sanctorum: y que es sentencia de Hostiense, a quien comunmente siguen los Canonistas, sobre estos textos, y que lo prueua en propios terminos Zanquino en el tratado de Hæreticis, cap. 12. num 8. y el Autor del Repertorio de los Inquisidores, verbo Canonizatus. §. & si tales. Y de aqui infiere lo que sin duda tomò por assumpto en aquel tratado, que fue condenar ciertas pinturas que se auian hecho en medallas y estampas de vn beato, de cuya canonizacion se trataua con tanto rigor de palabras, que aunque en alguna manera muestran mayor sumissiõ a la silla Apostolica, poca malicia es menester para conocer mediaua alguna passion, o aficion, pues ni los textos que refiere prueuan lo que pretende, ni los autores que alega lo dizẽ tã crudo: porque el capitulo Si quis hominem, no es decreto, sino vnas palabras que tomò Graciano de san Geronimo, sobre la epistola de S. Pablo a Philemõ, y no habla desta materia, sino muy en general, contra los que venden lo malo por bueno. Y en el capitulo primero y segundo de reliquijs, & veneratione Sanctorum condena Alexandro III. la reuerencia que se hazia a vn Ebrio, a quien veneravã por Santo, y los Doctores Canonistas sobre aquellos textos no se apartã de la sentẽcia media, q̃ es la verdadera. Y aunque algunos no hablan con tanta distinciõ: otros como Hostiense, y Inocencio, distinguẽ muy claramẽte entre publicas preces, obsequios, y sacrificios hechos a los Santos en nombre de toda la Yglesia, y de los particulares, y que priuadamente se hazẽ a algũ

Cap. si quis hominẽ 11. q. 3.
Cap. 1. & 2. de relig. & veneratione Sãctorum.
Zanchin. de Hæret.

Santo

Santo por la notoriedad de su santa vida y milagros: y confiessan que se entiende de los primeros la prohibicion de los dichos textos, y no de los segundos: lo qual afirman todos los Teologos con mas claridad: los quales siguen la dicha sentencia media; conforme a la qual se ha de afirmar, que los dichos textos prohiben la veneracion publica y solene, en nombre de toda la Yglesia, no empero la particular, aunque interuengan acciones publicas y notorias, como està dicho; en cõsequẽcia de lo qual se han de aprouar, o reprouar las tales acciones, conforme al fundamento que para vsar dellas huuiere; porque si fuere flaco, seran dignas de reprehension, como ligeras y vanas: pero si fuere razonable, seran pias y loables: y assi lo es la veneracion particular y publica, q̃ se haze en tãtas partes a muchos santos, q̃ aunque no estan canonizados, ni beatificados, es su santidad conocida por la notoriedad d̃ su santa vida, y manifestaciõ de milagros: y por otras señales en q̃ se funda la comun aclamacion del pueblo Christiano: y a los tales, aunque los llamamos santos con alguna modificaciõ, como dezir el santo fray Raymũdo, el santo fray Diego, &c. no empero les damos el titulo de santos absolutamẽte, como dezir san Raymundo, san Diego, hasta estar canonizados; porque el graduar con este titulo, reserua la Yglesia para la accion de la canonizacion, como cõsta del libro primero de las sagradas ceremonias, donde tratandose del processo de la canonizacion, no se dà este titulo de santo hasta la sentencia difinitiua: en la qual se ponen estas palabras: *Decernimus, & diffinimus bonæ memoriæ N. sanctum esse, &c.* Y lo que en contrario quie

Suarez 3. p. q 25. a. 1. d. 25. sect. 3.

Sect. 6. cap. 1. § ante quam.

re

re perſuadir Franciſco Peña, demas de ſer contra lo que el miſmo podia ver ſe hazia en Roma cõ la beata Franciſca, y otros muchos cuerpos de beatos, que ni eſtauan canonizados, ni beatificados, es eſcrupulo ſin raſtro de fundamento. Lo primero, porque la costumbre antiquiſsima lo tiene aſsi recebido, como lo vemos en tanto numero de autores graues, antiguos y modernos, que dan a los tales nombre de ſantos: y refieren la veneracion que en diferentes partes les hazen. Deſto eſtan llenos los libros, no ſolo de los que eſcriuieron vidas de ſantos, como Surio, Lipomano, Vincencio Belouacenſe, y otros, y las coronicas de las Religiones, con infinitos autores graues. Pero en los miſmos libros de los ſantos padres; y lo que mas es, en los Concilios Generales, ſe halla eſta manera de hablar. Ni obſta dezir, que fueron eſtos autores antes de los dichos decretos; porque algunos fueron deſpues, como ſan Bernardo, ſan Raymundo, ſan Buenauentura, ſan Antonino de Florencia, y otros muchos, cuyo lenguage ſeria temeridad condenar. Lo ſegundo, porque no ſolo los libros de hiſtorias; pero el miſmo Martirologio Romano, que cada dia ſe lee a prima en el oficio diuino, llama ſantos a muchos centenarios, y aun millares de perſonas, que ni fueron canonizados, ni beatificados. Lo tercero, que claramente conuence (como nota bien Azor) entre las coſas que ſe mandan por el Pontifice Romano aueriguar para canonizar vn ſanto, es la fama que ay de ſu ſantidad, y la veneracion que el pueblo le haze: y aſsi en todas las Bulas que para eſto ſe deſpachan, ſe pone clauſula con la pregunta ſiguiente;

Tomo 2. p. 2. lib. 5.

An magno pietatis affectu & ſtudio eum fuerit populus proſequutus? an apud populum habeatur pro beato, qui in cœleſti patria vita perfrui æterna credatur, quàm frequenter eius ſepulchrum viſitare ſoleat, eius opem & patrocinium apud Deum implorando, ei multa offerendo, & tabellas gratiarum ab eo obtentarum indies appendendo. Luego eſtas coſas licitas ſon y ſantas; pues los Pontifices las mandan aueriguar, para argumento de la difinicion que pretenden hazer en materia tan graue.

Eſto ſupueſto, reſtá ſatisfazer en particular a los cenſores deſte libro, que (como eſtá dicho) vnos ſon doctos y prudentes, y otros eſcrupuloſos e inorãtes. Iuzgan los primeros por conueniente ſe quitẽ algunas reuelaciones, y otros caſos, que por no ſer para todos, no es bien que anden en lengua vulgar, por las razones dichas en el primero y ſegũdo preſupueſto, y aſsi ſe ha hecho: y no ſolo en los lugares que apuntaron, ſino en otros muchos; ſin q̃ en eſto ſe falte a la verdad de la hiſtoria, pues no es mentir callar algunas verdades; ni tampoco ſe haga agrauio a los originales tan fidedignos, porque ellos ſe quedan guardados, y con toda ſu autoridad, para quando ſea neceſſario recurrir a ellos.

Item ſe hã cercenado algunas coſas, y declarado otras tocantes al purgatorio, y otras materias, q̃ aun que ſon verdaderas en el rigor Teologico, no empero ſon tan notorias a los q̃ no han eſtudiado, a quien podria ſeruir de piedra de eſcandalo, lo que bien entendido ſuera materia de edificacion.

Item en quanto a las virtudes de las cuentas, que Chriſto nueſtro Señor bendixo a inſtancia deſta ſierua de Dios, ſe quitó todo lo que ſuena juridiciõ,

como indulgẽcias;no porq̃ se crea q̃ no se ganan muchas como la tradiciõ lo tiene recebido, sino por la razon q̃ en el capitulo 9. se declara,que es no cõstar de la concesiõ con la distincion que conuiene para publicar indulgencias,y los milagros que hasta aora se han aueriguado,aunque comprueuan otras grandes virtudes,no empero el ganarse indulgẽcias:y assi se dexa esto sin agrauio de la verdad, porque si las indulgencias estan cõcedidas,se ganarã;y si no lo estuuierẽ,las otras virtudes son tantas y tan marauillosas, que bastan para q̃ el pueblo Christiano haga tanta estimaciõ destas cuentas, como siempre ha hecho,y cõ tan gran razon, como luego prouaremos.

Itẽ se ha quitado el titulo de santa,del qual se podía vsar,con la modificaciõ expressada en el quarto presupuesto,esto es dezir,la santa Iuana, y no santa Iuana absolutamente,como antes estaua: pero ya q̃ esto se emẽdaua,pareciò quitarlo del todo,para mayor satisfaciõ de los que en esta materia hablan con demasiado rigor,sin q̃ por esto se condene el lenguage comũ del pueblo,que llama a esta sierua de Dios la santa Iuana, ni el de tantos aũtores graues que le dan este titulo: y aun el señor Obispo de Mantua* en su coronica,la llama santissima:los quales todos hablan con mucha decencia y propiedad,como estâ prouado en el quarto notable.

La segũda suerte de cẽsores son los escrupulosos, aũque biẽ intencionados:y la primera cosa en q̃ tropieçan es,en que se refieren en este libro gran multitud de milagros,sin estar aprouados por el Ordinario, conforme al decreto del santo Concilio de Trẽto:y la verdad es,que este decreto para prouar mila-

*Obispo de Mantua de Seraphica Religione. Obispo de Iaen lib. de la veneracion de las Reliquias. Barezpo 4. p. chroni. M. Peredo lib. de Nuestra Señora de Atocha. Villegas en el Flosantorum. Fr. Pedro de Salazar, y otros.

gros y reliquias, no es nueuo sino cõfirmaciõ de otros muchos muy antiguos, por los quales si estos escrupulosos passaran los ojos, cõ muy poca obseruancia q̃ hizieran sobre entenderlos, estuuieran muy lexos de dar tal censura, porque ay muy gran diferencia entre aprouar milagros y reliquias, o referirlos en vna historia. Lo primero està reseruado a los superiores, segũ la calidad del fin para q̃ se intenta la aprouacion. Y lo segundo està concedido a todos quãtos han nacido en el mũdo, pues desde el principio del se han referido y escrito diferẽtes casos milagrosos, y no milagrosos, sin q̃ nadie tenga mas obligacion para la verdad de la historia, que contar las cosas como las sabe, y cada qual le dà el credito q̃ la buena prudencia enseñare: y a quien esta faltare, le darà el que el quisiere, sin q̃ por ello el historiador, ni la historia pierda, ni gane mas credito, que el que se tenia. Y dize Aristoteles, de quien lo tomò Ciceron, q̃ no todas las cosas se han de tratar con tanta sutileza, q̃ se haga dellas demostraciõ Matematica, sino que los argumentos con que se prouare lo q̃ se refiere, han de ser segun el sugeto de que se trata, y el fin para q̃ se trata. Por manera, q̃ para referir de palabra, o por escrito vn milagro que hizo Dios por intercesiõ de vn santo, no es menester mas, q̃ auerlo oydo a personas fidedignas. Pero para publicar cõ solenidad este milagro, y celebrarle cõ fiesta en hazimiento de gracias, o tomarle por argumẽto de la santidad de aquel santo, para canonizarle, o beatificarle, &c. es menester aprouaciõ del superior, a quien conforme a derecho tocare, segun el fin para que se pretẽde aprouar: y ni mas ni menos para venerar y tener en mu-

1. Ethi. lib. 3. cap. 7.

cho

cho vna reliquia que dan a vno, y creer con piedad que serà verdadera, basta la autoridad de persona digna de fè, que afirma la hallò en tal lugar, ò Yglesia venerada y auida por tal. Pero si vna Yglesia, o monasterio que tuuiesse en mucho vna reliquia auida en esta forma; como si dixessemos vna cabeça de las onze mil Virgenes, quisiesse rezar dellas en su dia con oficio doble, y no del santo que el Kalendario señala, como se concede en las rubricas del Breuiario, serà menester aprouaciõ de aquella reliquia; porque vna cosa es, venerarla, y estimarla en particular, y otra aprouarla para ministerio publico, del qual trata el dicho decreto del sagrado Concilio, y los demas tocantes a esta materia.

En consequencia de lo qual se responde a la objecion. Lo primero, que los milagros que se escriuen en los libros, q son infinitos, como en las coronicas de las Religiones, y en otros innumerables tratados; no por esso se aprueuan y publican autorizadamente, que es lo que el Derecho prohibe, mandando se haga con autoridad del Ordinario: y lo que este libro contiene, es lo mismo, que otros infinitos antiguos, y modernos, donde se cuenta lo q̃ en cada parte acõteciò, y cada vno le puede dar la fè que quisiere.

Lo segundo, que lo que se escriue desta sierua de Dios, es lo mismo que escriuieron della autores tan graues, como estan referidos: y si en sus historias no se halló este inconueniente, no ay porque se halle en este libro.

Lo tercero y principal, con que parece no queda genero de duda en esta materia es, que con ser tãtos los libros que hablan de milagros, en pocos, o quiça

ninguno se hallarà la cautela que en este; porque hablando en el cõtexto de la historia de alguna cosa milagrosa, se refiere cadavna como se hallô, y como es; porq̃ se dize tal milagro le contò fulano, y tal passò delãte de tales y tales personas, y de tal milagro se hizo informacion por comission del Ordinario, y està en el archiuo del Cõsejo del ilustrissimo de Toledo, y de tal la hizo solamente la justicia del pueblo, y de tal el padre General de la ordẽ, con tales testigos, y de tal no se sabe mas de lo q̃ la parte dize, o se halla por tradiciõ. Y siendo esto tan claro, que tiene q̃ ver la aprouacion q̃ el santo Cõcilio de Trento manda hazer para publicar vn nueuo milagro cõ esta historia escrita en imitacion de quãtos autores hã escrito vidas de santos, desde q̃ la Yglesia se fundò, y desde el mismo Cõcilio hasta oy, y cõ muy mayor cautela que los demas, pues solo refieren el caso; y el autor desta coronica añade lo que està dicho?

La segunda objeciõ que oponen es, la grandeza de las mercedes que se refieren auer nuestro Señor hecho a esta sierua de Dios; las quales son tantas y tã grãdes, que con gran razon pueden causar, no solo mucha admiracion: pero alguna duda en creerlas. Y respondo, que la admiraciõ en la consideracion de las obras de Dios, es para reconocer la grandeza de su clemẽcia y liberalidad, y darle por ella gracias, *cõsideraui opera tua, & expaui*, dixo el Profeta. Y desta admiracion saca Dios luz para todas las potencias, porque *Mirabilia opera tua, & anima mea cognoscet nimis*. Porque la Fê se confirma, y la caridad se enciende mas para amar a tan liberal Señor, y la esperança se alienta de muchas maneras, esperãdo obrarà Dios

en ello que obrò en ſu proximo. Pero ſacar de la grãdeza de las mercedes de Dios tibieza, para creerlas menos, por grãdes, es ſentir baxamẽte de la infinita liberalidad de Dios, y medirla por la cortedad de ſu animo triſte, eſcaſo, y malauenturado, ſin conſiderar que es conſequente a ſer la liberalidad de Dios infinita en darlo mas de mejor gana: y aſsi el deſeo, y la eſperança en las coſas mundanas, hanſe diferẽtemẽte q̃ en las diuinas: porque en las humanas mientras es mas lo que ſe deſea, menos ſe eſpera alcãçar, y en las diuinas al reues; porque como ſe trata con quien es infinitamente manificentiſsimo, miẽtras mas creciere la pretenſion, ſerà mas firme la eſperãça: y eſto llama el Apoſtol San Pablo, abundar mas en eſperãça y virtud del Eſpiritu Santo: *Deus autem ſpei repleat vos omni gaudio, & pace in credendo, vt abundetis magis in ſpe, & virtute Spiritus Sancti.* Y aſsi el ſanto Profeta Heliſeo, queriẽdo enriquezer a vna pobre viuda cõ darle tanta copia de azeyte milagroſo, q̃ pudieſſe pagar ſus acredores, y viuir de lo reſtante, temiendo en ella alguna cortedad de animo (como la deſtos eſcrupuloſos) la aduirtiô, q̃ pidieſſe vaſos, no a vno de ſus vezinos, ſino a todos; ni pocos vaſos, ſino muchos. *Vade, pete mutuo ab omnibus vicinis tuis vaſa vacua non pauca.* Y aunque lo hizo, y ſe hincherõ todos, preguntò el Profeta, ſi tenia mas vaſos: y reſpondiendo, que no, ceſsò el azeyte; demanera q̃ no ceſsò por falta del dador, ſino de vaſos en q̃ recibieſſe. Y en ſemejãte competencia, ſiempre vencerà Dios; demanera, que las mercedes hechas a la Santa Iuana, no ſon menos creibles por grandes: quanto mas, que ſi ſe leen los libros de los ſantos, eſtan llenos de caſos

Ad Rom. 15

4. Reg. 4.

marauillosos, dõde se muestra auer hecho Dios Nuestro Señor misericordias grandiosas a ladrones, salteadores, y a toda suerte de personas facinerosas, quando parece q̃ menos lo merecian, por sus secretos juyzios, y para muestra de su infinita misericordia; pues que mucho que aya hecho lo mismo por vna sierua escogida desde el vientre de su madre? Y finalmẽte no se espantan estos de la grandeza que no la conocen, ni saben en que consiste, sino de la nouedad y casos extraordinarios: y en las cosas humanas tiene esto algun fundamento; pero en las diuinas, es de ignorantes no aduertir en cosas muy grandes que haze Dios de ordinario: y admirarse mucho de las estraordinarias, como lo pondera san Agustin, diziendo de los tales, *Vt non maiora, sed insolita videndo, stuperent, quibus quotidiana vilucrunt.* Y caeran los sobredichos en la cuenta, si hizieren la consideracion que aqui les representarẽ, y es, que suelten las riẽdas a su entendimiento, y añadan a las mercedes que en este libro se refieren hizo nuestro Señor a esta sierua suya, otras mayores, mas insolitas, y estupendas; de manera, que si se refiere, que en cõtemplacion la visitó algunas vezes, sean estas visitas en publico, y cõ toda la Corte celestial, y muchas vezes cada dia; y sobre esto finjan, quãto pudiere la imaginaciõ bolar. Y porque el entendimiento del hombre es corto, haga esto el mas subido Serafin, y todo junto quanto pudiere imaginar, y mucho mas; no llega, ni en grandeza de obra, ni en fineza de amor, ni en nouedad de marauilla, a solo comulgar vna vez; porque esta merced no puede tener igual, ni el misterio semejança. Pues digan aora los q̃ desto se espantã, q̃ tantas vezes han

Tract. 24. in Ioan.

comul-

comulgado? Que tan gran admiracion les ha causado? Que gracias han dado al Señor? Con que seruicios hã reconocido merced tan desigual a todas quãtas se refieren de la santa Iuana, y se pudieran referir de san Iuan Baptista, y de todos los santos? a los quales no la auentajamos, como estos dizen inoramente, por la grandeza de los fauores; porque los grados de gracia, y de gloria, que los Teologos llamã essencial, no se mide con esta medida de demonstraciones exteriores. Y assi dize muy bien Cayetano, que si por la multitud de milagros huuieramos de computar la grandeza de santidad, mucha ventaja hiziera san Antonio de Padua a san Pedro, y gran temeridad seria compararle con el, quanto mas auentajarle, como lo dize santo Tomas. *Lect. 5. c. 8. in epist. ad Rom. & 3. in cap. 5. ad*

Lo segundo ha hecho gran nouedad a vnos el termino de consagrarse, o bendezirse imagen de Nuestra Señora, y a otros el auer hecho este ministerio el mismo Christo Nuestro Señor, a suplicaciõ desta esposa suya: y aunque en todos tiene su lugar la inorancia, pero es mas crassa en los primeros; porque la ceremonia Ecclesiastica de bendezir Cruzes, imagenes, Altares, &c. es tradicion Apostolica, de que no solo estan llenos los Sacros Concilios; y decretos Apostolicos: pero los Manuales muyordinarios; y en el Põtifical Romano ay especial rubrica, con este titulo *De benedictione Imaginis Virginis Mariæ*. Ni tampoco es cosa nueua hazer Iesu Christo Nuestro Señor semejantes fauores, pues leemos en tantos autores graues, que el año de seyscientos y quarenta y quatro Iesu Christo Nuestro Señor por su propia persona, bendixo, y cõsagrò el templo de san Dionisio, *Pontif. Roman 2. f. fo. 505. Vincencio Valua. in Speculo historiarum lib. 23. c. 36. & 37*

cerca de Paris: y assi mismo consagró la Yglesia del monasterio Senonense en Francia, en cuya milagrosa consagracion se oyeron las vozes de los Angeles, que cantauan, y aparecieron en las esquinas del templo las cruzes que suelen poner en las Iglesias que se consagran. Lo mismo se refiere del glorioso Apostol san Pedro, que milagrosamente consagrò vna Yglesia de su nombre de Vvest, en Londres, año de seyscientos y diez, y la vngio con oleo Santo: y despues de consagrada se vieron en las paredes del templo las cruzes que el Apostol auia puesto, y las velas de cera que auian ardido en la consagracion. Y enterado desta verdad san Melito, Obispo de aquella ciudad, dudò en si deuia de tornar a consagrar aquel templo, o no: y difirio la resolucio, hasta que hallandose en Roma en vn Concilio lo consultò con el Papa Bonifacio Quarto, y se determinò, que no se deuia consagrar otra vez; pues lo auia sido por el Apostol san Pedro. Esto refiere Beda, Surio, Cesar Baronio, y se hallarâ en el tomo segundo de los dichos Concilios que de nueuo se ha estampado en la vida de Bonifacio Octauo, folio 963.

Beda lib. 2. histor. Anglia cap. 4. Surio tomo 1. in vita S. Ianuarij. Baronio tomo 8. anno 610. n. 12. 13. &. 14.

Lo tercero, alterò a muchos leer, que tenia vn capitulo deste libro por titulo, de como el Espiritu santo hablò treze años por boca de la santa Iuana, y repetirse varias vezes este lenguage, que parece reseruado a solo los autores de la Sagrada Escritura; pues aun de los autores de las diffiniciones de los Pontifices sumos, y de los Cõcilios Generales, no dezimos que tuuieron inmediata reuelacion del Espiritu santo, sino assistencia para no poder errar. Esto superfi-

cial-

cialmente dicho, parece que tiene alguna aparencia de razon; pero apurada la verdad, ninguna objecion se ha puesto a este libro con menos fundamento; porque la diferencia que ay entre inmediata reuelacion de Dios a los autores de los sagrados libros, y la assistencia a la Yglesia para no errar, es materia muy escolastica, y que no se toca en este libro, ni es apropossito de lo que en el se trata, cosa alguna de quantas los Doctores enseñan. Para declarar esta diferencia, y el lenguage de dezir, hablò el Espiritu santo por boca de tal persona, es comun para todo genero de personas, no solo santas, pero sin diferencia entre buenas y malas, pues san Iuan dize que hablò el Espiritu Santo por boca de Caifas: y San Agustin, y San Geronimo por la de las Sibilas, que eran Gētiles. Finalmente los Profetas dixeron, que hablaua Dios en ellos: *Hæc dicit Dominus.* Y San Pablo: *Ego enim accepi à Domino.* Y San Agustin en varias partes, y en particular en el Preambulo al Psalm 118. Y nuestro padre San Francisco, dize en su testamento: *Nemo ostendebat mihi, quid deberem facere, sed ipse Altissimus reuelauit mihi.* Y lo mismo puede dezir qualquiera. Y entre la verdad q̄ Dios manifiesta por boca de Esaias, o por la de S. Francisco, o por la de qualquiera, no ay diferencia alguna en razon de verdad, que tan infalible es la vna como la otra, siendo Dios el autor, que ni puede, por ser infinitamente sabio, ser engañado: ni por ser infinitamente bueno, engañar. Pero la diferencia consiste en saber, o creer, que essa verdad la reuelò Dios: porq̄ de lo que dize Esaias, no solo es de Fè, porque lo dixo Dios: pero tambien es de Fe que lo dixo Dios, porque lo tiene la Yglesia

Ad Corint. super Psal. 18.

In Testamē to D. Francisci.

assi difinido; pero en las otras verdades tenemoslas por tales, porque creemos las dixo Dios, porque lo dixo San Agustin, o San Francisco, &c. Y a cada cosa de la fe humana se le dà la creencia que el autor merece: a S. Agustin, y san Francisco, como a tan grandes santos: y a qualquiera, como a qualquiera. Y siendo esto tan llano, no ay impropiedad ninguna en la dicha manera de hablar, antes mucha conueniencia; porque no solo propone la historia q̃ hablò el Espiritu Sãto por boca desta sierua suya, por ser las cosas que dixo tan santas, sino tambien por el modo tan marauilloso de predicar, estando eleuada y absorta: y si naciò la admiracion desta nouedad, no es caso q̃ no ha acontecido a otros. Pues lo mismo sucediò muchas vezes a santa Catalina de Sena, de quien cuentan historias muy graues, que estando en extasis enagenada de sus sentidos, hazia largas platicas, y deuotissimas oraciones, que el Espiritu santo la inspirana. Y el comunicarse Dios desta suerte a sus sieruos, y hazerles tã grãdes mercedes, estando en extasis, y fuera de sus sentidos, es, porque la grandeza de las cosas que les comunica, es tan superior a las fuerças de la naturaleza, y tan corta y limitada la capacidad del hombre, que para que las pueda recebir, es menester enagenarle de los sentidos corporales, como se vió en Adan, de quien dize S. Bernardo, que quando quiso Dios leuantarle a cosas puramẽte espirituales y diuinas, le echó vna manera de sueño, eleuãdo su alma en operacion sublimada, sobre todas las cosas materiales y sensibles: y esto nò como algunos piẽsan, porq̃ no sintiesse el dolor de la costilla que le sacò, que para esso sin particular milagro, ningun

S. Antonin 3. p. hist. tit. 25. cap. 14. §. 17. Chronic. de S. Domingo 2. p. lib. 2. c. 44.

ſueño baſtara: y aſsi el de Adan, ſegun ſe colige de la Sagradra Eſcritura, y de diuerſas traslaciones, no fue ſueño puramẽte natural, ſino extatico y milagroſo, como lo ſon los que en los cõtemplatiuos ſe llamã extaſis y raptos; porque ceſſando los ſentidos, y la imaginaciõ a las coſas corporales, recibieſſe Adã mas puramente las eſpirituales y diuinas, que el Señor le comunicaua: eſtilo muy ordinario con q̃ ſu Mageſtad ſe comunica a los ſantos. Y deſta ſuerte ſe halla auerſe comunicado a eſta ſu deuotiſsima ſierua, porque como ſus deleytes ſon ſiempre con los hijos de los hombres (*Prouerb. 28.*) ha ſido muy grãde la familiaridad con q̃ en todos tiempos los ha tratado. Como podrê yo hazer coſa que Abraham no ſepa? (*Gẽ. cap. 18.*) dixo Dios quãdo quiſo deſtruyr a Sodoma. Y cõ Moyſes, dize la Sagrada Eſcritura (*Exod. c. 33.* q̃ hablaua como vn amigo con otro, Deſte genero ſon las profecias, viſiones, y reuelaciones de todos los Profetas del Teſtamẽto viejo, y los raptos de los Apoſtoles, qual es, el q̃ S. Lucas cuẽta del Apoſtol ſan Pablo (*Act. cap. 9.*) haſta el tercero cielo, en que ſupo tales coſas, q̃ no las acertò deſpues a dezir. El rapto de la ſauana de ſan Pedro (*Act. cap. 10.*) donde conociò la conuerſiõ de la Gentilidad, y todas las profecias y reuelaciones que la Ygleſia Catolica ha tenido deſpues de los Apoſtoles, que ſon caſi infinitas, de q̃ las coronicas y vidas de los ſantos eſtan llenas. Del miſmo priuilegio y fauor, hã gozado mugeres, antes y deſpues de la venida de Chriſto, que no las excluyò Dios deſtas miſericordias: y Dios que dize por Oſeas (*cap. 2.*) lleuarmelahe a la ſoledad, y hablarla he al coraçon; no habla ſolamente con los hombres,

Genes. c. 2. Miſit Dominus ſoporẽ in Adam. La traslaciõ Griega dize eſtaſim y la Hebrea tardemach, que es ſueño profundo. Aquila, y Simaco, trasladarõ, grauem, & profundam ſoporẽ, que es lo miſmo.

ni su poderosa mano está abreuiada con las mugeres mas que con ellos; pues sabemos que el Espiritu del Señor donde quiera aspira, y que Dios no es acceptador de personas (*Ioan cap. 3.*) para excluyr de tan grande bien a la mugeres; antes en todos tiẽpos y siglos ha auido muchas en el mundo, con quien se ha comunicado larga y liberalissimamente. Testigos son desta verdad las antiguas Sibilas, tã estimadas de los Santos, *a* que dize dellas San Geronimo, que las concedió Dios el don de la Profecia en premio de la virginidad que guardaron, reuelandoles muchas cosas del estado futuro de la Yglesia, y de la venida del Messias, con los demas misterios de su muerte y Passiõ, Resurrecion, y gloriosa Ascensiõ a los cielos. Las reuelaciones de Sãta Brigida, *b* está aprouadas por los Concilios Constanciense, y Florentino. Y las de la Santa Hildegardis *c* por San Bernardo, y por el Papa Eugenio III. y por el Concilio de Treueris las de Sãta Getrudis, *d* Santa Matildis. *e* Y de Santa Ysabel, *f* Abadessa del monasterio de Esconaugia, hija del Rey, y persona de gran santidad, escriuen graues autores, que el Angel de su guarda le reuelaua grandes misterios, y le mandò en nombre de Dios que los escriuiesse, que es lo mismo que le passò a nuestra bẽdita Iuana. Y las reuelaciones de Santa Angela de Fulgino, *g* han sido muy estimadas de todos los hombres doctos y espirituales del mundo; y las de la bendita madre Teresa de Iesus *h* en nuestros tiempos han sido tan admirables, quanto prouechosas. Las cõsas de la glorioſa Santa Catalina de Sena en su tiempo assombraron el mundo, y no pararon hasta que el Papa Vrbano 5 Sexto la mandò predicar delante del, y

a *Aug. lib. 18. de ciuit. Dei. Hier. lib. 1. cõtra Iouinianũ. Clemen. Alexandrino lib. Strom.*

b *lib. de las reuelaciones de S. Brigida. al principio.*

c *Chronica general de S. Benito, tomo 1. centuria 1. c. 1.*

d *Martyrol. Rom. die 17. Martij.*

e *Trithem. de viris ill ordin. S. Benedicti lib. 3. c. 222.*

f *Marc. Maru. lib. 3. c. 4*

g *Leyenda de la B. Angela de Fulgino.*

h *Libro de la vida de la madre Teresa de Iesus.*

i *Anton. 3. p. hist. tit. 23. c. 24. §. 17.*

de

de sus Cardenales, para que persuadiesse la paz de la Yglesia, como lo auia hecho otra vez en presencia del Papa Gregorio XI. su predecessor: y demas desto quedandose en extasis arrobada de sus sentidos, hazia platicas y oraciones marauillosas; de las quales fray Marcos Brigiano compuso vn libro que anda con este titulo: *Incipit liber diuinæ doctrinæ datæ per personam æterni Patris intellectui loquentis admirabilis & almæ virginis Catherinæ de Senis, Iesu Christi sponsæ fidelissimæ, sibi sub habitu beati Dominici famulantis, cõscriptus dictãte ipsa vulgari sermone, dum esset in ecstasi, siue raptu, & actualiter audiente, quid in ea loqueretur ipse Dominus, & coram pluribus referente.* Y en el libro de las Epistolas de la misma santa, que por ordẽ del illustrissimo don fray Francisco Ximenez, Arçobispo de Toledo, Cardenal, Inquisidor General de España, se traduxo en lengua Castellana, andan impressas algunas de las oraciones, y platicas, que esta santa Virgen hizo, estando en extasis, y abstrayda de sus sentidos, y vna con este titulo: Oracion quinta, que la santa Virgen hizo en Roma, Viernes a deziocho de Hebrero de mil y trezientos y setenta y nueue, estando en abstracion despues de auer comulgado. Otra dize, Oracion vndezima, que la misma santa Virgen hizo en Roma, dia de la Anunciacion de la dulcissima Virgen Maria nuestra Señora; la qual hizo en abstracion. Otra dize assi: Oracion ventidos hecha en rapto de eleuacion del Espiritu santo, dia de la Conuersion de san Pablo: y todas ellas estã llenas de altissimos misterios, y de muchos lugares de la sagrada Escritura, que la santa declarô altissimamente estando eleuada.

Coronica de santo Domingo lib. 2 c. 51. y 54. Gratian. in dilucidario del verdadero espiritu, cap. 1.

Ni

Ni obsta dezir, que estas son santas canonizadas, porque algunas no lo son, y ninguna lo era quando se escriuieron dellas estas marauillas; pues san Antonino, y san Raymundo, que escriuieron las cosas de santa Catalina de Sena, murieron centenarios de años antes que ella fuesse canonizada: y lo mismo es de casi todos los demas; antes essas mismas cosas que se escriuieron destas santas, y corrieron por el mundo con tanta edificacion del pueblo Christiano, fueron el motiuo mas eficaz para que se tratasse de su canonizacion, y se efetuasse: y lo mismo espero en nuestro Señor sucederá a nuestra beata Iuana. Y toda via el titulo del dicho capitulo, que dezia como el Espiritu santo hablò treze años por la boca de santa Iuana, se mudò, diziendo, como por virtud diuina hablò la sierua de Dios por espacio de treze años, y lo que se quitò, es lo mismo que se puso en realidad de verdad: pero tiene otra aparencia para los q̃ no han estudiado.

Lo quarto, pareciò tambien a estos cosa digna de ser callada el milagro de auer vn Angel lleuado al cielo los rosarios, y baxarlos benditos por el Señor; por ser cosa inaudita, y tan estraordinaria: pero es correccion sin fundamento. Lo vno, porque lo que se refiere del milagro, constò por testimonio de vn conuento entero, y la tradicion de la fama ha sido tan continuada por espacio de tantos años, y cõfirmada con la santidad de la sierua de Dios, y con tantos y tan famosos milagros. Y lo otro, porque no es caso sin exemplo, sino que ay muchos en cosas q̃ se veneran, porque descendierõ del cielo, o como quiera que sea, gozamos dellas por ministerio de los An-

geles:

geles. Y dexadas aparte algunas de que la Escritura trata, como el Manà, el alfange, o cuchillo santo q̃ traxo Ieremias a Iudas Macabeo; ay otras muchas q̃ el pueblo Christiano venera, como la Cruz de los Angeles, q̃ se cõserua en la santa Yglesia de Ouiedo, y la de Carauaca, y la casulla de S. Ilefonso: el pedaço de velo, q̃ el mismo santo cortò del de santa Leocadia, la ampolla cristalina dõde apareciò incluso el milagro de la Eucaristia, que se conserua en Santaren: el habito q̃ la Virgen nuestra Señora traxo a S. Norberto, de que le vistiò quando auia de instituyr su Religiõ. Y lo mismo passò a otros fundadores de Religiones. Y celebrando Missa el Obispo Proculo, Martir santissimo, leuantarõ los Angeles el caliz, y le subieron al cielo; y despues de dos horas se le baxaron, y dixeron: El Espiritu santo le cõsagrò, no le tornes tu a cõsagrar, sino recibele: y assi lo hizo admirandose todos los que presentes estauã. Y Niceforo Calisto escriue en su historia Eclesiastica (lib. 19. cap. 20.) las excelencias del glorioso Anfiloquio, Obispo de Iteranà: y entre otras cosas refiere, como le consagrarõ los Angeles. Y muy graues son las historias que afirman auer decendido del cielo los tres lirios de oro, llamados Flordelis, que traen los Reyes de Francia por armas, embiandoselas Dios con vn Angel por gran fauor al Rey Clodoueo quando se cõuirtió a la Fè, y de Gẽtil se hizo Christiano. Y quãdo san Remigio, Obispo de Remes, quiso baptizar al Rey, faltãdo a caso la crisma, la baxò del cielo vna paloma en vna redomita, o ampolla que traîa en el pico: y poniendo

2. Machab. 15.

Surio tomo 3.

S. Ant. 3. p. hist. tit. 24. cap. 13. Aquilino lib. 1. c. 15. Petrus Sanchez lib. del Reyno de Dios cap. 4. num. 34.

Tritemio in cõpẽd. Annal. lib. 1. p. 22. Cassaneo in Catal. gloriæ mundi. p. 5. consider. 37. Ioan. Ludouicus Vivaldus tract. de laudib. trãslationũ Frãciæ. Greg. Turonense l. b. 2. Surio tom. 5. in vita S. Remigij. Monarch. Eccl. 2. p. lib. 16. cap. 7. §. 4.

sela delante de muchas gentes al santo Obispo en las manos desapareciò, y vngiò luego al Rey con la milagrosa crisma, que Dios le embiaua: la qual se guarda en la misma ampolla, y se vnguen con ella los Reyes de Francia el dia de su coronacion, y ha mil y ciẽ años, que conserua Dios alli aquel santo licor. Y no ay que espantarnos destas marauillas, ni de otras mucho mayores, que se ven y experimentan cada dia; porque es Dios grande honrador de sus sieruos: y assi vemos que honrò tanto a la bienauenturada santa Catalina de Alexandria, que no auiendo quien enterrasse su cuerpo, porque el tirano que la martirizò lo defendia, embiò Angeles que la enterrassen. Y de la glorioſa santa Marta, hueſpeda de nuestro Señor, dize san Antonino que la enterrò nuestro Señor Iesu Christo, ayudandole al oficio del entierro san Frõtino, Obispo Petragoricẽse; porque assi honra Dios a los que le honran y siruen.

Breuiar. Roman.

Antoni. 1. p. hist. tit. 5. c. 20. §. 1.

Otras muchas cosas de menos sustancia notaron estos escrupulosos con ponderaciones impertinentes, a que no respondo, porque cõ los fundamentos dichos se satisfaze. Dixome a mi mismo vno, que como se podia sufrir se dixesse, que dos dias antes del transito desta sierua de Dios auia començado a gozar del alegria de la gloria; pues aun de la Virgen nuestra Señora no se dize tal cosa? Y respõdile, mostrandole el Breuiario Romano, donde de la Madalena, y de otros, se cuentan cosas semejantes: y en particular se refiere de san Nicolas Tolentino, que le passò lo mismo por seys meses enteros antes que muriera. Por manera que hablan a tiento.

Breuia. Roman.

Pero porque en materia desta objecion de las

cuentas

cuentas de la santa Iuana, y de las a ellas tocadas se han dicho y hecho algunas cosas que se pudieran escusar, si los excessos de algunos supersticiosos no obligara a ello, como yo lo creo; digo, q̃ cessando esto, muy pia es la deuocion que con estas cosas muestra el pueblo Christiano, y muy opuesta a los embelecos con que los Hereges la procuran condenar. Escriuiò Teodoro Beza, Herege Caluinista, vn tratado, que intitulò De las niñerias de san Frãcisco: y Guillelmo Ritbetl otro, del pueril culto de los Papistas: y ambos mofan mucho de la deuota piedad con que los fieles veneran las cosas benditas, como el agua, los ramos, las candelas, &c. Y el dicho Guillelmo cuenta algunas cosas con que le parece confirma sus disparates. Dize, que estando en Roma vio por sus ojos, que andando las estaciones, el mismo Papa tocaua vn rosario q̃ lleuaua en la mano, a vna vidriera, que estaua delante de vna reliquia: y q̃ vio que el primer dia de la Quaresma, estando el Papa y Cardenales en santa Sabina, que es monasterio de la orden de los Predicadores, dauan los frayles al Papa y Cardenales, y a otros muchos por reliquias, o como precioso don, hojas de vn naranjo que auia plantado nuestro padre santo Domingo: y sobre estas cosas, y otras semejantes, discantan, mofando sobre la virtud de aquel vidrio, y de aquellas hojas, y del habito de vn religioso que algunos veneran, y de las cuentas benditas, y otras que se tocan a ellas, &c. para que se vea el caso que de semejantes niñerias hazen los hombres graues, imitadores de vejezuelas inorantes, que rezan rosarios de Auemarias a san Pedro, y a san Pablo. Cõ estos encarecimientos des-

Beza de nœnijs S. Francisci.
Guillelmus Ribetl.

uariados irritã estos miserables al pueblo rudo, y los disponen para persuadir los errores de los hereges antiguos, q̃ ya muchos años auia estauan sepultados en los infiernos; vno de los quales es condenar las ceremonias y ritos antiguos de la Yglesia, entre los quales ay mas y menos; pero en ninguno deformidad, o si quiera inaduertencia; porq̃ assi como en la reuerencia que vno haze a sus padres, o superiores, ay mas y menos: y si faltasse en lo mas, quebrantaria el precepto natural y diuino: y si en lo menos, no, como si no se quitasse la gorra, oyendo el nombre de su padre en ausencia, o del superior, o bien hechor; pero no por esto se condenan estos actos, antes son vsados y loables, y actos en efeto de cortesia y gratitud. De la misma manera ay gran diferencia entre adorar y reuerenciar a Dios nuestro Señor, y venerar la hoja del arbol, que plantò el glorioso santo Domingo: pero todo es bueno, y nace de vn fundamẽto. Adoramos a Dios, como a Criador y Señor, y veneramos sus Sãtos por sieruos suyos: y esto mas o menos remotamẽte, conforme al sugeto de la accion: pero siempre con vn intento. Por manera, que si preguntassemos a vn herege destos, si seria accion ridicula, o reprehensible, quitarse vno la gorra, oyendo el nombre del fundador de vn colegio, donde le sustentaron algun tiempo, que ha cien años que muriò: y no se sabe si està en el cielo, o en el infierno, y ni el ni cosa suya ve aquella cortesia? Respõderà (sino es mentecapto) que no es acto inutil ni reprehensible, sino de buena cortesia, y gratitud. Pues porque serà ridiculo reuerenciar propinqua, o remotissimamente a vn santo que està gozando de Dios, y ve

en el la veneracion que se le haze, aunque sea tã minima, como besar el vidrio que està delante de su reliquia, o el habito que traxo, o de la Religiõ que fundò, y el arbol que plantò, y tierra que pisò? Y el mismo dirà, q̃ no es impropiedad hazer vno seruicio a su señor, o amigo en la persona de otro, como si hiziesse vn seruicio al Rey por agradar a vn señor q̃ se lo manda, o sabe que le darà gusto sin mandarselo. Pues si esto es tan llano, que otra cosa es rezar tãtos Paternostes, o Auemarias, o celebrar vna Missa por honra de san Pedro, sino hazer vn seruicio a Dios nuestro Señor, o a su santissima Madre en obsequio de san Pedro, a quien tanto agradarâ que su deuoto sirua a Dios, y a su Madre? Por manera, que son encarecimientos vanos los destos engañadores. Y apurada la verdad, ni tienẽ sustancia, ni rastro de fundamento, como consta. Mas pudiera dezir sobre esto: pero dexo de alargarme, y de aplicar lo dicho, por no topar cõ accion conocida en esta materia; cada vno tomarà lo que le tocare: basta dezir, que la veneracion a estas cuentas, y a las a ellas tocadas es muy santa: y la comprouacion de sus virtudes muy bastante: y la dudà de si son ciertas, o no de ninguna sustancia; pues con la misma buena fe veneramos reliquias, y otras cosas pias; en las quales mas necessidad tiene el pueblo de espuelas, que de freno, quando no se funda sobre arena, como son patrañas, o cuentos sin fundamento, o con sospecha de ficcion. Pero las cosas desta sierua de Dios, fundanse sobre vna vida purissima, muy prouada, y apurada, y sobre vna muerte glorioſa, y sobre infinitos milagros, y sobre veneracion de los fieles tan sabida, y sobre

la incorruptibilidad de su santo cuerpo tan euidẽte: y sobre tradicion de todo esto de tantos años, y tan continuada y aprouada. Assi ni la grandeza de las mercedes que Dios le hizo las haze menos creibles: ni el dezir que el Espiritu Santo habló por su boca, tiene indecencia, ni nouedad: y mucho menos el milagro de las cuentas; antes de todo se saca mucho prouecho, para mayor gloria de nuestro Señor, y honra de su Santa.

Fray Francisco, Obispo de Canaria.

†††††††††††

††††††

†††

PETICION DEL PADRE F. ANTONIO Daça, dada al Consejo de la santa General Inquisicion, ante el ilustrissimo señor Cardenal de Toledo, Inquisidor General, y los de su Consejo. En Madrid a diez y nueue de Agosto, de mil y seyscientos y diez.

MVY PODEROSO SEÑOR

FRay Antonio Daça, Difinidor de la santa Prouincia de la Concepcion, y Coronista general de la Orden de san Francisco, digo, que por quanto yo he compuesto vn libro de la vida y milagros de la Bienauenturada Iuana de la Cruz, religiosa de la misma Orden: el qual, aunque està visto por el Consejo de justicia, y por su comission visto y aprouado por el Ordinario de Madrid, y a

todas estas aprouaciones han precedido las de Letores de Teologia de mi Orden, por comissio de la misma Religion: y auiendolas visto el Consejo, y las informaciones y papeles originales, de donde se ha sacado y compuesto el dicho libro: para mayor calificacion y autoridad suya, quiere el dicho Consejo tener la aprouacion de V. Alteza, a quien humilmente suplico la mande dar, y su censura: que en esto se hará a nuestro Señor gran seruicio, y a mi grandissima merced. Para lo qual, &c.

Fr. Antonio Daça.

Respuesta del Consejo.

VE A este libro el Abad de Fitero, y de su censura, informando primero della al ilustrissimo señor Cardenal, Inquisidor General.

Miguel Garcia de Molina.

PARECER Y CENSVRA

del M.F.Don Ignacio de Ibero, Abad del Monasterio de santa Maria la Real de Fitero, Calificador del santo Oficio de la Inquisicion, y vno de los que assisten a la junta que se haze en esta Corte de su Magestad, para el nueuo Catalogo y Expurgatorio de los libros prohibidos.

YO EL MAESTRO FRAY Don Ignacio de Ibero, Abad del monasterio de Sãta Maria la Real de Fitero, Calificador del santo Oficio de la Inquisicion, &c. Digo, que por mãdado del ilustrissimo señor dõ Bernardo de Rojas y Sandoual, Cardenal de Toledo, Inquisidor General en los Reynos y señorios del Rey nuestro señor, y del Consejo de Estado de su Magestad, y de los señores de la santa y General Inquisicion; he visto, y leydo con particular atencion vn libro intitulado, Historia, vida y milagros, extasis y reuelaciones de la Biẽauenturada Virgẽ Sor Iuana de la Cruz, de la Tercera Orden de nuestro padre san Francisco, compuesta por el muy docto, y muy erudito padre fray Antonio Daça, Difinidor de la santa Prouincia de la Concepcion, y Coronista General de su Orden, para dar acerca del mi parecer y censura. Y no solo no he hallado en el cosa ninguna que se pueda censurar, ni que sea digna de ser notada: antes me parece

que el libro serâ de mucho prouecho y vtilidad, para todos los que quisierē aprouecharse del; especialmente para la gente deuota, y que trata de espiritu, y que todo lo que en el se escriue, es dotrina muy buena, y muy aprouada, y muy conforme a la que enseña la Yglesia Catolica nuestra Madre, y sus sagrados Doctores. Y porque se me ha mandado, que demas de dar mi parecer y censura de todo este libro por mayor; diga tambien en particular todo lo que siento del, y de los milagros y reuelaciones que en el se escriuen, me aure de alargar mas en este mi escrito y relacion. Para lo qual he leydo fuera de lo que contiene este libro, tambien las informaciones autenticas, que de las cosas en el contenidas se han hecho en diuersos tiēpos, y el libro original de donde este se sacò, que es el q̄ escriuiò vna dicipula desta sierua de Dios, y contemporanea suya llamada Sor Maria Euangelista, a quien dizen las informaciones que desto se han hecho, y la tradicion de aquel monasterio, que milagrosamente para este efeto dio el Señor gracia de saber leer y escriuir: y me parece, que quanto me ha sido posible, he aueriguado ser cierto y verdad lo que en esta historia se escriue de la vida, milagros, y santidad desta sierua de Dios: que es lo primero q̄ se ha de presuponer en escriuir las vidas de los santos, y lo que el santo Concilio de Trento manda a los Pastores y Prelados, miren mucho quando se huuierē de publicar, y sacar a luz historias de milagros y vidas de santos, para que con verdad se publiquen las marauillas de Dios, y su omnipotencia. Porque como con estas cosas descubre Dios, quan admirable es en sus santos, es muy de su

Sess. 25. in Decreto de Purg. §. de innocat. & vener. Sanctorum. Psal. 67. g.

seruicio,

ſeruicio,que con coſas ciertas y verdaderas le alabemos,y engrandezcamos ſu infinita grãdeza y omnipotencia,ſin dezir ficciones,ni coſas inciertas: pues como dize el ſanto Iob,no ay neceſsidad dellas, para lo q̃ Dios pretẽde. Tengo pues toda eſta hiſtoria por muy verdadera;y entiendo (quanto yo alcanço con prouabilidad y fe humana) que todo lo que aqui ſe eſcriue,paſsò aſsi,como aqui ſe dize; no ſolo en lo que es la vida exemplar,penitente y ſanta,que hizo eſta bienauenturada Virgẽ,y en los ſantos exercicios,mortificaciones y penitencias,que continuamẽte hazia; ſino tambien en lo que es los raptos, extaſis,viſiones,reuelaciones,y profecias, de que en eſta hiſtoria ſe haze menciõ. Y lo que deſtas reuelaciones,viſiones,y extaſis ſiento,y lo que me parece del grado y calidad en q̃ las hemos de tener es, que verdaderamente las tengo todas por diuinas, ſobrenaturales y celeſtiales,hechas y inſpiradas por el miſmo Dios;y que en aquellos raptos y eleuaciones, y profundas cõtemplaciones,hablaua Dios por boca deſta ſu ſierua,como por organo y inſtrumento del Eſpiritu ſanto:porque hallo en todas ellas todas las ſeñales que la Yglesia Catolica nuaſtra madre, y ſus ſagrados Doctores tienen para verificar y aueriguar q̃ eſtas obras ſon ſobrenaturales y diuinas,hechas,y comunicadas por el miſmo Dios;como ſon verdaderas y ciertas las profecias y reuelaciones; ſer conformes a la dotrina que enſeña y tiene la Yglesia Catolica vniuerſal, y ſus ſagrados Doctores; ſer al parecer de hõbres doctos y pios,inſpirados del Eſpiritu ſanto; y hallarſe en ellas la verdad y pureza,que es propia a coſas enſeñadas por el miſmo Dios,ſin mez

Iob 13.c.

Apud Ioã. de Turrecremat. in Prolog. defenſ. ſup. reuelatio. S. Brig. c. 12. & 3.

cla ninguna de falsedad, ni error. *a* Y finalmente ser tales, que la persona, y el alma en quien Dios haze estas marauillas, queda con ellas mejorada en humildad, en amor de Dios, en deuocion, y en otras muchas virtudes. *b* Todas estas señales que he considerado, y notado en esta historia desta Bienauẽturada, son las mismas que se hallan, y se hallaron, quando hizieron prueua dellas, en otras muchas vidas de Sãtos, y milagros, y reuelaciones que dellas se escriuẽ. Tales fueron las de santa Ysabel, hermana del Rey EcKoerto, santissima Abadessa del monasterio de Esconaugia, a quien el Angel de su guarda (como a nuestra B. Iuana el de la suya) reueló muchas cosas como estas, y mãdò de parte de Dios que las escriuiesse, como se escriue en su vida. *c* Tales las de santa Ildegardis, Abadessa religiosissima del monasterio de S. Ruperto, en el Arçobispado de Maguncia, que desde su niñez fue muy fauorecida de nuestro Señor, con reuelaciones, y visiones del cielo: las quales despues, a instancia y peticion de nuestro glorioso padre san Bernardo confirmò el Papa Eugenio Tercero su dicipulo, en vn Cõcilio que celebrò en la ciudad de Trebes, como lo escriuen los autores que hablan de aquel Concilio, y desta santa. *d* Tales tambien fueron las de la insigne y muy celebrada viuda Sãta Brigida, *e* canonizada por el Papa Bonifacio Nono, que fueron examinadas por estas mismas señales, y aprouadas por diligencias que hizo el Cardenal don Iuan de Turrecremata. Y desta misma manera, y como estas q̃ he referido, son las que se contienen en este libro de nuestra B. Iuana; muy apareci das las vnas a las otras, assi en las cosas reueladas, co

mo

a Ex S. Th. 22 q. 174. ar. 5. ad 3.

b Ibi Sanctus Thom. ar. 4.

c Ex Marco Maru. libro 2. c. 4. & Anton. Possui. in Apparatu.

d Tom. 2. Concil. in Euge. III. Trith. in Theon. Hir. sangu. ann. 1150. Theod. Abbas in vita eius apud Surĩ tomo 5. mense Sept.

e In vita B. Brigit. & in eius reuelat. cũ. Notis Gonsal. Duranti.

mo tambien en el modo con que Dios las reuelaua. Y assi tambien por esta parte se haze muy verisimil, que todas estas profecias, extasis, reuelaciones, y raptos desta bienauenturada, fueron diuinas y celestiales, y verdaderamente inspiradas por virtud de Dios, y sobrenaturalmente. Y siendo assi, serà cierto, que todo lo contenido en este libro serâ muy prouechoso para las almas, y de mucho motiuo para incitar, y inflamar los coraçones a la virtud, segun lo que dize san Pablo, escriuiendo a su discipulo Timoteo: *Omnis doctrina diuinitus inspirata vtilis est ad docendum, & ad erudiendum ad iustitiam, &c.* 2. ad Timot. 3. d.

Algunas cosas he hallado en esta historia muy particulares, y muy raras, que aunque son verdaderas, y muy ciertas, es bien que se lean con mas atencion, y mayor consideracio̅: porque como no son de las ordinarias, ni de las que comunmente se saben, podriã parecer dificultosas de creer, sino se considerassen con alguna aduertencia; y aun yo lo pongo, en que siendo tales, y de la calidad y verdad que digo, se hazẽ mas ciertas, y mas creibles, por auerlas Dios reuelado a esta Bienauenturada. Vna dellas es, que a esta Bienauenturada le fue reuelado, q̅ algunas almas teniã su purgatorio en lugares, fuera del q̅ està puesto y ordenado de Dios, para que lo sea generalmẽte de todas las almas que tienẽ q̅ purgar, como es en rios, yelos, piedras, y otras cosas como estas. Y aunque es verdad, que segun la ley comun y general, todas las almas que tienen necessidad de purgar la pena de sus pecados, van al lugar que para esto està dentro de las entrañas de la tierra: pero por particular orden y dispensacion diuina, muchas vezes tienen su pur-

Habetur. c. 17. huius libr.

purgatorio fuera de aquel lugar, como es en rios, en fuentes, en baños, en yelos, como lo escriue el Papa san Gregorio *a* en muchas partes de sus dialogos, Pedro Damiano *b* en sus epistolas, y otros muchos autores, *c* de los quales refiere algunos santo Tomas, Principe de los Teologos Escolasticos, y los sigue en esta parte, diziendo esto mismo que yo digo, porq̃ del lo refiero, y el nos lo enseñô expressamente en sus sentenciarios, *d* y a el se siguen todos los autores, que despues del han escrito. *e* Y no solamẽte enseña esta dotrina santo Tomas, sino que destas historias y reuelaciones saca esta regla general: *De loco purgatorij (vbi non inuenitur aliquid expresse determinatum) dicendum est, secundum quòd consonat magis Sanctorum dictis, & reuelationi factæ multis. Dicendum itaque, quòd locus purgatorij est duplex, vnus secundum legem communem, & sic locus purgatorij est locus inferior cõiunctus inferno. Alius est locus purgatorij secundum dispensationẽ; & sic quandoque in diuersis locis aliqui puniri leguntur, vel ad viuorum instructionem, vel ad mortuorum subuentionem, vt viuentibus eorum pæna innotescens, per suffragia Ecclesiæ mitigaretur.* Esto dize santo Tomas. Y en estas palabras, no solo aprueua y enseña esto de los purgatorios particulares, y extraordinarios, sino que dize mas, que destas reuelaciones particulares, hechas a varones santos, se confirma que los ay. Y assi en estos no ay cosa que nos obligue a dudar, sino a creer que pudo ser verdad lo q̃ dize esta historia de los purgatorios de las almas, que Dios reuelò a esta su grande sierua; y que lo es, quanto se puede alcãçar con razones y prouabilidad humana.

Tambien se haze mencion en esta historia de vn

a *Libro 4. Dialog. c. 23. 40. 55.*
b *Epist. 3. ad Desider. cap. 7.*
c *Beda lib. 3. hist. Anglor. c. 19. & lib. 5. c. 13. Gregor. Niss. lib. de Anim. & Resur. Chrysost. de præmijs beatorum. Dion. Cart. Dial. de iudic. & quat. Nouiss. & alij plures, apud Pet. Tyren. de locis infest. c. 1. & 3.*
d *S. Thom. 4. sent. dist. 21. q. 1. ar. 1. q. 2. cor.*
e *Bellarm. to. 1. contro uers. 3. de Purgat. lib. 2. cap. 7.*

milagro muy particular que Dios obrò por esta biẽ auenturada, no menos digno de que se aduierta y põdere, que este de las almas del purgatorio, acerca de vnos rosarios que el Angel de la Guarda subio al cielo, y truxo de alla cõ muchas bẽdiciones y virtudes q̃ les concediò Christo N.S. para que la bienauẽturada rezasse por ellos, y los repartiesse entre sus mõjas, y otra gẽte deuota; porq̃ todas gozassen de los bienes e indulgẽcias, que desde el cielo su diuina Magestad la embiaua; manifestando con esto lo mucho que le agrada la deuociõ del santo rosario de su santissima madre, y q̃ quiere la alabemos con la oraciõ del Auemaria, rezãdola por las cuẽtas de su sagrado rosario. Y aunq̃ este milagro es muy superior a todos quãtos en esta materia yo he leydo, harase facil de creer, considerando, que en las historias sagradas, en las de los Concilios de la Yglesia Catolica, y en muchos sagrados y antiguos escritores, se hallan otros muy semejantes a este. Vincẽcio Bellouacense, [a] san Helinãdo, [b] santa Cesaria, [c] Tomas Brabantino, [d] Egidio Aurifico Cartusiano, [e] (si fue este el autor del *Magnum speculum exemplorum*, como lo dize el padre Iuan Mayor) Pelbarto, [f] Iuan Bonifacio, [g] y otros autores de nuestros tiempos, escriuen innumerables milagros que Dios ha hecho, en confirmaciõ y señal de lo que estima y le agrada, que con la salutacion Angelica del Auemaria, y con rezarla con frequencia por las cuentas del rosario, alaben los fieles a su glorioſa Madre, y señora nuestra la Virgẽ Maria: que por ser muchos, y los autores que he referido ser muy comunes, no los refiero en particular. Vno solo referirẽ, por parecerme mas nueuo, y mas

a *In Specu. hist. lib. 7. c. 84.*

b *Lib. 3. Magni Exord. Cisterciens. c. 25.*

c *Lib. 7. illust. miracul. c. 26. 27. 28. 33. & lib. 12. c. 5.*

d *Lib. 2. de Apib. c. 29. p. 6. q. 23. & 24.*

e *In magno spec. exẽpl. d. 3. exẽp. 32. & dist. 4. exemp. 1. & distin. 5. exemp. 58. & distin. 8. exemp. 60.*

f *Lib. 1. p. 4. art. 2. cap. 4 p. 5. artic. 1. c. 3. & lib. 12. par. vlt. cap. 6.*

g *In histor. virginali, lib. 2. c. 11.*

parecido que los otros, al que tenemos en este libro; y es de vn arbol muy prodigioso, q̃ milagrosamente naciô de repente en vn gran campo, en la isla de Irlanda, en el Obispado de Corc, y Clon, en el Condado de Esmon, todo cargado de rosarios, como vna parra quando mas cargada està de razimos de vuas, y los hilos, o cordones de los rosarios, estauã asidos al arbol, y tã continuados cõ el, como lo estã los peçones de la fruta que nace de otro qualquier arbol. Deste milagro haze mẽciõ Francisco Belleforesto, a autor graue, y otros q̃ escriuieron despues del; b y todos aduierten, que parece que le hizo Dios, para q̃ se viesse como fauorecia el cielo, y aprouaua el vso de los santos rosarios. Porque fue esto en tiempo q̃ se yua perdiendo Alemania con las malas sectas de los hereges, q̃ abominan la deuocion y vso del rezar, y el del santo rosario, y de las indulgẽcias que cõ ellos se nos conceden. Y es de notar, que poco antes auia sucedido el milagro destos rosarios y cuentas benditas, q̃ el Angel truxo del cielo a esta B. Virgen. Y assi se puede creer, que le obrò tambien Dios, no solo para cõsuelo de su sierua, y tan querida esposa, sino tãbien como el otro de Irlanda, para mayor confirmaciõ de la deuocion de los Fieles, y confusion de los hereges de aquellos tiempos. Pero ay vna cosa muy particular y rara en estos rosarios, que el santo Angel de su guarda truxo a la glorioſa Iuana, q̃ no la he hallado, ni en los milagros que he visto y referido de los rosarios, ni en otra ninguna cosa de quãtas por mano de Angeles se hã traydo de los cielos a la tierra Porque de aquellos rosarios de Irlanda, no se lee q̃ los huuiessen lleuado los Angeles de la tierra

a *Pedro Bouistau, Claudio Tesserãte, Francis. Belleforest. lib. 4. de las histor. prodigiosas. c. 1.*

b *F. Ioã. Sagastizab. libro de la exhort. al Rosario. lib. 6. c. 84. F. Geroni. Rom. lib de las Rep. cap. 12.*

al cielo, sino que, o fueron criados, y hechos alli milagrosamente, o traydos del cielo, como fuerõ traydas otras muchas cosas; como la casulla de S. Ilefonso, a q̃ truxo del cielo la Virgen gloriosa; la Cruz de Ouiedo; la de Carauaca, y atras cosas assi; que se dizen auer venido del cielo, no porque huuiessen estado allà en el supremo cielo, sino porque por ministerio de los Angeles fueron formadas y hechas en esta region elemental, y en la parte aerea, que comũmente se llama cielo: que por esta misma razon se dize tambiẽ, que el Manâ baxò del cielo: y la Escritura b lo llama Pã del cielo. Pero los rosarios de que habla nuestra historia, segun que en ella se escriue, fuerõ lleuados por el Angel de acà de la tierra al cielo, a la presencia de la magestad del Hijo de Dios Christo nuestro Señor, y allà los bẽdixo, y tocò con sus sacratissimas manos el Redentor del mundo. Y porq̃ no pareciesse al letor este milagro dificultoso de creer, bien podriamos para facilitarle, traer por exemplo lo que algunos autores dizen: y santo Tomas c no lo tiene por imposible, supuesta la infinita omnipotẽcia de Dios, que el Apostol san Pablo d en su misterioso rapto, fue lleuado al cielo en cuerpo y en el alma, assi mortal y corruptible como estaua. Pero porq̃ el mismo Apostol e dize, que no sabe si aquel rapto fue *Incorpore, siue extra corpus*, (aunq̃ ni lo niega, ni lo dize, como cosa imposible) y el glorioso Doctor san Agustin nos manda, y aduierte, que lo q̃ el Apostol cõfiessa que no sabe, no es bien que nosotros lo determinemos. Referire otra historia muy autentica, y mas llegada a nuestros tiempos (aunque muy antigua) de otras cosas corruptibles y terrenas,

a *In Chronicis Hisp. postatio Vasæus circa ann. 662. Baroni. in Annal. an. 657. Roder. Xime. lib. 2. c. 22. Trith. lib. de scriptor. Eccles. Pet. Cresp. in sum. Eccles. lit. M. & alij, apud Locrium in Agust. Maria. lib. 5. c. 41.*

b *Psal. 77. e.*

c *2. 2. q. 73 art. 5. & 6.*

d *2. Corin. 12. a.*

e *2. Corint. 12. a.*

f *Lib. 12. super Genes. ad literam c. 3. post. medium tom. 3*

que milagrosamente fuerõ lleuadas de la tierra al cielo, y traydas otra vez de alli, para q̃ esto de los rosarios de nuestra bienauenturada no parezca increible. Muy sabida es aquella historia de aquel niño, que el año 446. en Cõstãtinopla a vista de todo el pueblo, y del Emperador Teodosio el Menor, y del Patriarca Proclo fue lleuado al cielo, hasta dõde oyò a los biẽ auenturados, que continuamente estauan alabando a Dios; y despues de auer estado alli por espacio de vna hora, fue otra vez traydo a la tierra: porq̃ fuera de los historiadores, y coronistas Griegos, Marcelino [a], Niceforo, [b] Euagrio, [c] el Menologio Griego, [d] san Iuan Damasceno, [e] y otros: escriuelo tãbien muy en particular el Papa san Felix III. en vna Epistola decretal suya: y escriuenla los Obispos que se hallaron en el Cõcilio Cõstantinopolitano, q̃ se celebrò en tiempo del Papa Felix III. contra los errores de Pedro Fullõ, Arçobispo de Antioquia: y todos dizẽ, que yẽdo en procesion toda la ciudad de Constantinopla, por vn gran terremoto que por seis meses continuos perseueraua en aquella ciudad, haziendo en ella gran estrago, y causando muchas ruinas de las casas y muros della, en medio de vn campo dõde estaua todo el pueblo, con publica procesion, fue arrebatado vn niño, y lleuado al cielo. *Rursusq; descendẽs* (dize el Papa Felix) *nuntiauitquæ in æthere audierat, dicens, de cœlo, quasi de multitudine psallentium huiusmodi laudes insonuisse auribus suis, &c.* Que oyò allâ en el cielo a los bienauenturados, q̃ alabã a Dios cõ aquel santissimo himno del Trisagio, diziẽdo: *Sãctus Deus, Sanctus fortis, Sanctus & immortalis.* Escriuẽ esto mismo los Obispos que arriba referi de aquel Concilio

[a] *In Chronic. Anno 446.*
[b] *Lib. 14. cap. 46.*
[c] *Lib. 1. Eccles. hist. c.*
[d] *Meno 25 Sep.*
[e] *Lib. 3. de fide Ortho. c. 10. & lib. de Trissa.*
[f] *Felix III Epist. 3. decreta. to. 2. Concil.*

Con-

Constantinopolitano, Acacio de Constantinopla, Anteon de Arsinoi, Fausto de Apolonide, Panfilo de Auida, Asclepiade, y otros muchos historiadores antiguos y nueuos. Pues assi como no huuo repugnancia, ni imposibilidad, supuesto el infinito poder de Dios, para que aquel niño, assi como estaua, fuesse lleuado al cielo, tampoco la ay para que creamos que pudo ser assi lo que destas cuentas y rosarios se escriue. Y es grandissimo argumento para creer esto, y todo lo demas que destos rosarios y cuentas se escriue, ver los muchos milagros que con estas cuẽtas haze Dios cada dia, de los quales el autor refiere algunos, y yo he visto por mis ojos las informaciones y prouanças autenticas, y los dichos de muchos testigos jurados, de donde con mucha verdad y fidelidad ha sacado todo lo que dize. Y no quiero dezir lo que he sabido que aconteciò con vna destas cuentas, que por particular merced que Dios me ha hecho la he alcançado, y tengo en mi poder, por no alargarme mas en esta mi relacion: serà Dios seruido, que en otra ocasion se sepa.

Habentur horũ epist. o. tom 2. Concil. post Concil. Constantinopol. sub Felice III anno 483. vide Seue. Vinium in notis.

Tambien es necessario que se aduierta, y cõsidere, como se ha de tomar lo que se cuenta en esta historia, q̃ le fue reuelado a nuestra bienauẽturada, q̃ el Arcangel san Miguel juzgaua las almas despues q̃ salian de los cuerpos, haziendo oficio de juez supremo, de grande poder y preeminencia, con las insignias de corona Imperial, cetro, y tribunal de grande magestad. Esto tomãdolo en el sentido que se deue tomar, no puede tener dificultad para que se crea, porque ni es contra lo que enseñan los Doctores sagrados, y los Escolasticos, ni deroga nada a la potes-

Habetur c. 16. huius histor.

tad

tad judiciaria de Dios, que tomandola por la suprema, absolutamente està en solo Dios; y tomandola por la potestad de excelencia y singular, participada inmediatamente de aquella suprema, està tã solamẽte en Christo nuestro Señor en quanto hombre, como lo dizẽ los autores, que para esto exponẽ aquel lugar de san Iuan: a *Omne iudicium dedit Filio.* Ni se haze dificultoso de creer; porque cõ esto se cõpadece que aya otros juezes inferiores, que participen del poder de Dios, y se digan juezes de las almas. Como no deroga nada a la eminencia, y independencia de la causa primera, el auer otras causas segũdas, cõ las quales juntamẽte obre, concurra, y haga sus efetos la primera. Y assi sin ninguna repugnancia, en este sentido se dize, que tambiẽ los santos juzgaran las naciones: b y a sus sagrados dicipulos prometiò Christo, q̃ sentados con el juzgariã todos los doze Tribus de Israel. c Pues siendo san Miguel Arcangel de tãta excelẽcia y magestad, como lo declarã los muchos y muy grãdes titulos que le da la Yglesia, y los epitetos honorificos que le canta; bien facil serà de creer lo que del dixo nuestra bienauẽturada que le reuelô nuestro Señor, en lo que es juzgar las almas que vã a la otra vida. Llamalo la Yglesia, d Preposito y Principe de la Yglesia, Primado del cielo, cabeça de todos los Angeles del cielo, Alferez mayor del supremo Emperador, vẽcedor del grã dragõ Lucifer, Capitã fortissimo, recebidor de las almas q̃ salẽ desta vida, y juez dellas. Todos estos epitetos, y otros muchos coligen los santos e de lo q̃ la Escritura sagrada (*Dan* 10. *Apocal.* 12.) dize de san Miguel. Y por esto, y otras razones q̃ se hallã en los autores, se tiene

a *Ioann.* 5. *d.*
b *Sap.* 3. *b.*
c *Matth.* 19 *d.* *Luc.* 22. *c.*
d *In litan. S. Michael. Ambr. Cathe.* 1. *ad Heb. & alij plures quos refert Bla. Viegas in Apocal. c.* 12. *commẽ.* 1. *sectio.* 18.
e *D. Basil. in homi. de Angel. D. Greg. hom.* 34. *in Euange. Clemens Alex. lib.* 5 *Stro. ad fin. Pantaleo Diac. apud Lyppom. homi. de S. Micha. Ambr. Cath. in* 1. *cap. epist. ad Heb. Bla. Vieg. cum alijs quos citat comm. in* 12. *Apoca. commẽ.* 1. *sect.* 8.

por

por muy cierto, que este glorioso Arcangel tiene esta potestad y juridicion sobre las almas, para que en el juyzio particular dellas, que es quãdo salen de los cuerpos, las juzgue, pesando y ponderando los meritos de cada vna dellas, pronunciando y notificandolas la sentencia difinitiua del soberano juez. Y esto quiso dar a entẽder Dios a esta su bienauenturada en aquella reuelacion y vision imaginaria en que vio a este glorioso Arcãgel en aquella figura y postura de grande juez, cõ aquellas insignias Imperiales y Corona Real. Y esto es muy conforme al estilo y vso q̃ la Yglesia tiene para declararnos esta grandeza, y este poder de san Miguel. Porq̃ como dixo muy bien el doctissimo y muy pio Doctor Iuan Molano en su libro de Imagenes, esto que hemos dicho, es lo mismo que se nos representa en las pinturas cõ que pintan a san Miguel con vn peso en la mano: porque es dezirnos, q̃ como juez recto y de grande entereza, primero pondera y pesa los meritos de las almas cõ mucha particularidad, y muy por menudo, y despues las pronũcia la sentencia. Lo mismo dize aquel fortissimo defensor de la Fè Iuan Echio, y otros autores que hablan desto. Y desta misma manera se ha de entender lo que en aquella reuelacion dize nuestra biẽ auenturada, que luego al mismo instante que san Miguel ha pronunciado su sentẽcia contra las malas almas, otros Angeles, como executores desta sentẽcia, comiençan a castigar cõ riguroso açotes las tales almas; q̃ quiere dezir, que en aquel mismo punto comiençã a sentir y padecer el riguroso açote del justo castigo de Dios, y de las penas que tiene aparejadas para ellos. Y no digo mas de lo restãte desta historia,

In hist. SS. Imagin. lib. 2. cap. 28.

Homil. 8. de S. Mich. & relatus à Ioanne Molano.

porque

porque todo es muy facil, y no ay en que reparar; y aun confiesso, que sino me fuera mandado que dixera lo dicho, lo pudiera muy bien escusar, porque todas estas cosas declara y apoya el autor en sus lugares tan doctamente, que no le dexa para que se dude en esto, ni en otra cosa ninguna: porque no solamẽte en lo que es historico, procede con tanto acertamiento y seguridad en esta su obra, hablando en las mas cosas della como testigo de vista, sino que tambien en lo que es la Etiologia y razon de la historia, procede con mucho fundamẽto, y cõ razones muy solidas, y muy Teologas: por lo qual se le deuen al autor muchas gracias, por auer tomado esta ocupacion tan santa, y tan importante para el espiritu y aprouechamiento de las almas, y para mayor gloria de Dios, y de su santa Religion, y del glorioso padre, y Patriarca san Francisco, que cada dia con nueuos nacimientos y natalicios de santos suyos, nos da nueuas alegracias y gozos espirituales en la Yglesia Militante y Triunfante. Y por todo lo dicho merece muy bien que V. Alteza le admita y apruebe este su libro, para que salga a luz, y se comunique a todos: Esto es lo que siento, debaxo de la censura y parecer muy acertado de V. Alteza. En Madrid a dezisseis de Setiembre, del año de mil y seiscientos y diez.

Fray Ignacio Ibero,
Abad de Fitero.

EN la villa de Madrid a diez y seis dias del mes de Setiembre de mil y seiscientos y diez años, el ilustrissimo señor Cardenal de Toledo, Inquisidor General en los Reynos de su Magestad, auiendo visto esta aprouacion del Maestro fr. don Ignacio de Ibero, Abad de Fitero, del libro de santa Iuana de la Cruz, concedio licencia, como Ordinario, para que el dicho libro se imprima, y ponga en el el parecer y aprouacio del dicho Abad. Ante mi Miguel Garcia de Molina, secretario del Consejo de su Magestad, de la santa General Inquisicion.

Miguel Garcia de Molina.

APROVACION del señor Obispo don fray Frãcisco de Sosa, del Consejo de su Magestad, y de la General Inquisicion, a quié el ilustrissimo Cardenal de Toledo cometiò la reuista deste libro.

Ilustrissimo señor.

Viendo visto por mandado de V.S.Ilustrissima el libro de la vida y milagros de la serua de Dios Sor Iuana de la Cruz, religiosa de la Ordé de nuestro padre san Francisco, me pareciò, que no solo conuenia reformar en el los lugares que se me entregaron con diferentes censuras, notados de los Teologos de la Iunta del Catalogo: pero que seria bien hazer lo mismo en otros muchos, pues concurria la misma razon, que es publicar en lengua vulgar cosas que no conuiene anden en manos de todos: lo qual se haze sin nota ni desautoridad

de

de hombres tan graues como censuraron primero este libro, por mandado del Consejo Real de justicia, y despues V.S. Ilustrissima, pues ellos dixeron lo que sentian de la dotrina del dicho libro: y la experiencia mostrò despues el dicho inconueniente, digno del remedio que V.S. Ilustrissima, y el santo Oficio ha puesto, mandandole reueer, para que se torne a estampar corregido: y el pueblo Christiano goze de tan santa historia, para edificacion en las costumbres, y mayor gloria de nuestro Señor. Y porque se ha hablado en este libro de diferentes maneras, vnos en pro, y otros en contra: y es tan notorio que se me cometiò a mi la reuista del, ha parecido me corre obligacion de dar a todos satisfacion, como lo hago en vna prefacion que se pondrà en el principio, a que me remito. Dada en Madrid a veynte y quatro de Diziembre, de mil y seyscientos y doze años.

Fray Francisco, Obispo de Canaria.

LICENCIA DEL ILVS trissimo señor Cardenal de Toledo, Inquisidor General.

DON Bernardo de Sãdoual y Rojas, por la diuina miseracio̅, Presbitero Cardenal de la santa Yglesia de Roma, del titulo de santa Anastasia, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, Chanciller mayor de Castilla, Inquisidor General en los Reynos y señorios de su Magestad, y de su Consejo de estado, &c. Por la presente concedemos facultad y licencia al padre fray Antonio Daça, Coronista de la Orden del glorioso padre S. Francisco, para que pueda vsar del priuilegio q̃ tiene de su Magestad, para hazer imprimir el libro de la vida y milagros de la sierua de Dios Sor Iuana de la Cruz, religiosa de la dicha Orden, atento a que por nuestra comissio̅ se ha corregido y emendado en las cosas que auia parecido inconueniente anduuiessen en lengua vulgar. Dada en Madrid a onze dias del mes de Enero, de 1613. años.

El Cardenal de Toledo.

Por mandado de su Señoria Illustrissima.
Francisco de Salgado, Secretario.

PRO-

PROLOGO Y ADVERTECIAS AL LETOR, donde se declara, que cosa sea Vision, Extasis, Raptos, y otras cosas importantissimas para el entendimiento desta historia.

On lenguas de Serafines, y espiritu del cielo, quisiera manifestar al mundo las cosas tan soberanas, que para honra y gloria suya depositò Dios en su fiel y deuota esposa Sor Iuana de la Cruz, con quien alargò tanto la mano de sus misericordias, que por ser tan singulares, pidẽ singular atencion para leerlas, y particular deuocion para escriuirlas. Y para tener ha y oy ha cierto que deseo, despues de auer visitado su santo cuerpo, y los lugares donde nacio, y viuio, y murio, y buscado con particular cuydado los mas verdaderos papeles q̃ se hã podido auer, para escriuir su vida, sigo catorze informaciones autenticas, y vn libro de mano muy antiguo, que (dictandole ella misma, por mãdado del Angel de su guarda) escriuio vna discipula suya llamada Sor Maria Euangelista, a quien milagrosamẽte para este efeto, y para escriuir el libro de los sermones q̃

Diligẽcias que ha hecho el autor para escriuir esta vida.

Estas informaciones, y libro estã en el archiuo del conuento de la Cruz.

No supo leer, ni escriuir, la mõja que escriuiòla vida y sermones de la B. Iuana

la sierua de Dios predicaua, dio nuestro Señor esta gracia de leer y escriuir; porque antes no lo sabia, segun que con muchos testigos està prouado: y que despues de muerta esta bendita religiosa, apareciò a otra en el coro vestida de resplãdor, con vn libro de oro abierto en sus manos, representãdo el que auia escrito de las cosas de la glorioſa Iuana. Y a toda esta autoridad, con ser tan grande, se añade otra no menor, que es el milagro de la incorruptibilidad de su cuerpo, visto por mis ojos, y tratado por mis manos quando esto escriuo, que està incorrupto, entero, y de lindo olor, segũ que a hõra y gloria de Dios mas largamente lo diremos adelante.

El cuerpo desta santa esta entero y cõsuauissimo olor.

I. Aduertẽcia.

Son tan admirables las cosas desta sierua de Dios, q̃ me obligan, para que mejor se entiendan, a hazer no solo el oficio de historiadór, sino tãbien el de Parafraste, y particulares anotaciones y escolios en las margenes, con que se allanaran muchas dificultades: demanera, que qualquiera las podra leer, y sacar frutos sabrosissimos dellas. Y porque algunas no pareciò conueniente que anduuiessen en lengua vulgar, se han reformado en esta vltima impression.

II. Aduertencia.

Tãbien me pareciò, q̃ escriuiẽdo la vida de vna sierua de Dios, tã llena de visiones, reuelaciones, extasis, y apareciniẽtos de Angeles, y demonios, estoy obligado a dar alguna noticia destas cosas, por lo menos la q̃ vn breue prologo permite. Para lo qual serà de mucha importãcia, entẽder muy de raiz la propiedad y fuerça de la palabra *Vision*, cõ que generalmente se comprehenden y declarã todas estas cosas; como con particular energia la declara la lengua Sãta, deriuandola del verbo *Raa*, que significa, ver con

Visiõ y lo que significa.

los.

los ojos del cuerpo las cosas que Dios reuela, y entẽderlas con los espirituales del alma. Y de aqui es, q̃ a los Profetas, a quien Dios mostrò tantas visiones y marauillas, los llama *Videntes* la Sagrada Escritura, cõ vn participio del mismo verbo *Haroe*, y visiõ, a la reuelacion que se les comunica, que es vn genero de conocimiento sobrenatural. Y porque ay tres principios de conocer en el hombre el sentido exterior, la imaginacion, y el entendimiento: assi tambien los Doctores, y santos,* reduzen a tres generos de visiones todas las maneras de reuelaciones que Dios haze a sus sieruos, conforme a vno de los tres principios con que el hombre las conoce.

La primera destas visiones, que se llama sensitiua, es, quando con los ojos del cuerpo se veen algunas cosas mediãte figuras sensitiuas, o corporales, representadas a los sentidos exteriores, que son como simbolos, o semejãças de lo que Dios significa por ellas, las quales no se pueden ver sin luz sobrenatural, como quãdo mostrò Dios a Abrahan el misterio de la Passiõ de su vnigenito Hijo en el cordero ençarçado entre las espinas. La segũda se llama imaginaria, quando el alma, sin ayudarse de los ojos corporales, vee las cosas que Dios le reuela, mediante alguna figura imaginaria. Deste genero de visiones fuerõ las que vio San Iuan en su Apocalipsi, estando en aquel destierro injusto d̃ la isla de Pathmos. La tercera y vltima destas visiones, es, quãdo el anima vee, y conoce claramente lo que Dios la reuela. Y llamase intelectual; porque el entendimiento, sin que aya de por medio figura de cosas sensibles, o imaginarias, conoce todo lo que Dios le reuela. Y esta vltima se

* S. *Bonau. de Profect Relig. lib. 2 cap. 75. S. Thom. 2. 2. q. 174. artic. 1. ad 3. Glos. Ord. in Prothe. Apocal. al princ. y sobre la epist. 2. ad Corin. cap. 12. Gilber. Pictau. en la glos. Ord. en el prefacio sobre el Apocalypsi. Nicolao de Lira sobre el prologo de Gilbery. c. 1. Apoc.*

Vision sensitiua.

Visiõ imaginaria.

Vision intelectual.

Extasis.

tiene por la mas alta, y mas principal de todas, por ser la mas semejante a la vision que gozan los bienauenturados en la gloria.

Los raptos que los Hebreos llaman Tardemach, q̃ quiere dezir, sueño profundo, y los Griegos Extasis, que significa salida, o buelo del alma; no porque el alma salga del cuerpo, y buelua a el (que seria conceder vn grande error, y a cada passo la muerte y resurrecion de los cuerpos) sino porq̃ en los raptos estâ el que los padece, como si estuuiesse muerto, o dormido; efeto propio de amor, que segun S. Dionisio, a es el que causa extasis en el alma, y saca al hombre de si, transformandole en lo que ama: y a esta eleuacion llaman los Teologos b Extasis. Sobre la qual añade c el rapto, cierto genero de violencia de parte del objeto, que mueue la potencia del alma, q̃ la arrebata y atrae fuertemente a si (aunque con grandissima suauidad) abstrayendola de sus sentidos; la qual quando se arroba en Dios cõ la fuerça del amor, de tal suerte se trasforma en el, que suspendiẽdo sus potencias, acude a fauorecer la porcion superior del alma: y como no tiene fuerças para resistir al impetu sobrenatural, ni puede acudir juntamente a sus sentidos corporales, falta a estos, y no les da virtud, ni embia la facultad animal a las partes del cuerpo; sin la qual, ni los oidos puedẽ oir, ni los ojos ver, ni las narizes oler, ni el gusto gustar, ni el tacto tocar. Por lo qual los q̃ estan arrobados, ni sienten frio, ni calor, ni hãbre, sed, ni cãsancio. Y por esto piẽsan algunos, que quãdo el alma goza destos extasis, arrobamientos, y raptos, no merece en ellos, ni desmerece, pensando q̃ no le queda entera libertad, para vsar libre-

a S. Dion. s. de diuin. nominib. c. 4.
b S. Thom. 2. 2. q. 28. art. 3. Hẽriq. Arphio de mystica Theol. lib. 3. part. 5 cap. 37. Medin. 1. 2 q. 8. art. 3.
c S. Thom. 22. q. 175. art. 1. Hẽriq. Arphio de mystica Theol. lib. 3. part. 5 c. 39.
Rapto.

mente de razon, como al que duerme. Mas no se deue hazer dellos el mismo juyzio que se haze de los sueños ordinarios y comunes, que si en estos està impedido el vso de la razon, y el entendimiento, en los raptos no lo està, sino mas libre y desembaraçado para entender y contemplar las cosas q̃ Dios comunica en ellos al alma, como se dexa entender facilmente, mirando al fin que Dios tiene en estos extasis y raptos, que no los dà para que sus amigos pierdan tiempo en ellos, y esten aquel rato faltos de juyzio, sino para que recogida el alma, desatada, y libre de la inquietud de los sentidos, obre mas feruorosa y libremente. Y assi las obras que hazen en los extasis y raptos, son de virtud, y hechas con mayor luz y claridad, que las que se hazen fuera dellos, segun se colige de la dotrina de los santos, y nos lo enseñan personas a quien Dios haze esta tan señalada merced. Y assi podriamos dezir, que Extasis, es vn profundo sueño del alma, en el qual el entendimiento, y voluntad estan velando, y ocupandose en tan alta obra, desfallecen los sentidos corporales, y quedan como dormidos a las cosas exteriores.

S. Thom. 1. 2. q. 113. ar. 3. ad 2. solutio. 2.

Para cõcluyr cõ esta materia, que ni querria alargarme en ella, ni dexarla ayuna de tã sabrosos bocados, se aduierta, q̃ quando Dios habla a los hõbres, lo mas ordinario suele ser por ministerio de Angeles q̃ representan la persona diuina, y en su nombre reciben recaudos, y los despachan, hablãdo, no en tercera persona, como los mensageros, que en nombre ageno dan el recaudo, y lleuan tambiẽ la respuesta; sino como los Legados, y Virreyes, que tienẽ vez y lugar del mismo q̃ los embia. Esto se vsò mas en la

Dios como habla, y se aparece a los hõbres.

ley Vieja, que en la de gracia; en la qual por su dignidad, y por el amor q̃ Christo tiene a las almas, algunas vezes el mismo se les aparece, *a* las visita y cõsuela, como cõsta por lugares expressos del Testamẽto Nueuo, *b* y los santos *c* refierẽ muchas historias. Entre las quales es muy famosa y sabida la de las llagas de nuestro Serafico padre S. Frãcisco, a quiẽ N. S. Iesu Christo visitó, no por ministerio de Angeles, sino por su propia persona, quando le imprimió sus sacratissimas llagas en pies, manos, y costado, como lo dizen los Papas de glorioſa memoria, Gregorio IX. Alexandro IIII. Nicolao III. y Sixto IIII. en diuersas bulas: *d* y es dotrina de muchos Sãtos y autores. *e* Y el mismo Serafico padre, despues de su muerte, apareciẽdo a vn santo religioso, se lo dixo, *f* por estas palabras: *Ille qui mihi apparuit, non fuit Angelus, sed fuit Dominus meus Iesus Christus, in specie Seraphim, qui sicut vulnera ipsa sacra in cruce suscepit, ita manibus suis benedictis in corpore meo impressit, primò manibus, deinde pedibus,*

a S. Thom. 3 p. q. 57. ar. 6. ad 3. & Gabr. Suar. 3. p. tom 2. disp 51. sect. 4. Bellarm. de Sacram. Euchar. lib. 3. cap. 3.

b Actor. c. 9. 22. & 26. Ad Corint. 1. c. 9. & 15.

c S. Dionys. epistol. 8. ad Demophil. S. Atha. in vita S. Antonij. S. Greg. lib. 4. Dialog. c 16.

d Monumenta ordinis tract. 1. & 2.

e S. Bonauẽt. in Apologia pauperũ to. 7. p. 4. & sex alis Seraphim to. 7. p. 3 S. Ant. 3. p. hist. ti. 24. c. 1. §. 8. S. Bernardino de Sena de Euãgel aetern. serm. 60. art. 1. c. 1. & serm. de stigmatib. S. Francis. ar. 1. c. 1. tom. 2. Angel del Pas in expositione symboli Apostolorũ lib. 8. c. 19. Chronic. antiq. 1. p. lib. 2. c. 55 Rudolpho en la histor. Seraph. lib. 1. c. 12. & lib. 2. fol. 264. Bartolome de Pisa in confort. lib. 2. & 3. Boragines serm. 1. de stigmatibus S. Frãc. S. Roberto de Licio, Obispo Aquinatẽse, serm. de S. Catharina de Sena c. 3. & serm. S. Francisci. Gõçaga, Obispo de Mãtua 2. p. fol. 327. & 241. Speculũ B. Frãcisci, fol. 98. Gerardo Odõ in officio stigmatũ S. Francisci. Leonardo de Vtino serm. de B. Frãc. Biga salutis serm. de Sacris stigmatib. S. Frãc. Bernardino de Bustos in Rosario serm. 72. Matth. Palmerio in Additionibus ad Chronicõ Euselij. Mairones serm. de S. Francis. Truxillo in Thesau. serm. de S. Francisco.

f Bartolom. de Pis. confort. 31. lib. 3.

dibus, postea lateri. Suele nuestro Señor hazer estos aparecimientos baxando a la tierra, y quedandose jũtamente en el cielo; que aunque dificultoso a nuestro parecer, no le es a Dios impossible, antes entre hombres doctos, *a* es vna opinion muy prouable y segura, como lo es en buena Fisica, y Teologia, la q̃ enseña Escoto, *b* con otros muchos que le siguen, q̃ vn mismo cuerpo, por la virtud diuina puede estar quantitatiuo modo, juntamente en dos lugares distintos y diferentes.

Los Angeles quando aparecen, y hablan a los santos, y los demonios que los atormentan y açotan, toman para exercitar estas acciones, cuerpos aparẽte y fantasticos del aire imperfetamente misto, aplicando actiua passiuis, como lo enseña la sutileza de Escoto, *c* el glorioso padre san Agustin. *d* Y aunque es verdad, que estos cuerpos en que se muestran y aparecen, no son verdaderos cuerpos de carne y sangre, como los nuestros: porque segun santo Tomas, *e* para obrar propiamente estas cosas, que son acciones vitales, auian de ser alma del mismo cuerpo en que aparecen, y como forma suya animarle. Pero con todo esso es tanta la fuerça que los espiritus tienen sobre todas las cosas corporales y visibles, que hazen dellos lo que quieren, mouiendo la lengua del cuerpo fingido para hablar, los pies para andar, y el ojo para ver. Y con la misma facilidad que el alma se sirue de sus miembros, se sirue el espiritu de aquellos que haze: que a tanto como esto llega el poder del Angel bueno, o malo. Y esto sirua al curioso Lector, para entender muchas cosas que se le ofreceràn en el discurso de la vida desta sierua de Dios.

a *Ioannes M[illegible] Alen tẽ. d. 1[illegible]. q. 4. Suar. 3. [illegible] tom. 2. [illegible] 8 disp. 51. sectione. 4.*

b *Scot. lib. 4. dist. 10. per multas quæst. & in 2. Alex. de Ales. 4. p. q. 11. art. 1. §. vlt Gab. lib. 4. q. 1. artic. 2. & lect. 46. in Canon. Bellar. lib. 3. de Euchar. c. 3. & 4. & tractatu 4. Physi. or. q. 2.*

c *Scot. 2. senten. dist. 18. q. 1.*

d *S. Aug. lib. de Gen. ad literam, cap. 1[illegible].*

e *S. Thom. 1. p. p. 51. artic. 3.*

B. VIRGO IOANNA Ð LA CRVZ ORAT PRO NOBIS.

HISTORIA,

VIDA, Y MILAGROS, EXTASIS, Y REVELACIONES

de la bienauenturada Virgen Sor Iuana de la Cruz, de la Tercera Orden de nueſtro Padre S. Franciſco.

Capitulo I. de la fundacion del monaſterio de S. Maria de la Cruz, y de nueue vezes que ſe apareciò nueſtra Señora a vna paſtorcica natural de Cubas.

CInco leguas de Madrid, Corte famoſa de los Catolicos Reyes de Eſpaña, eſtà la villa de Cubas; y aunque pequeña y pobre, feliciſsima, y muy dichoſa, por auer eſcogido junto a ella la Virgẽ nueſtra Señora habitacion y morada tan cerca deſte lugar, que a quinientos paſſos del, quiſo te-

ner su casa, como señora y vezina del pueblo, en cuya juridicion y terminos se apareció la soberana Virgen nueue vezes, en los primeros nueue dias de Março, del año de mil y quatrocientos y quarenta y nueue, a vna pastorzica de treze años, llamada Ynes, guardando vn ganadillo de cerda, tan deuota de nuestra Señora, que rezaua su Rosario cada dia, ayunaua sus fiestas, y la mitad de la Quaresma, desde que tuuo siete años: y quando llegò a mas edad, comulgaua a menudo, y frequentaua mucho la Iglesia. Y aunque de las informaciones que se hizieron sobre este caso, no conste sino de los cinco, o seis aparecimientos de la Virgẽ, es cierto que fueron nueue, segun se lo reuelò Dios a la bienauenturada Sor Iuana, por el Angel de su guarda, y se tiene por comun tradicion en toda aquella tierra y conuento, donde se celebra cada año desde entonces la fiesta destos nueue aparecimientos, con grande solenidad y concurso de muchos pueblos.

Esta informacion esta en los archinos del conuento de la Cruz junto a Cubas.

La verdad desta historia de los aparecimientos de la Virgen se ha colegido de vna informacion hecha por mandado del Ilustrissimo don Alonso Carrillo Arçobispo de Toledo, cometida a Iuan Nuñez Arcipreste de la villa de Madrid, y Iuan Gonçalez Morejon, Ar-

cipreſte de la villa de Yllescas, por particular prouiſion del dicho Arçobiſpo, dada en la villa de Benauente, a ſiete de Abril, del año de 1449. refrendada por Gomez de Cordoua ſu ſecretario, y autorizada por Ruy Diaz de Madrid, eſcriuano de Camara del Rey nueſtro ſeñor, y notario publico en ſu Corte, y en todos ſus Reynos. Y para eſcriuir hiſtoria tan graue como eſta de los aparecimiẽtos de nra Señora, no hallo palabras mas apropoſito, ni mas graues, ni verdaderas, q̃ las propias cõ q̃ la miſma Ynes la cõtò, ſiẽdo examinada ſobre eſte articulo, q̃ por ſer ſuyas, y por la llaneza, y antiguedad del lẽguage dará guſto a quiẽ las leyere, q̃ ſon las ſiguientes.

E Luego la dicha Ynes dixo: Que eſte Lunes que agora paſsò, que ſe contaron tres dias del mes de Março, eſtãdo ella en el campo, guardãdo los puercos, al cãpo q̃ ſe llama la Fuente Cecilia, a hora del medio dia, poco mas o menos, vino a ella vna muger muy fermoſa veſtida de paños de oro, e le dixo: Que fazes aqui carita? E q̃ le reſpõdiò: Guardo eſtos puercos. I q̃ la dicha Señora la dixo: Que por q̃ ayunaua los dias de ſanta Maria en viernes? E que reſpondiò: Que ge lo mandauan ſus padres Y l. . dixo la dicha Señora: Que bien fazia, ê que pocos Viernes la quedauan ya que ayu-

Dezia Ynes que nueſtra Señora tenia ſuauiſſima voz, y muy delgada.

Esto se deue entender de la fiesta de la Anunciaciõ de N. Señora.

nar en este año: pero que de alli adelante ayunasse las fiestas de señora santa Maria en los mismos dias que cayessen, porque los que assi ayunauan, ganauan ochenta mil años de perdon. E que tambien le mandò dixesse a todas las gentes se confessassen, y endereçassen sus animas, porque vẽdria sobre ellos grande pestilencia, e dolor de costado, e muchas piedras roxas embueltas en sangre, de lo qual moriria mucha gẽte. E luego desapareciò. E dixo la dicha Ynes, Que estas cosas no las auia osado dezir a su padre, ni a su madre, ni a ninguna persona. E que luego el Martes siguiẽte andãdo con los dichos puercos en el pauo del arroyo de Torrejon a la hora de medio dia, boluio a ella la dicha Señora en la manera q̃ de antes la auia aparecido, e le dixo: Fija, por q̃ no dixiste lo q̃ te mãde ayer? E q̃ respondiò: Que no lo oso dezir, pareciẽdola q̃ no seria creyda: e que entonces le dixo la dicha Señora: Cata q̃ te mando que lo digas, e sino te creyeren, yo te daré señal con q̃ te crean. Y entonces la dicha Ynes le preguntò quien era. Y le respondiò: Que no se lo queria dezir aora. Y con esto desapareciò. Y el Viernes siete dias del dicho mes, dixo la dicha Ynes, q̃ andando guardando los puercos al Prado nueuo cerca del dicho lugar de Cubas, vino a ella la dicha Señora la tercera vez a la dicha hora, vestida como dicho tiene, e le dixo: Que si auia dicho lo q̃ le auia man-

Dezia Ynes, que todas las vezes q̃ vio a N. Señora venia con tan grã resplandor, q̃ la deslumbraua, de fuerte, q̃ por aquel dia casi quedaua sin vista.

dado.

dado. Y respondiò: Que lo auia dicho a su padre, y a su madre, y a otras personas del lugar. Y entonces dixo la dicha Señora: Que lo publicasse, è lo dixesse al clerigo, è a las gentes sin ningun miedo, ni temor. E despues desto dixo la dicha Ynes, que el Domingo q̃ aora passò, q̃ se contaron nueue dias del dicho mes, estando guardando los dichos puercos al pauo q̃ dizen de la Cirolera, y fincadas las rodillas, y puesta la boca con el suelo ofreciendo sus oraciones, è rogando q̃ apareciesse la dicha Señora, q̃ vino a ella en la forma q̃ otras vezes la auia aparecido, è le dixo: Leuantate fija. E q̃ estõces huuo miedo, y se leuantò Y que la dicha Señora la dixo: No ayas temor. E preguntandola quien era, respondio: Yo so la Virgen santa Maria, y se llegò a la dicha Ynes, è la tomò su mano derecha, è ge la apretò con el pulgar, e la dexò los dedos della juntos y pegados, fechos a manera de Cruz, segun que lo mostrò, y vimos todos los q̃ ahi estauamos: y q̃ quando le juntò los dichos dedos, se quexò la dicha Ynes, e la dixo la dicha Señora: Con esta señal te creeran, y esto passaras tu por ellos. Vete a la Iglesia, y llegaras quando salgan de Missa, e enseñalo a todas las gentes, porq̃ crean lo q̃ dixeres. Y assi se fue luego a la Iglesia, è llegò al tiempo q̃ la dicha Señora auia dicho Y entrando en la Iglesia, fincò los finojos ante el altar de la Virgen Maria, è dixo pu

Su padre le dixo, que mentia, y q̃ callasse, y no lo dixesse a ninguna persona.

Todos los dedos quedaron pegados, y el pulgar sobre el indice hecho Cruz.

bublicamente al clerigo, e a todo el pueblo todo lo ſuſo dicho. E luego el clerigo, Alcaldes, Regidores, e omes buenos del dicho lugar, auiẽdo mucha deuociõ en la dicha Señora Virgen S. Maria, q̃ tal milagro moſtraua en la dicha Ynes, ſe mouierõ con gran deuociõ cõ las cruzes, e cõ cãdelas, e hachas encẽdidas en las manos, y deſcalços todos en proceſsiõ, con los mas niños q̃ ſe pudierõ auer en el dicho lugar, e cõ la dicha Ynes, lleuarõ vna cruz de palo, para ponerla dõde nueſtra Señora le auia tomado la mano, y fecho en ella la dicha ſeñal. E ſaliẽdo de las èras, e queriẽdo entrar en las viñas, la dicha Ynes q̃ yua adelãte de los niños, boluio la cabeça, e dixo a Lope de Lorbes, y a Andres Ferrãdes Regidor, q̃ yuã ordenãdo la proceſsiõ de los dichos niños, q̃ eſtuuieſſen quedos, q̃ auia oydo vna voz, q̃ la llamaua la dicha Señora Virgen ſanta Maria, y q̃ la dixera dos vezes: Anda acà. E queria ir a ver lo q̃ le mandaua la dicha Señora. E q̃ luego el dicho Andres Ferrãdes, q̃ lleuaua la Cruz de palo, ſe la dio a la dicha Ynes: la qual ſe fue con la Cruz, e dixo: Que aſsi como ſe apartò de la proceſsion, vino la Virgen nueſtra Señora, y ſe fueron juntas, al lado derecho de la dicha Ynes, e que nunca la fablò ninguna palabra, faſta q̃ llegaron al lugar donde le auia dado la dicha ſeñal, e q̃ entonces la dicha Señora Virgẽ S. Maria tomò la Cruz en ſus manos,

Dezia Ynes q̃ tomó N. S. con la mano derecha la cruz por el medio, y la hinçò palmo y medio en la tierra. Eſtãdo Ynes de rodillas al pie de la Cruz dixo: ſle es el lu

e fin-

e fincando los hinojos, la fincò en el ſuelo enhieſta, e la mãdò a ella fincar las rodillas de cara la proceſſiõ, y q̃ dixeſſe a los del pueblo, q̃ la fizieſſẽ alli vna Igleſia, q̃ llamaſſen S. Maria: e le mãdò que ſe tornaſſe cõ la proceſsiõ a la Igleſia del lugar, y eſtuieſſe en ella ante el altar de S. Maria con algunas criaturas inocẽtes, y q̃ eſtuuieſſe alli aquel dia, y aquella noche, haſta oy dicho dia en q̃ la dixeſſẽ dos Miſſas de S. Maria en ſu altar, e q̃ puſieſſen a la dicha Ynes debaxo de los Euangelios, quando ſe dixeſſen las dichas Miſſas, y la lleuaſſen a ſanta Maria de Guadalupe, dõde eſtaria dos dias, e que lleuaſſe cõ ella quatro libras de cera, e luego ſeria ſana, e ſe deſataria la mano, e ſe quitaria la ſeñal.

gar dõde la Virgen Maria manda q̃ la hagan la Igleſia, y aqui hincò ſu rodilla, y ſeñalando cõ el dedo dixo: Veis aqui dõde puſo ſus pies, y vieron ſeñaladas dos piſadas muy pequeñasen la arena.

Eſto es lo que dixo Ynes debaxo de juramento. Y el pueblo viendo eſtas marauillas, adorò el lugar, donde la Virgen puſo ſus bẽditiſsimos pies, y cõ los granos de arena en q̃ quedaron las ſeñales de ſus plantas ſanaron muchos enfermos. Adoraron tãbien la ſanta Cruz, y poniendo hõbres q̃ la guardaſſen, ſe boluio la proceſſion a Cubas con la niña. Y hecho cõ ella todo lo que la Virgen mandò, la lleuaron ſus padres a Guadalupe. En eſte camino hizo algunos milagros en la cura de los enfermos, y a la buelta ſanò de dolor de coſtado a vn hombre de los que venian con ella. Eſtuuo en Guadalu-

pe tres dias, y al segundo se le desatò la mano, y quedò perfetissimamente sana, siendo el milagro publico y patente, porque le vieron el Prior y Religiosos de aquella casa, con otras muchas gentes, y lo tomaron por testimonio. Quando Ynes boluio de Guadalupe, fue primero que a su pueblo, al lugar donde nuestra Señora puso la Cruz, y estando la adorando, se le apareciò otra vez la santissima Virgen, y la hablò, y de aqui se boluiò con sus padres a su casa. Los de Cubas se hallauan tan fauorecidos con auerles la Madre de Dios visitado nueue vezes, que dentro de vn año la hizieron vna Iglesia, con titulo de santa Maria de la Cruz, y en ella la santissima Virgen hizo tantos milagros, que passan de setenta y seis los que por ante escriuano y notario publico se hallan comprouados. Doze tullidos sanos, ocho libres de manifiesto peligro de muerte, y onze muertos resucitados. A la fama destas marauillas y aparecimientos de nuestra Señora, algunas mugeres deuotas (que auia en aquellos lugares en el contorno de Cubas) se vinieron a este pueblo, y de su pobreza edificaron vna casa junto a esta Iglesia, la qual despues les fue dada con la Cruz que nuestra Señora tuuo en sus manos, y ellas dieron la obedien-

Las informaciones destos milagros està en el archiuo del Conuento de la Cruz.

Esta Cruz engastada en plata se muestra oy en el Conuento.

cia a la Orden de nueſtro padre ſan Franciſco, y tomando ſu habito, profeſſaron la Tercera regla. Tomole tambien la paſtorzica Ynes, y andando el tiempo, las otras religioſas la eligieron por ſu cabeça y prelada, por la ſantidad y virtudes que en ella reſplandecian. Mas como el demonio donde halla mayor perfecion, procura mas la cayda, ſolicitò la deſtas pobres mugeres, ocaſionandolas con algunos tratos y amiſtades de ſeglares, de ſuerte que en breue tiempo deſdixeron de aquel buen olor de ſantidad y virtud en que ſe auian criado, haſta ſalirſe algunas del monaſterio. Y la triſte Ynes, que otro tiempo era la primera en la virtud, vẽcida del enemigo, apoſtatò del Conuento. Pero fauorecida de la Reyna de los Angeles hizo penitencia de ſu pecado, y tan buena vida, ſegũ ſe tiene por tradicion, que a la hora de ſu muerte milagroſamente ſe tañeron las campanas.

Las campanas ſe tañeron milagroſamente en la muerte de Ynes.

Capitulo II. Como para reſtaurar el monaſterio embiò Dios al mundo a la glorioſa Sor Iuana de la Cruz. por interceſsion de ſu ſantiſsima Madre.

VIENDO La ſoberana Reyna del cielo la cayda de ſu caſa, donde con tantos

milagros se auia aparecido, suplicò a su bendi-
tissimo Hijo embiasse persona tal qual conue-
ni', para restaurar aquella quiebra. Y el Señor
le lo concediò, prometiendo embiaria persona
de muy singular perfecion, en cuyo cumpli-
miento el año de mil y quatrocientos y ochen-
ta y vno, naciò esta sierua del Señor, dia de la
Cruz de Mayo en la Sagra de Toledo en Haza-
ña, lugar del mismo Arçobispado, y de la san-
ta Iglesia de Toledo, llamada santa Maria: por
que la que auia de viuir y morir en la casa de
la santissima Virgen, naciesse en lugar de su ju-
ridicion, y señorio, y que este se llamasse
Hazaña, pues auia Dios de obrar en el, por
interceſsion de su santissima Madre, vna tan
admirable hazaña, y vna obra tan hazañosa
en materia de santidad y virtud. Sus padres
naturales deste pueblo se llamaron Iuan Vaz-
quez, y Catalina Gutierrez, Christianos vie-
jos, y virtuosos, y abastecidos de bienes de for-
tuna. Dioles Dios esta hija, y en el baptismo la
llamaron Iuana. Apenas auia nacido (como di
zen) quando se començò a manifestar en ella
la grandeza de las marauillas de Dios, y en tan
tierna edad començò a declararse por ella con
notable assombro de las gentes: porque re-
zien nacida ayunaua los Viernes, mamando

sola vna vez al dia. Y aunque semejante marauilla se lee de san Nicolas, y otros santos, no por esso se sigue que tenian vso de razõ, sino que obraua Dios semejante milagro, para manifestar la futura excelencia y santidad de aquella persona. Y vna vez estuuo tres dias sin mamar, ni boluer ensi. Por lo qual la afligida madre creyẽdo que su hija fuesse muerta, suplicò a la Virgen nuestra Señora, se la resucitasse, prometiendo lleuarla con su peso de cera al conuento de santa Maria de la Cruz, que estaua dos leguas de Cubas, y velarla alli vna noche. Boluio la niña en sus sentidos, con que se consolò mucho su madre, entendiendo auia cobrado la salud y vida que deseaua. Estos y otros muchos indicios daua en su niñez la bendita niña, y crecia cada dia en gracias espirituales, y dones de Dios, aunque por entonces no eran conocidos de sus padres.

San Nicolas Obispo de Mira, desde los pechos de su madre ayunaua dos dias en la semana. Lipomano tom. 5. Surio tom. 6. San Estefano Obispo Diense, desde los pechos de su madre ayunaua los Viernes, no mamando mas de vna vez al dia. Surio tom. 5. 7. Septembris. Y del glorioso san Benito cuentan las historias, que estando en el vientre de su madre le obian cantar alabanças a Dios. Cronica general de san Benito tom. 1. Centuria 1. cap. 1. y Bonifacio Simoneta l b. 4. epist. 20.

Siendo la niña de dos años, que aun no los tenia cumplidos, estaua muy descolorida, y tan enferma, que llegò a no poder tomar el pecho, ni comer ninguna cosa, por lo qual su madre y abuela que la querian mucho, la lleuaron a vna romeria muy deuota de san Bartolome, en el lugar de Añouer, y estando en la Iglesia mirando la imagen del glorioso Apostol, que estaua en el altar, se rio la niña, y pidio luego de comer, y desde este punto se hallò sana: y contaua despues, quando supo bien hablar, que auia visto al Apostol San Bartolome, que tocandola en el rostro, la sanò y quitò el mal color de rostro que tenia. Nunca la vieron jugar con los niños de su edad, porque aunque era niña, no lo parecia sino en los años. Quando llegò a los quatro, la sucediò, que embiandola su madre a holgar a las heras, por ser tiempo de Verano, passando por vna calle se acordò, que poco antes auian lleuado por alli el santissimo Sacramento a vn enfermo, y de tal manera se arrobò en esta consideracion, que cayò de vna jumentilla en que yua. Viola el Cura del lugar, y leuantandola del suelo, la hallò sin genero de sentido, y la lleuò en los braços a casa de su abuela, donde estuuo grande

S. Bartolome la abraça, y se regala cõ ella

rato

rato sin tornar en sí: y segun dixo ella misma quando despues boluiò en sus sentidos, fue lleuada en espiritu a vn hermosissimo lugar, donde vio muchas señoras a marauilla compuestas, y entre ellas vna, que a su parecer era la Reyna de todas, segun su resplandor y hermosura. Tambien vio muchos niños de gran de hermosura, que le dixeron: Que hazes ahi? vente con nosotros, y adora a aquella Señora, que es la Madre de Dios. La bendita niña respondiò: Yo no se lo que tengo de hazer, mas rezarè el Aue Maria, y puestas las rodillas en tierra, la rezò. Y auiendo saludado a la Reyna del cielo con aquella salutacion Angelica, vio a su lado al santo Angel de su guarda, que la enseñò muchas cosas. Y al fin de vna larga platica que con el tuuo, le rogò la lleuasse en casa de su abuela. Y quando boluio del rapto, contò por orden todas las cosas que auia visto, hasta que su abuela la mandò callar, y assi lo hizo.

Marauillosa vision.

En este mismo año estando la bendita niña a la puerta de la casa de su padre, passando por alli el santissimo Sacramento, que le lleuauan a vn enfermo, le adorò, y vio sobre el caliz a nuestro Señor Iesu Christo enforma de niño muy hermoso y resplandeciente. Otro dia de la Purificacion de nuestra Señora oyendo

Missa,

Vee el niño Iesus en la Hostia.

Maravillosa vision.

Missa, al tiempo que el sacerdote acabò de consagrar la Hostia, la viò muy clara, y resplandeciente, y dentro della a nuestro Señor Iesu Christo, y al rededor del muchos Angeles: de lo qual la inocentissima criatura no hizò mucho caso por entonces, creyendo que todos veìan estas soberanas marauillas, y que eran comunes a los demas: porque como era tan humilde, tan inocente, y sincera, nunca llegò a su imaginacion pensar, que tales cosas le obrassen por ella, hasta que el Señor se lo declarò en la manera que adelante veremos.

Capitulo III. De las penitencias que la siendo de Dios hazia siendo niña, y de los feruorosos deseos que tuuo de ser Religiosa.

EN ESTE TIEMPO, siendo la bendita niña de solos siete años, sucedio la muerte de su madre, la qual viendo que se le llegaua el fin de sus dias, sin auer cumplido la promessa que auia hecho, de lleuar a su hija con otro

tan

tanto peso de cera al conuento de Santa Maria de la Cruz, rogò a su marido lo cumpliesse por ella. Y despidiendose de su hija, y dandole la bendicion, dio a su Criador el alma. Mas la deuota niña considerando estas cosas, dezia consigo misma: Mejor serà que me vaya yo a cumplir la promessa de mi madre a la casa de nuestra Señora, y me quede religiosa en ella. Comunicaua sus deseos con vna su tia, que en este mismo tiempo tomò el habito en el conuento de santo Domingo el Real de Toledo, y quisiera ser monja con ella, y lo pidio a su padre y abuela: los quales se lo negaron, poniendola por delante su poca edad, y las asperezas de la Religion. Hizo profesion su tia, y creciò tanto en santidad y virtud, que tuuo muchas reuelaciones de Dios: y vna vez estando en oracion, le fue reuelado, que su sobrina auia de ser gran santa, y que era dotada de grandes gracias de Dios. Por lo qual deseando la tia que fuesse monja en su casa, lo tratò con la Priora, y monjas del conuento: las quales lo procuraron tan de veras, que ofrecieron recebirla sin dote: pero el padre y parientes de la niña no vinieron en ello, por lo mucho que la amauan. Y como esto no tuuo efeto, ni otras diligencias, que por parte del conuen-

Quiere ser religiosa, y no se lo conceden.

Reuela Dios su santidad.

Hazen diligencias para hurtarla y recibēla sin dote.

to se hizieron, la misma tia dio orden (con su propia madre, que era la abuela de la niña, en cuya casa se criaua) de hurtarla, y lleuarla a su monasterio. Mas como Dios la criò para el de santa Maria de la Cruz, deshizo todos estos propositos, y mudò a su sierua los que tenia de ser religiosa en el conuento donde estaua su tia: y pareciendola que serlo con ella era poca perfecion, y lleuaua algo de carne y sangre, propuso firmemente de no tomar el habito en aquel monasterio, sino en otro, sin respeto de parientes, ni de otra ninguna cosa del mundo. Que tan enamorada como esto estaua su alma de Dios, y tan deseosa de seruirle y agradarle.

Consideracion santa para entrar en religion.

Tenia la bendita niña vnos tios principales, y muy ricos, que deseauan tenerla en su casa, pareciendoles estaria mas guardada que en la de su abuela. Alcançaronlo de su padre, y muy contentos con la joya, la lleuaron a su casa, y la dieron el gouierno de toda ella: porque aunque de poca edad, era prudentissima, y muy obediente a sus tios. Aqui començò el Señor a sacar en publico sus virtudes, y penitencias espantosas en varones de grandes fuerças, quanto mas en vna niña tan delicada como ella. Todos los dias de precepto ayunaua

a pan y agua, y algunas vezes se estaua dos y tres dias sin comer, y qual otra santa Cecilia trahia cilicio a rayz de las carnes: açotauase con cadenas de hierro, hasta derramar sangre, y nunca la oyeron palabra vana, ni ociosa. Quando andaua por la casa, o hazia labor, se pellizcaua los braços: y si estaua en el horno, en parte que no la vehian, se los descubria, y destocaua la cabeça, para padecer dolores por Dios. Y con esto era tan humilde, que se tenia por indigna del pan que comia, y de la tierra que pisaua. Fuera de aquel cilicio de cardas, que le lastimaua el cuerpo por mil partes, trahia cadenas a rayz de las carnes, y aunq̃ fuesse en tiempo de inuierno, quando las noches son frias y largas, despues de acostadas las criadas, se leuantaua ella, y desnuda se quedaua con solo el cilicio, y desta manera passaua toda la noche en oracion, hasta que al amanecer con mucho silencio y quietud se boluia a la cama, sin que nadie la sintiesse. Pero vna vez viendo las criadas que faltaua de la cama, y que boluia tarde a ella, se lo dixeron a su tia: la qual angustiada desto, mandò a vna criada que con secreto la siguiesse, y espiasse donde yua a tales horas. Y assi la noche siguiente viendo la moça que no estaua en la cama, la es-

Sus exercicios y penitencias siendo niña.

Trae cardas y cadenas junto a la carne en lugar de cilicio.

però a la puerta del aposento, pensando que auia salido fuera: mas dentro de breue rato la oyò llorar delante de vnas Imagenes: y llegandose a ella, la pareciò que estaua de rodillas, cubierta con vna estera, o cilicio, porque como era de noche, y a escuras, no la vio determinadamente. La moça dissimulò por entonces, y a la mañana dixo a su señora la santidad de su sobrina, y los passos en que andaua. De lo qual la sierua de Dios quedò con muy gran pesar, y con nueuo cuydado de buscar otro lugar, donde con mas quietud y sossiego, sin ser vista, ni entendida de las gentes, gozasse a solas de Dios.

Hallanla en oracion

Rezien venida la Virgen a esta casa de sus tios, entrando en vn aposento, vio junto a vna Imagen de nuestra Señora vna muy hermosa fuente, y dos Serafines, con sendas jarras en las manos, que no hazian otro oficio sino sacar agua de la fuente, y muy amenudo henchir y verter las jarras: los quales siempre que entraua en aquel aposento (y entraua muchas vezes) la miràuan, se rehian, y alegrauan mucho con ella: y dezia, que recebia tanto consuelo siempre que los veìa, que no quisiera salir de aquel aposento: y aunque el consuelo que le causaua la apazible

Vision marauillosa.

vista de los Serafines era grande, no era menor la admiracion que tenia de no saber que se hazia tanta agua como sacauan de aquella fuente, porque nunca viò donde la echauan, ni lo supo, hasta que algunos años despues la dixo el Angel de su guarda, que aquella fuente era milagrosa, y el agua que los Serafines derramauan, representaua la gracia del Espiritu santo, que copiosa y abundantemente infundian en su alma.

Declarale el Angel de su guarda la vision.

Vn Viernes Santo por la mañana, auiendo gastado buena parte della, y de la noche, como otra nueua Madalena, en sus lagrimas y sentimiento, arrojada a los pies de Christo, contemplando lo que su Magestad auia padecido aquel dia, se le apareciò crucificado, con todas las insignias de su sagrada Passion, y las tres Marias muy angustiadas y tristes: y la santa donzella lo estuuo tanto, con el sentimiento y dolor que la causo esta soberana vision (de la qual gozò no estando arrobada, sino en sus propios sentidos) que del gran sentimiento que tuuo, y de lo mucho que llorò, dexò hecho agua el lugar donde estaua, y su rostro quedò tan descolorido, y desfigurado, que quando sus tios vinieron de la Iglesia, espantados de la subita mudança que vieron

Aparecesele Christo crucificado, con las insignias de su pass õ, y las Marias.

en su sobrina, procuraron que comiesse alguna cosa. Mas como el mal de la bendita donzella no era lo que pensauan sus tios, ella misma los consolò, rogandoles no tuuiessen pena, ni la obligassen a quebrar el ayuno en dia de Viernes santo, porque muy presto estaria buena.

Otra noche, estando en casa de sus tios vnos caualleros huespedes, despues de auerles dado de cenar, y cumplido con ellos, y con todos los de casa, se saliò sola al corral buscando soledad para sus exercicios: y puesta de rodillas, y en muy profunda oracion, vio que se abria el cielo, y baxaua del la Reyna de los Angeles con su sacratissimo hijo en los braços, la qual acercandose a ella, la miraua con ojos muy amorosos y mansos: y considerando quan cerca de si tenia a Dios, y a su santissima Madre, con muy deuotas palabras pedia la fauoreciesse y ayudasse con su preciosissimo Hijo en lo que tanto deseaua como ser religiosa. Y esto dezia con tal afecto de espiritu, que a las vozes que daua salieron al corral por ver lo que era, y la hallaron puestas las manos, y las rodillas en tierra hablando con nuestra Señora. Y despues de bien certificados dello, y acabada la vision,

Nuestra Señora visita a Sor Iuana.

se lle-

se llegaron todos a ella, y la hablaron dissimuladamente, de lo qual la santa Virgen recibiò grã turbacion, temiendo, se descubriesse por aqui lo que ella tanto encubria.

Andando ocupada en los exercicios que hemos dicho, y creciendo en virtud, como en los años, llegò a los catorze de su edad, y sus parientes y padre començaron a tratar de su remedio. (Que este nombre pone el mundo a los casamientos de las mugeres, como sino huuiera dexado Dios otro para ellas.) Y a la fama de su gran recogimiento, honestidad, y hermosura (que tanto agrada en aquella edad) fue pretendida de muchos para casarse con ella: entre los quales el que mas se señalò, fue vn noble mancebo, natural de la villa de Illescas: pero como los intentos de la bendita donzella eran tener por esposo a IesuChristo nuestro Señor, y consagrarle su virginidad perpetuamente, de solo esto trataua, y con tales lagrimas lo pedia, que mereciò ser oyda de Dios, y su peticion tan bien despachada, como veremos en el capitulo siguiente.

Cap. IIII. Como la sierua de Dios se saliò de su casa en habito de hõbre, para ser Religiosa, y de los grandes fauores que nuestra Señora la hizo en este camino.

COMO la solicita Virgen tratasse siempre de agradar y seruir muy de veras a aquel Señor, que desde el vientre de su madre la escogio para si, y apartò de la massa de los hijos de perdicion, no cessaua de pedirle desde su muy tierna edad la concediesse ser Religiosa, para poderle seruir mas de veras: y como en su casa la espiauan, y andauan a los alcances, porque no se descubriesse lo que ella tanto encubria, dio en irse a vn palomar despoblado, que estaua muy apartado de la gente, aunque dentro de la misma casa, y haziendo oratorio del, gastaua alli muy grandes ratos con Dios. Y vn dia de la semana santa, despues de auerse açotado con cadenas de hierro, como lo tenia de costumbre, estando postrada en tierra delante de vna Beronica, dixo: O mi dulce Iesu Christo, suplicoos Señor, por los meritos de vuestra sagrada passion, que me rezca yo ser vuestra esposa, y entrar en Religiõ,

para que libre de las cosas del mundo, mejor pueda entregarme toda a vos, bien y Redentor de mi alma. Y diziendo esto, se mudò la santa Beronica, y transformò en el rostrò hermosissimo de nuestro Señor Iesu Christo, tan viuo (a su parecer) como si estuuiera en carne passible y mortal, y tales cosas le dixo, viẽdo a su Redentor desta suerte, tales fueron sus lagrimas, tales sus congojas y ansias, nacidas de tãto amor, que el mismo Señor la cõsolò, prometiẽdo recebirla por su esposa, y traerla a la Religiõ, con que de su parte se ayudasse ella, y hiziesse lo que pudiesse. Dichas estas palabras, la santa Beronica se tornò a su ser, y la bendita donzella quedò cõ este fauor tã fauorecida y alẽtada, q̃ desde esse punto comẽçò a dar trazas para irse al monasterio de santa Maria de la Cruz, donde tenia grandissima deuocion, y muchas inspiraciones del cielo, para tomar en el el habito de la Tercera orden de nuestro padre san Francisco. Considerava, q̃ si en estas cosas vna buena determinacion no rompe de vna vez con animo y valentia, poco aprouechan propositos tibios, y flacos. Mas como los desta solicita Virgen no lo eran, sino fuertes, y feruorosos, acordò luego que passò la Pascua de la santa Resurrecion, irse al dichoso monas-

Apareceſe la Chriſto.

Promete Chriſto deſpoſarſe con ella, y hazerla Religioſa.

terio, que està dos leguas de su lugar (y como lo imaginò lo hizo, no como muger flaca, sino como varon fuerte y esforçado, vistiendose los vestidos de vn su primo, y hecho vn lio de los suyos) en habito de hombre, cõ vna espada debaxo del braço, sola, y apie tomò su camino vna mañana, antes que el Sol salieſſe, con harta contradicion del demonio, que deseandosele estoruar, la representò muchos temores y espantos, y el enojo de su padre y parientes, que sentirian mal de aquella ida en habito indecente a su persona y edad. Esto hizo tal impresion en la santa donzella, que començando el camino, començò a temblar, hasta que combatida de la flaqueza y temor, temblandole todo el cuerpo, se cayò en el suelo desmayada, donde oyò por tres vezes vna voz que la dixo: Esfuerçate, no desmayes, acaba la buena obra començada, que Dios te fauorecerà. No vio entonces quien la hablò, hasta que andando el tiempo, supo que auia sido el Angel de su guarda.

Sale de su casa en habito de hõbre.

Esfuerçala el Angel de su guarda.

Con este fauor quedò muy alentada la santa Virgen, y prosiguio su camino: y auiendo andado buena parte del, sintiò venia tras si, (aunque algo lexos) vna persona a cauallo, y llegando mas cerca, conociò que era el hidal-

go

go que la pretendia por muger. Turbose mucho quando le vio, considerandose sola, y en aquel lugar; pero nuestro Señor que la quiso guardar, permitiò que no la conociesse, y ella viendose libre de aquel peligro, arrodillandose en tierra, dio muchas gracias a Dios, y a su santissima Madre, la qual se le apareciò, y la dixo: Esfuerçate hija mia, que yo ruego por ti, y te pedi a mi precioso Hijo, para que restaures mi casa de la Cruz. Con estas y otras palabras de mucho amor que nuestra Señora le dixo, quedò su sierua muy confortada, y prosiguiendo su camino llegò al santo monasterio, donde auiendo hecho oracion en habito de hombre como yua, y adorado la santissima Imagen de la Madre de Dios, se apartò a vn rincon de la Iglesia, y desnudandose aquel vestido, se puso el de muger que lleuaua, y leuantando los ojos a vna Imagen de nuestra Señora de mucha deuocion, que estaua sobre la puerta reglar del Conuento (que segun se dize, es la misma que està aora) y arrodillandose a ella, le dio de nueuo las gracias, por auerla librado de tantos peligros, y traydo a su santa casa. Esta Imagen la hablò, y la dixo: Hija mia, en buena hora seas venida a esta mi casa, entra alegre, que bien puedes, pues para ella te criò

Nuestra Señora se le aparece y la consuela.

Dios

Dios, y yo te torno a dar la ſuperioridad, y mayoria della, y autoridad para que edifiques y plantes las virtudes, y arranques y deſtruyas los vicios y los pecados. A eſto replicò la inocente donzella, diziendo: Ay Señora, que como vengo ſola, y deſta ſuerte, temo que no me quieran recebir vueſtras ſieruas. Ninguna coſa temas, dixo la ſanta Imagen, que mi precioſo Hijo que te truxo, harà que te reciban. Y con eſto la bendita Virgen confortada en el Señor, hablò a la Abadeſſa, y dandole cuenta de quien era, y que queria, rogò la recibieſſen en ſu compañia, pues por gozar della dexaua la de ſu padre y parientes, y por tomar aquel ſanto habito, auia venido en el de varon por no ſer conocida. Reprehendiola la Abadeſſa, por auerſe pueſto en tan manifieſto peligro, aunque interiormente daua muchas gracias a Dios, que tal eſpiritu y fortaleza auia pueſto en vna tan tierna donzella, y aficionoſele tanto, viendola tan hermoſa, de tan linda gracia, tan bien hablada, y compueſta, que hizo llamar a otras Religioſas, y dandoles parte del ſuceſſo, dezia, que la muchacha era vn Angel, en ſu cara, en ſu diſcrecion, y en ſu eſpiritu, y que ſin duda ſe la trahia

Dios a ſu caſa, para algun grande bien y reparo del conuento. Las monjas le preguntaron mil coſas, y con harta verguença ſuya huuo de tornar a referir ſus hiſtorias: y eſtandolas contando, llegò ſu padre, con los parientes que la venian a buſcar. Que has hecho hija?(dezia) que deſatino es eſte? que diſparates los tuyos? y tales palabras la dixo, tan peſadas, y tan feas, que no lo pudieran ſer mas, quando la huuiera hallado en vn crimen de muger perdida. A todo ſe hazia ſorda, a las injurias muda, y a las brauezas de ſu padre vna oueja. Mas quando oyò que la queria tornar a ſu caſa, con mucha humildad, hechos ſus ojos fuentes de lagrimas arrodillada a ſus pies, le dixo a el, y a ſus tios, que no la moleſtaſſen mas, ni ſe canſaſſen en perſuadirla otra coſa: que mas facil ſeria mouer los montes, y ablandar las peñas, que contraſtar la firmeza de ſu propoſito, porque ella eſtaua ya debaxo del amparo de nueſtra Señora, y con mucha confiança de no ſalir de ſu caſa en ſu vida: y aſsi les ſuplicaua no intentaſſen ſacarla della, porque el miſmo Señor, por quien auia venido, la defenderia.

Llegan los parientes, y hallanla en la puerta del monaſterio.

Llegò tambien a eſte tiempo aquel mancebo que la auia encontrado en el camino, y

preten-

pretendia casarse con ella: hizo grandes estremos quando supo de su ausencia, buscandola por muchas partes, y con licencia de su padre y parientes, ofrecio lleuarla a Illescas, y tenerla con su madre muy regalada y seruida, mientras se componian sus cosas. La sierua del Señor, con mucha humildad y entereza satisfizo a estas palabras, y alcançò de sus parientes la dexassen en aquel monasterio de nuestra Señora, para donde interiormente la llamaua el Espiritu santo. Viendo estas cosas las religiosas, y la gran deuocion, y perseuerancia de la humilde y deuotissima donzella, se enternecieron de suerte, que con ser por estremo pobres, dixeron no querian mas riqueza, que tener aquella prenda del cielo en su casa, y que la recibirian con poco, o cõ mucho dote, de la manera que mas a cuento estuuiesse a su padre: el qual aplacado algun tanto, y tocado de la poderosa mano del Señor dixo: Librenos Dios hija mia de ir contra la voluntad, de quien yo se muy biẽ que procedẽ estas tus determinaciones, como lo muestra la mucha perseuerancia y paciencia que has tenido, y lo confirma este nueuo hecho de aora. Yo te doy mi bendicion, da muchas gracias a Dios, y el te guie, que yo de buena voluntad me conformo con la suya.

Cap. V. Como la ſierua de Dios recibio el habito, y de algunas coſas que le ſuce-dieron ſiendo nouicia.

N el eſtado que digo eſtauan las co-ſas de la bendita donzella, y ella con las monjas, y con ſu padre, tratando de ſu recibimiento, quando llegò al monaſterio el Prouincial: y fue prouidencia del cielo, por auer ſolos ocho dias que auia ſalido del, con animo de no boluer en muchos meſes, y ſin ſu licencia no la podian recebir. Pidioſela el Abadeſ-ſa, y diole cuenta del caſo, y muchas gracias a Dios por auer traydo a ſu conuento perſona de tal eſpiritu. Viola el Prouincial, y ſatisfecho de ſu deuocion, y de las lagrimas con que le pe-dia el habito, mandò que ſe le dieſſen, y proſi-guiò ſu camino. Y aſsi fue admitida en el con uento, y recibiò el habito a tres de Mayo dia de la Inuencion de la Cruz, en el miſmo que cum pliò quinze años, en el de mil y quatrocientos y nouenta y ſeys, hallandoſe preſentes ſus pariẽ tes y ſu padre.

Aſsi como la ſanta donzella ſe vio religio-ſa, conſiderando la obligacion del nueuo eſta-do que tenia, començò deſde luego a ſeñalar-

se entre todas las otras religiosas, como el Sol entre las Estrellas. Mandole luego la maestra de nouicias, que en todo el año del nouiciado no hablasse sino con ella, con la Abadessa, o Vicaria, o con su confessor: de lo qual la nouicia se holgò en estremo, porque naturalmente era inclinadissima a hablar poco: y assi lo guardò tan puntualmente todo el año del nouiciado, y con tanto rigor, las cosas que la enseñauan, que antes se dexara matar, que quebrantar sola vna, por minima que fuesse. Y deseaua tanto agradar a Dios, que no solo guardò las cosas que la enseñauan, pero qualquiera virtud que oyesse de otra persona, la procuraua imitar. Sobre lo qual le sucedieron algunos casos de gran edificacion, supuesta su sinceridad, que no se refieren, por no ser tan imitables.

Lo que le sucediò la primera vez que comulgò siendo nouicia.

La primera vez que la bendita nouicia comulgò con las otras monjas, le sucediò vna cosa de grandissimo desconsuelo y nouedad para ella: porque permitiendolo el Señor, no vio entonces en la Hostia consagrada, lo que siempre solia ver, que era, a Christo nuestro Señor, como se ha dicho. De lo qual quedò tan afligida y desconsolada, q̃ hechos sus ojos fuentes de lagrimas, fue a dar cuenta al Confessor

de su nueuo desconsuelo tan estremado, que le puso en aprieto, y no en pequeño cuydado de buscar razones para poderla consolar. Esto padre, no merece infierno? dezia la inocente criatura. No basta para condenarme? Esta ofensa de Dios, grande deue de auer sido, pues ami por mis pecados se me niega, lo que a todos los Christianos se concede. Consolola el prudente confessor, diziendo, que por no auer visto a Christo nuestro Señor en la Hostia consagrada, no entendiesse auia comulgado en pecado mortal, ni que las mercedes que la auia Dios hecho otras vezes, eran comunes a todos: porque aunque la mutacion del pan en la carne de Christo, es real y verdadera, no se vee con ojos corporales, sino con los del alma: por lo qual es muy meritoria la Fè de los que llegan a este santissimo Sacramento, creyendo verdaderamente que està Christo nuestro Redentor debaxo de aquellos accidentes. Con estas y otras razones que la dixo, quedò la sincera nouicia consoladissima, y dio muchas gracias a Dios por tan singulares mercedes, como le auia hecho hasta alli, con la presencia de su dulcissimo Redentor, aquien tantas vezes auia visto en el Sacramento del altar, y por la que entonces le hazia exercitando su fè.

Cumplio la bendita nouicia el año de su aprouacion, y con la de todo el conuento fue admitida a la profesion, y la hizo con mucho feruor y lagrimas, dia de la Cruz, a tres de Mayo: por lo qual, y por auer tomado el habito en el mismo dia, tomò el sobrenõbre de la Cruz, y tan de veras el seguir a Christo crucificado, que su vida de alli adelante fue vna Cruz tan espantosa al demonio, que no pudiendo sufrir el que con rabia infernal derribò al primer hõbre de la alteza en que Dios le auia criado, que vna muger niña y flaca le venciesse, y saliesse libre de sus manos (permitiendolo Dios, para exercitar a su sierua en paciencia, como a otro Iob, o S. Antonio) visible y inuisiblemente la perseguiò, y tentò el demonio de mil maneras açotandola muchas vezes tã rigurosa y cruelmẽte, que las heridas y señales de los açotes y golpes que la daua, le durauan muchos dias, alcançandose vnos a otros. Sucediole vna vez, que rogando a Dios por vna alma, la açotaron tan cruelmente los demonios, y derramaron tanta sangre de su cuerpo, que la dexarõ por muerta. Llegò a este tiempo el Angel de su guarda, y regalandose con el, le dixo con grande amor: O Angel bendito, que os aueys hecho? como me aueys desamparado en tan grande neces-

Haze profesion.

Açotanla los demonios.

sidad,

sidad y fatiga, mirad qual me han tratado los ministros de la diuina justicia. A lo qual respondio el Angel muy alegre: No te he dexado yo, ni mi Señor Iesu Christo te dexa: antes te digo de su parte, que con essos malos tratamientos, açotes, y golpes que te hã dado, has ganado vna corona muy grata a su diuina Magestad: y yo vengo con la virtud de su nombre a curarte essas llagas, y haziendo sobre ellas la señal de la Cruz la sanò, y nuestro Señor la cõcediò lo que se pedia para aquella alma, por quien rogaua. Quien podra dezir los malos tratamientos que la hizieron los ministros infernales, que parece andauã a vna su persecuciõ, y su paciẽcia. Quiẽ podra explicar la mortificacion y penitẽcia desta Virgen, y la profundidad, y alteza de su humildad, con que tan altamente sentia de Dios, y tan vil y baxamente de si; marauillandose siempre de que encerrasse Dios tan grandes tesoros en vaso tan fragil y miserable como ella, q̃ no se hallaua digna de la tierra que pisaua.

Sanala el Angel.

Cap. VI. De las penitencias de la sierua de Dios, y de la frequẽcia de sus raptos

TAN obligada se hallaua la recien professa, por auerla Dios trahido a la santa Reli-

gion, y tan deseosa de hazerle grandes seruicios, que desde el dia que professò, se determinò a padecer por su amor qualquier genero de tormento, que se compadeciesse con su rincon y clausura, deseando dar la vida por aquel Señor, que con tanto amor dio la suya por ella. Y muchas vezes pensando en este amor de su Dios con deseos de ser martir, dezia con grande ansia: O si me hiziesse Dios esta merced, que muriesse yo por el, que no deseo en la tierra otra bienauenturança, sino verme por su amor degollada, abrasada, hecha polvos, y quemada. Pensando en esto, y en su dulcissimo Iesus crucificado por ella, abrasandose en su amor dezia: Señor, dadme penas, tormentos, trabajos y dolores: mandad a los Angeles del cielo, a los demonios del infierno, y a todas las criaturas de la tierra, que executen en mi todo su poder, q̃ por muy grande que le tengan, serà limitado y corto, para lo mucho q̃ por vuestra diuina Mageſtad deseo yo padecer, vnico amor y bie̅ mio, con vuestra diuina gracia.

Desea padecer muchos trabajos por nuestro Señor.

Acompañando con obras estos tan feruorosos deseos, començò a hazer nueua vida, y muy asperas penitencias, añadiendo a las antiguas otras nueuas, y à sus grandes rigores, otros muy espantosos. Y fueronlo tanto

sus

sus ayunos, que sucedia no desayunarse en tres dias, y hartas vezes se passauan los ocho enteros sin comer ningun bocado. Su vigilia fue muy larga, y el sueño tan poco, que no dormia hasta hora de amanecer, y entonces solo lo que bastaua para aliuiar la cabeça. Su vestido fue siempre mas humilde, pobre, y remendado que el de otra ninguna monja; pero sin ningun estremo, ni singularidad, aunque en lo interior vsaua cilicios de cardas, y cadenas junto a las carnes. Y para mayor penitencia, y mortificar mas la boca, muchas vezes trahia en ella axenxos amargos, en memoria de la hiel y vinagre que gustò nuestro Señor en la Cruz. En la oracion gastaua lo mas de la noche, y dezia, que quando no era muy feruorosa, y acompañada de muchas lagrimas, no le parecia digna de que Dios la recibiesse. Los ratos desocupados del dia gastaua en cosas humildes, y del seruicio del conuento. Quando lauaua las ollas y platos de la cozina, y los demas vasos della, consideraua que eran para que comiessen las seruas de Dios en ellos. Y assi en estos oficios humildes y baxos recibiò muchas mercedes, y muy particulares regalos de Dios, y de su santissima Madre.

Assistencia en la oracion muy continua.

Y como sabia lo mucho que a Dios agrada la humildad, procurò siempre ocuparse en los oficios humildes, y con notable caridad seruir a las religiosas enfermas, desuelandose en su regalo y seruicio, en el qual la acontecieron cosas de gran mortificacion muy semejantes a las de muchos Santos, que lamian las llagas de los enfermos, y se exercitauan en oficios de suyo muy asqueroſos, pero muy agradables a Dios? como con su diuino fauor lo hizo muchas vezes esta su deuota sierua, la qual siendo cozinera, y sacando agua del pozo, quebrò vn barreñon grande de barro, que lleuaua en las manos: de lo qual quedò muy confusa: y atribuyendolo a su floxedad y descuydo, se derribò en tierra, y haziendo oracion a nuestro Señor, se juntaron los pedaços, y quedando sano siruio despues dos o tres años en la cozina. Vna religiosa que se hallò presente a todo esto, y vio por sus ojos el milagro, dixo: Que es esto hermana? No estaua este vaso hecho pedaços; como està ya sano? A esto respondio con mucha humildad la bendita cozinera: Si hermana: pero el Señor remediò por su bondad, lo que yo echè a perder por mis pecados.

Milagros q̃ haze el Señor por su sierua.

En tales exercicios como estos, y en tal vida, gastò esta sierua de Dios la suya, y los primeros años de la religion, los quales como fueron tan admirables, y se conociò luego el mucho talento y valor de la recien professa, su prudencia y santidad (aunque la edad era poca) la obediencia la ocupò en el oficio de sacristana, despues de muy prouada en el de la cozina; del qual dio tan buena cuenta, que sin sacarla del, la hizieron juntamente tornera: y aprouò tan bien en estos oficios, que muy en breue la dieron el de la puerta. Y como los hazia con tanta humildad y paciencia (como muy zelosa del seruicio de Dios, y de la santidad y religion del conuento) padeciò grandes trabajos: porque por ser moça todas se le atreuian, y la mansissima cordera a qualquiera se humillaua, y a las que la reñian dezia su culpa, rogando a nuestro Señor por quien la vltrajaua y perseguia. Y hallauase tan bien, con seruir a las otras religiosas en los oficios de humildad y obediencia, como si en ello estuuiera su gloria, su bien auenturança, y su cielo. Y a la verdad assi era ello, pues en estos oficios hallò a Dios, que es la bienauenturança y verdadero cielo del justo, como le hallò esta Virgẽ en la porteria, y en el torno: porq̃ haziendo estos oficios andaua tã

enamorada de su dulcissimo Iesus, que siempre le truxo presente, tanto, que si boluia el torno para dar, o recebir algun recado, le contemplaua cuna, en que mecia al dulce niño Iesus. Y tal vez le aconteciò boluer el torno con este pensamiento, que hallò a Dios niño en el, que con rostro muy apazible y risueño la hablò, alegrandose con ella.

Apareceſe le el niño Ieſus en el torno.

Otra vez siendo portera se le apareciò el santissimo niño Iesus, y assi como le vio, estendio sus braços para recebirle en ellos: pero a este punto apareciò su santissima Madre, y tomandole en los suyos se leuantò en alto con el, acompañada de infinitos Angeles, que con muy dulce harmonia le dauan musica. Mas como viesse la beata Iuana que se yuan Madre y Hijo, y la dexauan tan sola, juzgandose por indigna de tan soberana compañia, quedò muy triste, y desconsolada: mas consolandole la que es Madre de consuelo dixo: No te aflijas, hija mia, sino vente hazia las higueras de la huerta, que alli nos hallaras. Y contentissima con este fauor, cumpliendo con su oficio de obediencia, se fue a la huerta mirando por todas partes, por ver lo que su anima deseaua: y llegando a la casa del horno, cerca de las higueras, vio a nuestro

El niño Ieſus, la Virgen, y muchos Angeles, ſe le aparecen.

Señor

Señor Iesu Christo, y a su bendita Madre con muchedumbre de Angeles, que la esperauan. Y postrada pecho por tierra adorò a Dios, y a la Virgen, y estuuo largo tiempo gozando de aquella soberana vision, tan absorta, que aunque la llamaron con la campana, no lo oyò, hasta que la Madre de Dios le dixo: Anda hija, haz la obediencia, que te han llamado tres vezes, y tu nunca lo has oido. Entonces dexando a Dios, y a su Madre, por la obediencia, fue a ver quien la buscaua: y auiendo negociado, se boluio luego derecha a la casilla del horno, donde dexaua su coraçon y descanso. Pero encontrandola algunas monjas, notaron mucho la solicitud con que andaua, y que su rostro estaua muy resplandeciente, y salia della grande suauidad de olor: por lo qual la siguieron algunas, deseando saber que auia, sospechando alguna gran cosa. Y viendola entrar en la casilla del horno, oyeron que decia: O soberana Madre de Dios, grande es vuestra misericordia para con esta indigna pecadora, pues auiendome yo ido, y dexadoos a vos, ya mi dulcissimo Esposo en este humilde y pobre lugar, hallo que me estais aguardando en el. Oyeron tambien las monjas, como la piadosa Virgen respondio: Hija

Resplandecele el rostro y sale della grande olor.

mia, hallasteme, porque me dexaste por la obediencia, que nos agrada mucho a mi Hijo, y a mi.

Fue tan fauorecida la bendita Iuana de la Virgen nuestra Señora, que no se pueden encarecer dignamente los fauores y regalos que de su poderosa mano recibiò. Pues niña, y de mas edad, y en todo tiempo, tuuo tantas reuelaciones y visitas del Señor, y de su santissima Madre, en raptos, y fuera dellos, los quales la durauan mas, o menos tiempo, como Dios era seruido. Al principio tres, o quatro horas, adelante fueron mayores, porque llegaron a catorze y a veynte, y a quarenta horas cada vno, y algunas vezes se estaua eleuada tres dias, sin boluer en si: y le aconteciò tornar de vn grãdissimo rapto, y apenas auer buelto del, quando solo de oir nombrar el dulcissimo nombre de Iesus, o ver alguna imagen de su santissima Passion, se boluia a eleuar como de antes, sin ningun genero de sentido. Quedaua hermosissima y resplandeciente en estos raptos, y quãdo boluia dellos, la rogauan las monjas, que dixesse donde estaua, y que auia visto en aquellas reuelaciones y raptos: y aunque lo reusò (escusandose con humildad) quando fue la voluntad de Dios que lo manifestasse, dixo, que el

Raptos que le durauan tres dias.

Resplandecele el rostro estando eleuada.

san-

ſanto Angel de ſu guarda la lleuaua en eſpiritu, y la ponia en vn trono muy reſplandeciente y glorioſo, donde le parecia ver al Señor, y a ſu ſantiſsima Madre, y a los Angeles, a los Apoſtoles y Euangeliſtas, a los Patriarcas y Profetas, a nueſtro padre ſan Franciſco, y a otros infinitos ſantos y ſantas del nueuo y viejo Teſtamento, dando tan lindas ſeñas de todos, como ſi huuiera nacido, y criadoſe con ellos. Dezia que andauan adornados con ſus particulares inſignias. Los ſantos del Teſtamento viejo, con las figuras de aquello que repreſentauan, conforme a ſus profecias, Abrahan con el ſacrificio del Cordero, Moyſen con la ſerpiente y la çarça: Aaron con la vara, otros con el Arca del Teſtamento. Y que los ſantos del Teſtamento nueuo trahian tambien las inſignias. Los Apoſtoles y Martires las de ſu martirio, nueſtro padre ſan Franciſco las cinco llagas, mas reſplandecientes que eſtrellas: otros trahian el caliz con el ſantiſsimo Sacramento, otros la pila del Baptiſmo, y otros las llaues de la Igleſia: y cada vno dellos eſtaua tan hermoſo y reſplandeciente, que reſplandecia mas que el Sol: que era coſa marauilloſa, y por eſtremo agradable, ver y contem-

plar estas cosas llenas de tanta hermosura y lindeza, qual ninguna lengua lo podria explicar, segun que el Señor por su misericordia me las muestra, (dezia la santa) y quiere que yo las vea desde aquel santo lugar, donde me parece estoy como atada con vnos rayos, que denotan, que mi alma aun no està del todo desatada y libre de la carcel deste cuerpo.

Queda como muerta en vn rapto.

Tenia la bẽdita Iuana veynte y quatro años de edad, quando la vieron las monjas en vn rapto, tal, que ni antes ni despues no se viò en ella otro su semejante: porq̃ las otras vezes q̃ se arrobaua, quedaua con mucha hermosura, y lindo color de rostro: pero esta vez no fue assi, que todo esto le faltò, y quedò como muerta, los ojos quebrados y hundidos, cardenos los labios, arpillados los dientes, la nariz afilada, y todos los miembros de su cuerpo descoyuntados y yertos, y el rostro tan palido y amarillo, como si fuera difunta. Las monjas admiradas con la nouedad del caso, deseando saber la causa dèl, rogaron a la santa Virgen se lo dixesse: pero ella, como muy prudente, y callada, nunca lo quiso dezir, hasta que passados algunos dias se lo mandò el Angel de su guarda, y entonces dixo: La caũsa, madres, de auer visto en mi tal nouedad en aquel rapto, fue que es-

tando en el, y mi espiritu en el lugar donde el Señor le suele poner otras vezes, vi con aparencia triste al santo Angel de mi guarda. Y preguntandole yo la causa, dixo, que le auia el Señor mostrado las grandes persecuciones, fatigas y enfermedades, que sobre mi han de venir: y que auiendole rogado por mi, le respondiò su diuina Magestad, que conuenia lleuarme por este camino, y ver lo que en mi tenia. Entonces le tornò a suplicar, que por su clemencia me concediesse esta gracia de eleuarme, y que no fuesse con el trabajo que entonces auia sido: y el muy poderoso Señor se lo otorgò. Y assi desde este dia todos los raptos fueron muy suaues: y por ser tantos y tan largos, que lo mas del dia y de la noche estaua eleuada, no podia ya hazer oficio, ni seguir el peso de la comunidad como solia: por lo qual la dieron celda a parte, y vna religiosa que cuydasse della. De que se alegrò mucho, por tener mayor comodidad para las penitencias secretas que hazia, de las quales se supieron algunas

Mostrar aparentia triste, y llorar los Angeles, es lenguage de la sagrada Escritura. Isaiæ cap. 33. mas por similitud, que por propiedad: porque el Angel, aunque aparece en forma corporal y visible a los hombres, ni llora, ni come, ni habla, ni exerce alguna operacion vital, segun santo Tomas 1. part. quæst. 51. artic. 3. porque para obrar propiamente estas cosas, que son acciones vitales, auia de ser alma del mismo cuerpo en que aparece, y como forma suya animante.

gunas. Y muchas vezes le aconteciò, que deseã do agradar a su querido Esposo, y acordandose como con tan grande crueldad fue açotado en la coluna, deseando imitarle en este passo pidiendo primero licencia a su diuina Magestad para ello, se encerraua en vn aposentillo muy secreto, donde solia hazer sus mortificaciones y penitencias, y desnudase amarraua a vn madero en forma de coluna, que alli tenia para estas mortificaciones, y atandose ella misma cõ vnos cordeles primero los pies, y despues el cuerpo, dexando libres los braços, se açotaua por todo el, con vna cadena de hierro, y porque la cadena hiziesse mejor su oficio, tenia en el vn estremo della vn hierro gruesso y redondo, tan largo como vna tercia, y tomandole en la mano, se daua con los estremos de la cadena por todo el cuerpo hasta derramar sangre. Estando en este santo exercicio, contemplando los açotes del Señor, y abriendose sus carnes con los que ella misma se daua, le aparecia el Angel de su guarda, y la mandaua cessar, diziendo: Basta, que hasta aqui llega la voluntad de mi Señor Iesu Christo. Y el mismo Angel la desatò algunas vezes de la coluna en que estaua.

Otras vezes con el deseo que tenia de agradar a Dios, hincandose de rodillas en aquel

aposenti-

aposentillo tomaua vn guijarro que pesaua siete libras, y con tan gran feruor se daua en los pechos con el, que a los primeros golpes saltaua la sangre hasta manchar las paredes. Duraua en este santo exercicio el tiempo que gastaua en dar de rodillas quinze bueltas al aposento, en memoria de las quinze principales llagas de nuestro Señor Iesu Christo.

Dase cõ vn cantoreccios golpes en los pechos.

Vna noche hallandose la santa muy afligida, y maltratada de los demonios, que con figuras torpes y feas pretendian induzirla en deseos sensuales, se saliò a la huerta, y juntando muchas çarças, a imitacion de nuestro Padre san Francisco, desnudandose sobre ellas, se acostò en aquella espinosa cama, y dexandola matizada con su sangre, se entrò en vna laguna diziendo: Porque conozcas que eres barro, en este cieno te has de lauar, y aun no lo mereces tu. Alli estuuo grande rato, y antes de boluerse a vestir, se açotó con vna cadena que para este efeto tenia. Y desde entonces quedò tan regalada de Dios, que nunca mas el enemigo le acometiò con semejantes tentaciones.

Echase desnuda en las çarças.

En'ra desnuda en vna laguna.

Açotase cõ cadenas.

Con el grande espiritu y deuocion que tuuo esta bienauenturada, hazia mil ensayos de mortificacion, y penitencia. Vnas vezes se ceñia por los braços y por el cuerpo sogas de cer-

Trae ceñidas al cuerpo sogas y cadenas.

das

das y esparto, en memoria de las sogas con que nuestro Señor fue atado a la coluna. Otras vezes se ceñia las cadenas con que se açotaua: y por la mayor parte andaua siempre vestida de hierro, como lo prueuan los espantosos cilicios de que vsò toda su vida, de cerdas, de cardas, de hierro, y vno de malla con medias mangas, hecho amodo de sayo, tan largo que le llegaua a las rodillas: otro de planchas de hierro en forma de coraçon, que por todas partes le ceñia el cuerpo, y por su deuocion le trahia sembrado de Cruzes, y de los passos de la Pasion, hechos de clauillos muy agudos: aunque deste cilicio vsaua muy pocas vezes, porque sin grande dificultad no podia doblar el cuerpo: y assi le sucedió vna vez, que abaxandose con el, se la entraron las puntas de los clauos por el cuerpo, ofreciendolo todo a nuestro Señor, en memoria de su sagrada Pasion. Y para mayor mortificacion ella misma se solia arrastrar por el suelo, tirando de vna soga que se echaua a la garganta, y açotandose con la cadena dezia: Quien tal haze que tal pague. De que te quexas cuerpo miserable y ruyn, pues tanto has ofendido a tu Dios?

Trae vna cota de malla por cilicio.

Cilicio de planchas de hierro.

Arrastrase por el suelo con vna soga, y açotase con vna cadena.

Otras vezes puesta en Cruz, andaua con

las

las rodillas desnudas sobre la tierra hasta derramar sangre dellas. Otras vezes para mayor dolor ataua en las propias rodillas vnas piedrecitas o tejas, que le lastimauan grandemente. Otras vezes se ponia en Cruz, arrimandose ala pared, donde tenia hincados vnos clauos y ponia tan fuertemente las manos entortijadas en ellos, que se estaua en cruz vna hora sin llegar los pies al suelo.

Poneſe en cruz de muchas maneras.

En cierta ocasion acabando de hazer vna grande diciplina, sobre las llagas que se auia hecho con las cadenas, se puso aquel cilicio de malla que era el mas ordinario, y apenas se vistiò el habito, quando se quedò eleuada por seis horas, hasta que echandola menos las monjas, la hallaron de aquella manera, y que dezia cosas marauillosas en orden al modo con que auian de seruir y agradar a nuestro Señor, y eran tan llenas de deuocion, que encendian y abrasauan en amor de Dios a todas las que la obian

(.?.)

Capitulo VII. Como el niño Iesus, se desposò con la bendita Iuana de la Cruz, y de la deuocion que tuuo al santissimo Sacramento.

SINgular atencion pide este capitulo, y yo se la pido a mi Dios, y su gracia, para acertar a escriuir para honra y gloria suya, dos señaladissimas mercedes, y muy regalados fauores, que con grande muestra de amor concedio a esta regaladissima Virgen. Porque quando quiso el Señor darle mas ricas prendas de lo mucho que la amaua, determinò su diuina Magestad visitarla, no por ministerio de Angeles (como otras vezes) sino por su misma persona, y desposarse con ella, assistiendo a estas espirituales bodas su santissima Madre, con muchos Angeles, y Virgenes, que venian acompañando a su Rey y Señor: En quien puso la beata Iuana los ojos, y acordandose de la palabra que en otro tiempo la dio, de desposarse con ella, con mucha humildad y amor, rogò a la Reyna del cielo, alcançasse de su Hijo cumpliesse lo prometido, y con mucha fe y humildad no cessaua en su oracion, hasta que el clementissimo Señor mo

uido

uido de los ruegos de su santissima Madre, y de los Angeles, y Virgenes, que arrodillados ante su diuina presencia se lo rogauan: puso su Mageſtad en su sierua Iuana los ojos de su misericordia, y mirandola con rostro muy alegre y amoroso, dixo: Plazeme hija de desposarme contigo. Y estendiendo entonces su poderosa mano se la diò, en señal de desposorio, con muchas muestras de amor.

El niño Iesus se desposa con la B. Iuana.

Este desposorio espiritual fue en visiõ imaginaria, como el que se lee de santa Catalina de Sena, y de Alexandria. Pet. de Natal. lib. 10. cap. 105. y san Anton. 3. par. histor. 32. cap. 14. §. 6.

La deuocion que tuuo al santissimo Sacramento fue superior a todo lo que se puede dezir: porque quanto hazia antes de comulgar, guiaua en orden a disponerse para la sagrada comunion: y lo que despues della se seguia, era todo hazimiento de gracias, y tal gusto y consuelo recebia en este celestial manjar, que mientras mas gustaua del, mas crecia la hambre que del tenia: y assi procuraua llegarse a este diuino Sacramento las mas vezes que podia: y quando no le era concedido, comulgaua espiritualmente, tan a menudo, y sin tassa, que su vida era vna comunion espiritual continua, y muy prolongada: tanto, que estando vna vez arrobada en aquellos marauillosos raptos, que adelan-

Comulga espiritualmẽte muchas vezes cada dia.

Comunion espiritual es, quando vna persona no pudiendo recebir el cuerpo de Christo nuestro Señor sacramentado, le recibe en su alma interior y espiritualmente, con fe y caridad, como lo difine el Concilio Trident. sess. 13. c. 8. S. Thom. 3. par. q. 80. art. 1. ad 2. y lib. 4. d. 9. artic. 2. Suarez tom. 3. par. 3. disput. 62. sect. 1. Y a los que assi comulgã espiritualmente, se les comunica el efecto y virtud del Sacramẽto, conforme a su deuocion: y desta manera puede vn alma comulgar espiritualmente muchas vezes al dia.

te veremos, dixo el Señor hablando en ella, que le agradauan mucho aquellas comuniones espirituales, con que la sierua de Dios quedò muy consolada. Y reconociendo este tan soberano beneficio, solia dezir muchas vezes: O Señor, y que buena manera de comulgar es esta, sin ser vista, ni registrada, y sin dar pesadumbre al padre espiritual, ni cuenta dello a ninguna criatura humana, sino a vos Criador y Señor mio, que me hazeys tanto regalo, y sustentays con los dulces y sabrosos bocados de vuestra santissima presencia, a mi pobre pecadora, indigna deste altissimo don, la mas vil y desechada del mundo, y que me hagays tan singular fauor, que cada hora y momento, reciba mi alma tal gusto, suauidad, y regalo, y que siempre estè endulçada de vos mi dulce IESVS, esposo y Señor mio, si yo por la amargura de mis pecados no me hago indigna de vos, dulcedumbre diuina. O marauilloso manjar! O pan de Angeles! que

com-

combite es este? que piedad es esta, mi dulce Iesus? y que misericordia y liberalidad la que haze vuestra diuina Magestad con vna indigna y miserable esclaua? Esto dezia la Beata Iuana, agradeciendo a Dios el comulgarla espiritualmente tan amenudo. Y acerca del cuerpo de Christo Sacramentado la sucedieron cosas tan marauillosas, como lo declaran las siguientes.

¶ Confessandose vna vez esta deuotissima Virgen mientras se dezia la Missa conuentual, la mandò el confessor que fuesse a adorar el santissimo Sacramento, y llegando a vn por tal cerca de la Iglesia, oyendo tañer a alçar, se hincò de rodillas para adorar desde alli con los ojos del alma, al que no podia ver con los del cuerpo. Estando assi arrodillada, se abriò a la larga la pared del portal (que diuidia el Conuento de la Iglesia) y viò el santissimo Sacramento en el altar, y al Sacerdote que dezia la Missa, y toda la Iglesia, y las personas que estauan en ella. Y auiendo adorado la sagrada Hostia, y Caliz, se tornò a juntar la pared. Y para perpetua memoria deste milagro quiso nuestro Señor, que la vltima piedra en que se rematò la juntura de la pared,

Abrese la pared, y vee el santissimo Sacramento.

quedasse mas blanca que las otras, y hendida en tres partes a manera de Cruz: y desde aquel tiempo se ha tenido en mucha veneracion. Y quando se deshizo aquella pared para hazer la de la Iglesia en la forma que aora està, la mayor parte desta piedra, como reliquia preciosa, se puso en el clausstro alto, como aora, està, cubierta con vna rexita de hierro dorada, y alli van las monjas a rezar, y a tocar sus rosarios.

Vee el santissimo Sacramento, cõ auer muchas paredes de por medio.

Semejante a esto sucedió a la humilde sierua de Dios haziendo la cozina, que oyendo tañer a alçar, entre los tizones y ollas donde estaua, se hincaua de rodillas, y adoraua, y le parecia via el santissimo Sacramento, con auer de por medio quatro o cinco paredes, y otros tantos aposentos. Y vna vez la hablò Christo nuestro Señor en la Hostia consagrada, prometiendole la saluacion de vna monja de su conuento, que estaua en la agonia de la muerte, por quien la santa rogaua.

Hablala Christo en la Hostia.

Desde su celda oye la Missa, y el oficio diuino.

Vn Sabado Santo estando en su celda, oyò tañer a la Gloria, y no pudiendo ir a la Missa por estar enferma, arrodillandose en la cama para dar gracias a Dios, vio desde alli, y oyò todo lo que el Preste dezia en el altar, y lo que las monjas dezian en el coro, y lo que mas es,

vio a Christo resucitado resplandeciente y glorioso que salia del sepulcro, con muchos Angeles que le dauan musica, y cantauan muchos motetes, y letras. Otras vezes sucedio a esta Virgen tan regalada de Dios hallandose lexos del coro oir el oficio diuino que rezauan las monjas, y por las señas tan puntuales que daua de todo, constaua de la verdad del milagro.

Apareceseles Christo resucitado

Vna religiosa buscando otra cosa en la celda desta santa Virgen, vio dentro de vn cofrecillo la santa Hostia consagrada, permitiendolo el Señor, que quiso por este medio publicar tan soberano milagro. A este mismo punto boluio la sierua de Dios del rapto en que estaua, y con harta agonia se fue derecha al cofrecillo en que andaua la religiosa, y dixo: Hermana, no toque a essa santa reliquia, que es el santissimo Sacramento, que le truxeron los Angeles. La religiosa atonita de oyrlo, rogò le declarasse como auia sido, y dixo: Vn hombre (que por sus pecados se fue al infierno) muriò con el santissimo Sacramento en la boca, de la qual se le sacaron los Angeles con grandissima reuerencia, y le truxeron aqui, mandandome, que pues yo lo auia visto, comulgasse cõ la santa Hostia, y la recibiesse por vna de las animas de Purgatorio, y estando en oraciõ me dixeron, q̃ cierta

Los Angeles la traen la Hostia cõsagrada.

persona llegaua al cofre donde estaua la santa Hostia, y assi quiero luego hazer la obediencia, y lo que los Angeles me mãdan, y recebir a mi Señor: y hincandose de rodillas con muchas lagrimas y deuocion recibiò el santissimo Sacramento, administrandosele su Angel.

Cap. VIII. De la familiaridad con que la Beata Iuana tratauacõ los Angeles, especialmente con el de su guarda, y de la deuocion que tuuo al glorioso san Antonio de Padua.

QVien oyere dezir en la sagrada Escritura, que el Angel san Rafael siruio al mancebo Tobias en vn muy largo camino, y que otro lleuò por vn cabello al Profeta Habacuc desde Iudea a Babilonia, para dar de comer a Daniel preso en el lago de los leones, no se admirarà quando oyga lo que sucediò a la Beata Iuana con los Angeles, y en especial con el de su guarda, con quien tratauà tan familiar y amigablemente, como vn amigo con otro: y desto se le pegò la condicion Angelica que tenia, y tal olor a las cosas que tocaua, y habitos q̃ vestia,

Familiaridad con q̃ tratacõ los Angeles.

que

que con ninguno de la tierra se podia comparar, porque era olor del cielo (de donde a la verdad era ella mas que del suelo) y assi no era mucho que toda ella oliesse a cielo, y tuuiesse resabios del cielo, la que tanto comunicaua con los Angeles, no solo con el de su guarda, sino tambien con otros muchos, especialmente con los que guardauan particulares Prouincias, y Reynos, que la visitauan a menudo, y le rogauan alcançasse de nuestro Señor templasse tal, o tal tempestad, de piedra, granizo, o rayos, que queria embiar sobre la tierra. Dezianle sus nombres, y oficios, y algunas vezes las cosas que sucedian en los Reynos y Prouincias que guardauan, assi las presentes, como las que estauan por venir. Vna vez estando con las monjas que querian comulgar, se la arrebataron los Angeles de delante de los ojos, y no la vieron mas, hasta que despues de auer comulgado apareció en medio dellas con no pequeña admiracion de todas, que tan admiradas del caso quanto deseosas de saberle, la rogarõ le contasse, y ella para su edificacion dixo: Porque os ocupays conmigo quando se ha de tratar solamente con Dios, quiso su diuina Magestad que los Angeles me lleuassen a lo alto, de dõde ellos y yo adoramos el santissimo Sacramento, y

Angeles q̃ presiden en los Reynos, y Prouincias, visitã a la sierua de Dios.

os vi comulgar a todas, y lo mucho que los Angeles de vuestra guarda se gozauan con las que comulgauan santa y puramente: y como torcian el rostro, y se apartauan algun tanto de las que no comulgauan cõ entera deuocion. Por lo qual persuadia a las monjas fuessen muy deuotas de los Angeles de su guarda, porque no solo nos guardan siempre, y acompañan, sino que quando caemos nos leuantan: si estamos tibias en la deuocion, nos inflaman. Ellos son los que nos enseñan en nuestras dudas, defienden en nuestros peligros, y sustentan en nuestros trabajos, y a la hora de nuestra muerte con particular vigilancia assistẽ, y acompañan nuestras almas, y las presentan a Dios, las visitan, y consuelã en el Purgatorio. Finalmente en nuestros trabajos, y peligros nos amparan, y defienden. Y porque sepays quan cierto es esto (dixo santa Iuana a sus monjas) el otro dia vi, que tañendo la madre Vicaria la campanilla de comunidad a que se juntassen las religiosas, como no acudieron luego todas, vinieron los Angeles de la guarda de las que faltaron, a hazer la obediencia por ellas.

Persuade a las monjas, que seã deuotas de los Angeles de su guarda.

Los Angeles obedecẽ a la campana de la obediencia.

Otra vez siendo Abadessa esta santa Virgen, reprehendiendo a dos religiosas moças en presencia de otras, dixo: Estando yo poco ha

en oracion, me mostrò el Señor vuestra desobediencia, y que no quisistes barrer lo que la madre Vicaria os mandò: por lo qual perdistes dos coronas que os traìan los Angeles de vuestra guarda, y mandandoselo Dios las dieron a los Angeles Custodios de las otras dos hermanas, para que se las pusiessen a ellas, porq̃ obedecieron por vosotras. Esto me mostrò Dios hijas, y yo lo digo para confusion y emienda vuestra, y enseñaros que la campanilla, y qualquier señal de obediencia, es voz de Dios, a quiẽ deuemos obedecer, si le queremos agradar, y seruir.

Castigo, y premio de la obediencia.

Con estos exemplos, y otros que contaua a sus monjas, les hazia muy deuotas de los Angeles de su guarda: del suyo dezia grandezas, que su hermosura y lindeza excedia a todo lo q̃ los hõbres pueden imaginar, por ser mas resplandeciente q̃ el Sol, y sus vestiduras màs blancas q̃ la nieue, q̃ traìa alas de singular hermosura, y en su sagrada cabeça vna corona, y diadema preciosissima sembrada de ricas piedras, y en la frente la señal de la Cruz, con esta letra: *Confiteantur omnes Angeli, quoniam Christus est Rex Angelorum.* Y en los pechos esta: *Spiritus sancti gratia illuminet sensus, & corda*

Hermosura y ornato del Angel.

Pintanse los Angeles con alas, segun san Dionisio de cœlesti Hierarchia, cap. 15. por la velocidad, y presteza con que acuden al

al socorro de los hõbres. Y no por esto, ni por lo que dize la Beata Iuana de la hermosura y traje de los Angeles, se entienda que son corporeos, que no lo son, ni tienen cuerpos, sino que los toman, para q̃ puedan ser vistos de los hombres, como lo dizen los Concilios, y Santos, Concil. Lateranense 2. cap. 1. S. Dion. de cœlesti Hierarchia c. 1. 2. 7. y S. Aug. lib. de spiritu & anima, c. 13. & 15. S. Tho. 1. p. q. 50. art. 1. & 2. sent. d. 8. S. Bonauent. lib. 2. sent. d. 8. y Escoto en el mismo lugar.

nostra. Y en la manga del braço derecho, de piedras preciosas la señal de la santa Cruz, con el siguiente letrero: *Ecce Crucem Domini, fugite partes aduersæ.* Y en la del braço siniestro la misma diuisa de la Cruz, con los clauos, y las demas insignias de la sagrada Passion, y esta letra: *Dulce lignum, dulces clauos.* Y en los pies de piedras preciosas este mote: *Quàm pulchri sunt gressus tui.* Y en las rodillas otro que dize: *In nomine Iesu omne genuflectatur.* Y mas arriba esta letra: *Cœlestium, terrestrium, & infernorum*, y en las manos suele traer vn muy hermoso pendon con todas las insignias de la Passion. A este modo publicaua de su Angel tantas cosas la sierua del Señor, que despertò en las monjas tal deuocion, y deseo de saber su nombre para encomendarse a el, q̃ la rogaron lo supiesse del mismo Angel: y sabiendo se llamaua S. Laruel Aureo, se lo dixo a las religiosas, las quales no solo le tomaron desde entonces por su patron y abogado, sino que dexando los

S. Laruel se llama el Angel Custodio de la Beata Iuana.

ape-

apellidos de su linage, y parentela, tomaua por sobrenombre el del Angel S. Latuel: y esta deuocion dura oy en el conuento.

Dezia tambien, que este bendito Angel era de los muy priuados de Dios, y que tuuo a su cargo las almas de Santos muy señalados, y que consuela, y visita las del Purgatorio, y los demonios le temen tanto, que a las vezes solo con leuantar el braço derecho, donde trae la señal de la Cruz, con la letra que dize: *Ecce Crucem Domini, fugite partes aduersæ*, huyen los malauenturados, y como perros rabiosos mordiendose vnos a otros se vã dando espantosos aullidos. Socorre tambien a las personas que estan en peligro de muerte, y fauorece mucho a mis deuotos, y amigos.

Vn Angel Custodio guarda diuersos hombres en diuersos tiempos, Magister sentenc. libro 4. d. 11. Escoto 4. sententiarum. d. 11. litera E. en el Comento al texto del Maestro.

Preguntò vna vez a su santo Angel, como quedaron los Angeles tan hermosos, y bienauenturados, y los demonios tan obstinados, y feos, y con tan gran deseo de hazer pecar a los hombres. Muchas cosas has preguntado, dixo el Angel: pero a todas responderè, porque lo quiere Dios. Y assi declarò a la santa tan altos, y tan profundos mysterios, y la resolucion de casi todas las questiones, y sutile-

Marauillosa pregũta, y mucho mas la respuesta.

zas, que mueuen los Teologos Escolasticos en la materia de Angelis, tan copiosa, y distintamente, que con sola esta reuelacion se pudiera saber mucho de lo que dellos esta escrito; assi del modo de su creacion, confirmacion en gracia, y disposicion que tuuieron para merecerla, y en que tiempo alcançaron la bienauenturança, como de la cayda de los demonios, su pecado y obstinacion, y de la manera que fueron echados del cielo: con otras dificultades a este modo, que son mas para exercitar los ingenios en las escuelas, que para inflamar las voluntades de los que las leyeren, que es lo principal que pretende esta historia: por lo qual no me detengo en contarlas. Dixo tambien, que los demonios auian caydo mas espessos que copos de nieue, y que las gotas de agua quando llueue muy apriessa. Y assi mismo le declarò aquellas palabras del Euangelio de san Iuan: *In principio erat Verbum*, y las del Genesis: *In principio creauit Deus cœlum, & terram*, porque se lo rogò, assi esta sierua de Dios, a la qual mandò entonces que escriuiesse estas cosas, y otras muchas que el Señor la reuelaua, como las leemos en el libro de sus sermones, que estan llenos de cosas marauillosas. Tambien

Nota de los Angeles q̃ cayeron.

Manda el Angel a S. Iusta, q̃ escriua sus reuelaciones.

la dixo el Angel, que nueue vezes arreo se auia aparecido la Virgen nuestra Señora en aquella santa casa en los primeros dias de Março, y que en el vltimo destos aparecimientos puso nuestra Señora la Cruz, señalando con ella el sitio donde queria la edificassen la Yglesia, que es en medio de la capilla mayor, en el mismo lugar donde aora està puesta vna Cruz, en memoria de la que puso por su propia mano la soberana Reyna del cielo.

Tuuo la glorioſa Iuana tan espantosas persecuciones y enfermedades, como adelante diremos, y tan poco consuelo humano en ellas, que no tuuo a quien boluer la cabeça, sino al Angel de su guarda, a quien con mucha familiaridad y llaneza contaua sus trabajos, y daua parte de los escrupulos de su conciencia. Vn dia quando la furia y tempestad de sus persecuciones y afrentas andaua mas en su punto, les dixo seria gran consuelo para ella la oyesse de penitencia. No tengo autoridad para tanto, respondio el Angel, ni es mi oficio, sino del Sacerdote, a quien solo como a ministro suyo ha concedido Dios essa gran potestad en la tierra, que puede absoluer y perdonar

Confiessase con el Angel de su guarda.

Ninguno que no sea Sacerdote, aunque sea Angel, ni Serafin, puede administrar el Sacramento de la Penitencia. Concilio Trident. sess. 14. can. 6. & can. 9. & 10. por lo qual esta confession no fue

donar pecados. Ya yo he confessado sacramentalmente los mios con el Vicario del conuento, respondiò la afligida Virgen: y assi con vuestra santa licencia querria acusarme de las mismas cosas con vos. Y començando su confession, derramando muchas lagrimas, dixo: Que harè yo pecadora y miserable muger, que he cometido contra mi Dios y Señor grauissimos pecados, y de ninguno dellos me acuerdo? acordadme los vos, Angel bendito. Bien hazes, dixo, en llorar tan amargamente tus pecados, y traerlos a la memoria, que mas meritorio es, que si yo te los acordasse. Replicò a esto la Virgen: Señor, vn escrupulo de conciencia me aflige mucho, y para salir del querria saber, si las tentaciones son pecado? Si, respondiò el Angel, quando son consentidas: mas las que no se consienten, y se resisten, antes son meritorias.

fue sacramental, sino como quando vn amigo descubre su secreto a otro, o pidiendole consejo, le descubre el secreto de su alma: y assi aunque la confession que hizo con su Angel no fue sacramẽtal, seria meritoria por lo que dize Escoto lib. 4. sententiar. distinct. 17. quæst. 1. ad. 2. & 3. por darse casos en que meritoriamente puede vno cõfessar sus pecados con vn seglar, como lo enseñan los esclarecidos Doctores de la Iglesia, san Agustin de vera & falsa pœnitencia, cap. 10. Sanctus Thomas lib. 4. sentẽt. distinct. 17. quæstio 3. & in additionibus, quæst. 8. artic. 1. S. Bonauentura 4. sentent. distinct. 17. quæst. 2. & super literam Magistri, y Gabriel, Mayor, Marsil, y el Maestro en la misma distin. in litera ad finem. Pero no se ha de hazer esto sin gran recato, ni cõ las ceremonias que la confession sacramental, por euitar todo genero de escandalo.

A esto

A esto replicò : Señor , entre las que mas me combaten , tengo por gran tentacion, parecerme que siento demasiado los testimonios que me leuantan , y dame notable pena , por no saber si ay en ello algo de vanagloria , o soberuia. No la ay en esso , dixo el Angel , antes es justo que sientas la perdida de tu fama , y de tu honra , siquiera por la de Dios , a quien ofenden los que te infaman a ti. Ay señor, tornò a dezir , que pienso es ya estremo el que tengo en sentir mis afrentas y deshonras , porque viendo qual me han tratado , reprehendido , y castigado , estoy tal, que aunque no lo digo , sino à su Hermosura (que assi llamaua a su Angel , por la singular hermosura que tenia) no puedo desechar la pena que me causa , y pensar si por ello estoy aborrecida de los venerables Prelados de la Orden de mi padre san Francisco : y si ha de ser esto causa de que yo pierda las Missas y sufragios , que despues de muerta esperaua dellos. Y quando pienso en mis pecados , mayormente despues que me han juzgado por mala, me aflijo tan demasiadamente, que no lo se dezir. Y diziendo esto derramaua muchas lagrimas. Por lo qual deseandola consolar el Angel , dixo: Sossiegate alma bendita ,

Pregunta al Angel, si son pecados las tentaciones.

Consuela la el Angel de su guarda.

no te atormente tanto la memoria de tus pecados, ni te fatiguen assi tus tribulaciones, que por ellas seras bienauenturada, pues te purifica como el oro en el crisol. Ni pienses que por ser reprehendida de tus Prelados, eres aborrecida dellos, sino que por este camino se te labra tu corona, y se purifica tu alma: que como dize la sagrada Escritura, la tienes siempre en la palma de tus manos. No quisiera yo, señor, que estuuiera mi alma en tan ruines manos como las mias (replicò ella) sino solo en las de Dios, que con esto la tuuiera muy segura, que como soy tan mala y pecadora, temo mucho perderla: y me parece, señor, que segun las misericordias que vsa Dios con esta gran pecadora, se sirviera de mi su diuina Magestad, sino sintiera tanto lo mucho que me atribulan y persiguen. Y harto quisiera yo persuadirme a que lo hazen cõ razon, y no puedo todas vezes, por la poca virtud q̃ tengo: y mas quisiera no ser nacida que auer ofendido a mi Dios tantas vezes. Ay Angel santo, quan grandes son mis pecados! que serà de mi, si Dios por su misericordia no haze como quien es? Rogad se lo vos guardador mio, no se pierda esta alma que està por vuestra cuenta: dalda buena desta ouejuela vuestra, no se la lle-

Tiense por muy gran pecadora.

ue el lobo. San Laruel bendito consolador de las almas, consolad la mia, que estoy muy desconsolada y perseguida, aunque la mayor de mis persecuciones es pensar, que por ser tan pecadora las permite Dios, y que me fatigue tanto el demonio. No seas ingrata al Señor (dixo el Angel) que las persecuciones que padeces, son mercedes que te haze Dios: y bien sabes tu que ha mucho tiempo que te dixe, que Satanas le auia pedido licencia para perseguirte, y tentarte, como hizo al santo Iob. Confia en IESV Christo nuestro Redentor, y en la virtud de su Cruz, que aunque el cuerpo padezca, el alma se saluarà. Por tanto desecha esse temor y congoxa: y aduierte, que si tus persecuciones son grandes, lo son tambien las ayudas de costa, con que te las dà nuestro Señor. Como lo son las muchas visitas que su diuina Magestad, y su santissima Madre te hazen tan a menudo: los bienes espirituales que gozas en esta vida, pues estando en la tierra participas tantas vezes parte de los gustos de aquella celestial Ierusalem: la familiaridad grande con que me comunicas a mi, y el particular cuidado con que te defiendo y guardo. In-

De algunas santas se lee, que tuuieron mucha familiaridad con el Angel de su

su Guarda. De santa Liduina virgen, Sur. tom. 7. mense Aprili, die 14. De S. Fráciſca Romana, Iulio Vrſino in eius vita, lib. 1. cap. 13. Y de santa Yſabel hermana del Rey Eckeberto, y Abadeſſa del monaſterio de Eſconaugia, Marco Marulo lib. 2. cap. 4.

ſinitas gracias doy a mi Dios (dixo ella) y a vos Angel mio, que aſsi me aueis conſolado cõ vueſtras ſantas razones. Pero deſeo me digais, como ſiendo yo tan gran pecadora, os veo tantas vezes, y gozo tan a menudo de la dulce preſencia de mi Redentor IESV Chriſto, y de ſu ſantiſsima Madre? Es gracia ſuya (reſpondiò el Angel) que la comunica Dios a quien quiere, de la qual le daras eſtrecha cuenta. Bien ſabe ſu diuina Mageſtad (reſpondiò) que nunca ſe la pedi, ni viſiones, ni aparecimientos: porque como tan miſerable y pecadora no lo merezco: y aſsi conozco, que ſolo por ſer quien es me haze eſtas mercedes. Agradeceſelas mucho (dixo el Angel) y mira que otras perſonas ſin gozar deſte fauor ſon mejores que tu. Y eſto ten ſiempre en tu memoria, y que para mayor bien tuyo, y librarte de la vanagloria, ha permitido Dios que ſeas perſeguida y atropellada de las gentes, y andes en lenguas de tantos.

Nota la humildad de la Beata Iuana.

A la fama deſtas coſas, y otras muchas que le ſucedian con ſu Angel, acudian a ella tantas gentes neceſsitadas de conſuelo, que muchas

vezes se hallauan a la puerta del conuento cien personas juntas, y a todas oìa, y a todas acariciaua, sin cansarse, ni enfadarse de ninguna. Que en esto tenia la condicion de su Angel, a quien representaua las necesidades de todos, deseandolos consolar. Y tan fuertemente aprehendia la respuesta que le daua el Angel, que con ser de cosas tan diferentes, ninguna se le oluidaua. A vna persona espiritual que le rogò supiesse de su Angel, que haria para agradar al Señor, respondiò: Paz, oracion, y silencio, son tres cosas que mucho aplacẽ a Dios. Y a otra persona que deseaua saber lo mismo, dixo: Llore con los que lloran, ria con los que rien, y calle con los q̃ hablan. Otra persona necesitada de salud y consuelo, sabiendo que todos le hallauan en ella, la embiò a rogar alcançasse de su Angel algun saludable consejo para lleuar con paciencia los dolores de su enfermedad, que eran grandes. Y auiendoselo consultado la santa Virgen, le dio el Angel esta respuesta: Di a essa persona afligida y enferma, que ponga por cielo en su cama a Christo crucificado, y por cortinas las insignias de su sagrada passion, y ofrezca a Dios sus dolores. Muchas fueron las respuestas que dio el Angel a la sierua de Dios: en diuersos negocios, que

Respuestas marauillosas del Angel.

por momentos le consultaua, todas ellas misteriosas, y como vnos celestiales aforismos, importantisimos para la vida del alma: de las quales dexo algunas, por no alargar mucho este volumen, y ser semejantes a las referidas.

Fue deuotissima de san Antonio de Padua.

No solamente trataua esta sierua del Señor con el Angel de su guarda, y con los otros Angeles, con la familiaridad que hemos visto, sino que la tuuo muy grande con muchos santos, en especial con el glorioso san Antonio de Padua, de quien desde los muy tiernos años de su edad fue tan regalada y fauorecida en todos sus trabajos, que en todos fue su singular patron y abogado. Vna vez estando en oracion, pidiendo al Señor misericordia para si, y para otras almas, se le apareciò el glorioso santo, y dixo: Hija, quien tanto agrada a su dulcisimo Esposo como tu le agradas, mucho le ha de pedir. Y la santa contemplando la hermosura de aquel dulcissimo Niño, que san Antonio tenia en su mano, le cmençò a dezir tales amores y dulçuras, que se estuuo assi gran rato, hasta que el mismo santo la dixo: Buelue hija mia la cara, y duelete de tus hermanas, y de sus necessidades. Entonces la sierua de Dios, boluien-

do el roſtro vio junto a ſi dos almas muy neceſſitadas, y con el grande amor que tenia al dulciſsimo Niño IESVS, le rogò con mucha inſtancia por ellas, diziendo con grande humildad y confiança: Señor, deſtos ſantiſsimos pies no me leuantarè haſta alcançar eſta merced: la qual le otorgò luego el piadoſsiſsimo Señor inclinado a ſus clamores y ruegos: y dando a ſu Mageſtad las gracias por el perdon concedido a aquellas almas, eſtendiò ſan Antonio ſobre ella la mano, y dandola ſu bendicion, dixo: Aqui deſcanſa en ſu eſpoſa eſte diuino IESVS, verdadero Eſpoſo de las almas. Durò eſte rapto largo tiempo, y boluiò la ſanta del con tan grande alegria y reſplandor en ſu roſtro, que cauſò admiracion a las religioſas que la vieron.

S. Antonio la bendize.

Otra vez acabando la bendita Virgen de hazer cierta obra de caridad en beneficio de vna religioſa de ſu caſa, quedò con algun deſconſuelo por verla con otras neceſsidades del alma: y creciendo en ella eſta fatiga, porque la neceſsidad eſpiritual de ſu hermana crecia, con vn gran ſuſpirò llamò a ſan Antonio, diziendo: O mi padre ſan Antonio ayudadme aora, y ſed mi interceſſor con la diuina Mageſtad, para que libre a eſta

Aparecimiento de S. Antonio.

mi hermana. Dixo esto con tanta caridad y amor de Dios, que en el mismo punto se le apareció el Santo, y la dixo: Esposa amada de nuestro Señor IESV Christo, que me pides? que es lo que quieres? que tu lo alcançaras de su diuina Magestad. A lo qual respondio la bendita santa con profundissima humildad: Padre mio san Antonio, yo me hallo tan indigna, que no me atreuo a parecer delante de mi dulcissimo IESVS, menos que con vuestra intercesion. Entonces el glorioso Padre, estendiendo su bendita mano, la echò su bendicion, y el niño IESVS que tenia en la otra, la dixo con muchas muestras de amor: Yo te ayudarè en tus necesidades; y lo que aora pides para tu hermana, ya se te ha concedido: la qual dentro de vn mes passara desta vida a la eterna, perdonandola muchos años de Purgatorio por tu intercesion y ruegos. La sierua del Señor, dando muchas gracias a Dios por esta misericordia, con grande alegria de su espiritu se fue para la religiosa, y le dixo se apareiasse, porque muy en breue la lleuaria Dios a descansar. Preguntole, que tan breue seria su partida; y le respondiò, que dentro de vn mes. Y fue nuestro Señor seruido, que en esse mismo punto dio a esta religiosa grande contri

Puede mucho la oracion.

cion y dolor de sus pecados, y dentro de vn mes se la lleuò para si.

Capitulo IX. Como la sierua de Dios fue electa Abadessa, y de vn muerto q̃ resucitò, y otros milagros que hizo.

AVnque la bendita Iuana era muy moça para el oficio de Prelada, no reparãdo tãto las monjas en su poca edad, quã to en su mucha virtud, la pidieron algunas vezes por Abadessa de su conuento. Mas los Prelados considerando q̃ no tenia sino venticinco o ventiseis años, la primera vez que la quisieron hazer Abadessa, lo estoruarõ. Y como en otra ocasiõ va calle el oficio de Prelada, rogarõ a la diuina Magestad pusiesse en el a su sierua, q̃ tenia ya cũplidos ventisiete o ventiocho años de edad. Oyolas nuestro Señor, y viniẽdo el Prouincial a hazer elecciõ al cõuento, començò a hazer escrupulo de auerlo contradicho otra vez, quando las monjas la quisieron elegir. Aunque siempre se la hazia duro poner por Abadessa, a quien la

Pretenden las monjas hazerla Abadessa, y los Prelados lo contradizen, por ser moça.

mayor parte del tiento se estaua arrobada en oracion, pareciendole que se auenturaua mucho en esto: porque oficios y negocios, por mas santos que sean, suelen distraer muchas vezes las personas. Estando dudoso el Prouincial, y combatido destos pensamientos, y de la instancia que las monjas le hazian, fue hecha la mano del Señor sobre su sierua, y començò a hablar eleuada como solia: y conuirtiendo al Prouincial suplatica (que era Vizcaino) le hablò en Bascuence, mandandole la hiziesse Abadessa, que seguramente podia: con lo qual fue admitida en votos, y todas las monjas se los dieron sin faltar vno, y confirmandola el Prouincial, dixo: Señoras, yo no os doy esta Abadessa, sino el Espiritu santo que lo manda. Y contò lo que se ha dicho. Las monjas no cabian de plazer de verse subditas de tan bendita Prelada: la qual en dezisiete años continuos que lo fue, hizo cosas importantissimas en el seruicio de Dios, y aumento del monasterio, que estaua tan pobre, y necessitado quando le començò a gouernar, que solamente tenia vnas tierrecillas donde sembrauan vna miseria de trigo, y nueue reales de renta cada vn año. Mas luego quiso Dios por los meritos de la santa Abadessa, que creciesse y se aumentasse el con-

El Espiritu santo la elige por Abadessa.

Fue Abadessa dezisiete años.

uen-

uento, no solo en muy gran perfecion de santidad y virtud, sino tambien en los edificios, y en las demas cosas necessarias a la vida humana. Porque señores, y Grandes del Reyno le hizieron algunas limosnas muy gruessas. El Cardenal don Fray Francisco Ximenez su gran deuoto, se señalò mucho en esto: y el Gran Capitan Gonçalo Fernandez de Cordoua, le dio quinientas mil marauedis de vna vez (gran limosna para aquel tiempo) con que la sierua de Dios hizo vn quarto y dormitorio el mejor que tiene el conuento. Y para el culto diuino hizo muchos ornamentos, vasos de oro y de plata, y aumentò en la casa cincuenta fanegas de pan de renta, y otros tantos mil marauedis en cada vn año, señalandose sobre todo en la santidad y buen gouierno del conuento.

Cerrò el cõuẽto, y hizo que se guardasse clausura.

Hizo que las monjas guardassen clausura, porque hasta entonces por ser muy pobres, ni la guardauan, ni prometian, sino que salian como frayles a demandar limosna por los lugares de la comarca. Con todo esto era tan querida dellas; que se tenian por bienauenturadas en tomar su bendicion, besarle la mano, o tocar siquiera a la ropa de su habito. Y con amar-

la tiernamente las monjas, era tanto el temor y reuerencia que la tenian, que acaeciò hartas vezes, embiando a llamar a alguna religiosa, venir temblando, desuerte que era necessario que la bendita Prelada le quitasse aquel temor para poderla responder. A todos sus capitulos precedian siempre raptos, y muy grandes eleuaciones, y alli sabia todas las necesidades del conuento y de las monjas, assi publicas como secretas, espirituales, o temporales, y todas las remediaua y proueìa: y el Angel de su guarda la dezia lo que auia de hazer y ordenar. Finalmente exortauales a lo bueno, y reprehendialas lo que no era tal, castigando con mucha caridad y prudencia, sin dissimular ninguna culpa, por muy pequeña que fuesse. Y para animarles al seruicio de Dios, y guarda de su professio n y regla, dezia en los Capitulos muchas cosas de las que el Señor por su misericordia le mostraua.

Estando vna religiosa muy enferma en el articulo de la muerte, con grandes ansias que le causaua la memoria de las penas del purgatorio, y del infierno, daua grandissimos gritos, y hazia notables estremos. Viendo su temor la bendita Abadessa, llena de caridad y confiança, dixo acercandose a ella: Hija no

temas, confia en mi Señor IESV Christo, que te criò y redimiò, que no iras al infierno, ni al Purgatorio: y yo aunque miserable, suplico a su diuina Magestad te lo otorgue y conceda, con plenaria remission de todos tus pecados. Dicho esto, se fue a comulgar, y estando arrobada espirò la enferma, y vio que lleuauan a juyzio su alma, y la tomauan estrechissima cuenta de sus obras, palabras y pensamientos. Viendo esto la santa Virgen, daua vozes a los Angeles que estauan presentes en aquel juyzio, y dezia: Señores, no lleueis essa alma al Purgatorio, y yo os lo ruego, porque confio en la misericordia de Dios me otorgarà esta merced, que yo indigna sierua suya le he pedido: y assi se lo concedió nuestro Señor. Donde se vee lo mucho que pueden con Dios las oraciones de los justos.

Nota lo q̃ puede la oracion.

A tanta virtud como la desta santa muger, a tanto amor de Dios, y zelo de su honra como tenia, se siruiò el Señor autorizarlo todo con milagros, que suele ser el sello de todas estas cosas. Y como las de su sierua tomadas desde sus primeros principios, fueron tan milagrosas y diuinas, era menester que los testimonios para creerlas, fuessen tambien sobrenaturales y diuinos. Entre los quales merece el primer

lu-

lugar la resurrecion de vna niña, que auiendola traido sus padres en romeria al conuento de la Cruz, murió siendo Abadessa la sierua de Dios; de cuya santidad tenia el mundo tal opinion y credito, que se persuadieron los padres de la difunta, que si la diesse su bendicion, le daria tambien la vida. Rehusolo la humilde Abadessa, escusandose con palabras de humildad: pero al fin vencida de la piedad humana, de las lagrimas, y mucha instancia con que los afligidos padres se lo rogauan, mandò que le truxessen la niña muerta, y tomandola en sus braços, la puso vn Crucifixo que traia consigo, y haziendo sobre ella la señal de la Cruz, resucitò, y se la boluiò a sus padres sana y buena en presencia de mas de ochenta personas testigos deste milagro.

Resucita vna niña muerta.

Estaua en Madrid vna gran señora llamada doña Ana Manrique, enferma de dolor de costado: y auisandola del peligro de su vida, quando este fue mayor, se le apareciò la bendita Iuana, como constò por el dicho de la enferma, y por vna carta suya, con vna clausula que dize: *Yo estoy mucho mejor, como vos madre sabeis, como la que ha estado conmigo, y me ha sanado. Bien os vi y conoci, quando me visitastes al seteno dia de mi enfermedad.*

Aparecese a vna señora desahuziada, y da le salud.

Estan-

Estando yo desahuziada, y con muy grandes congoxas, os vi subir en mi cama, y tocandome las espaldas, y el lado donde tenia el dolor, se me quitò luego, y con el gran plazer que tuue (por que me alegrò mucho vuestra vista) lo dixe. No me negueis, madre esta verdad, pues sabeis vos que lo es. Las monjas entendiendo esto, se lo fueron apreguntar a la humilde Abadessa: la qual deseando encubrir el caso, mas que manifestarle, dixo: No crean, hermanas, todo lo que se dize. Mas viendo ellas que era publico en la Corte, y que lo diuulgaua la enferma, instaron en que no lo encubriesse, sino que para honra y gloria de Dios contasse como auia sido. Entonces dixo: No piensen hermanas, que esta caridad de auer ido a visitar a nuestra hermana, saliò de mi, sino de mi santo Angel; que rogandole yo pidiesse a Dios la diesse salud, me dixo: Mejor serà que la vamos a visitar, pues es tu amiga, que para las necesidades son los amigos: y entrando en su aposento, me mãdó la tocasse en las espaldas y lado, y que hiziesse sobre ella la señal de la Cruz, y el Angel tambien la diò su bendicion: y si sanò, fue por auerla el santiguado. Y yo me marauillo mucho que permitiesse Dios me viesse a mi, y no al Angel.

Aparece a vna religiosa enferma.

Otro caso muy semejante a este sucediò con otra religiosa de su mismo conuento, que auiendola lleuado a fundar muchas leguas de alli, passados algunos años la diò nuestro Señor vna enfermedad de que muriò. Y estando con los accidentes de la muerte, y con grandes deseos de ver a esta sierua de Dios, dezia con muchas angustias y ansias: Quien viesse a mi madre Iuana de la Cruz. Y acercandose mas a su fin, dixo con grandissima alegria: No la veis? Aquella es mi madre Iuana de la Cruz. Y diziendo las otras monjas que se le antojaua respondiò: No haze por cierto, que yo la conozco; ella es, y bien se echa de ver en lo mucho que me ha consolado. Y despues se supo auer sido cierto este aparecimiento.

Otros milagros.

Dos religiosas enfermas, que la vna tenia dos çaratanes, y la otra vno en vn pecho tan grã de como vn puño, sanaron encomendandose a su santa Abadessa. Y vna religiosa muy enferma de calenturas pidiò vn poco de pan de lo que huuiesse sobrado a la madre Abadessa, y assi como lo metiò en la boca se le quitò la calentura, y quedò sana.

Otra religiosa tenia vn braço muy peligroso con vna grande llaga, y rogando al Angel

de su guarda alcançasse de nuestro Señor salud para aquella enferma, la respondiò: Mas mal tiene essa monja del que tu piensas, porque es fuego de san Marcial, y tal que no sanara sino fuere por milagro. El fuego le començò a manifestar en el braço: ella prosiguiò tan de veras su oracion, que alcançò de Dios salud para la enferma. A vna niña enferma de mal de coraçon dio salud, haziendo sobre ella la señal de la Cruz. Y al confessor del conuento, estando enfermo de rabia, sanò santiguandole la comida. Y semejantes a estos hizo otros milagros en la cura de los enfermos, y en aparecer muchas cosas perdidas que se le encomendaron.

Sana a otra religiosa enferma.

B. IOANNA. ĐLA CRVZ ORAT PRO NOBIS.

Cap. X. De las cuentas q̃ bendixo nuestro Señor a instancia de la beata Iuana.

ANtes que trate de las gracias y virtudes concedidas a las cuẽtas tan celebradas por el mũdo, con nombre de cuẽtas de la santa Iuana, me ha parecido conueniente aduertir.

Lo primero, q̃ como este milagro es tã singular, y q̃ tãto ha excitado la deuociõ de los fieles, no solo en España, sino en otras partes muy remotas, ha procurado el demonio por medio de ministros suyos, mezclar con la verdad de milagros (q̃ no se podian negar, por ser tan patẽtes) muchas supersticiones, de q̃ estauã llenos vnos sumarios que andauan impressos en manos de gente inorante, los quales fue necessario prohibir, como cosa de muchas maneras perniciosa.

Lo segundo, q̃ ay grã diferencia entre virtudes q̃ experimentamos en cosas de deuocion y benditas, como Agnusdeyes, reliquias, imagenes, &c. y lo q̃ llamamos indulgencias, porque esto segundo presupone juridicion en el concediẽte, y para publicarlas, certeza en la cõcessiõ. En consequencia de lo qual, aunq̃ se tiene por tradiciõ muy antigua, q̃ algunos Sumos Pontifices, y en especial Gregorio XIII de feliz recordaciõ, concedieron muchas indulgencias a

estas cuentas. y esto pudo ser sin bula, solo viuæ vocis oraculo, como a instancia de los Generales, y de otros deuotos de la Religion, se ha hecho en otros muchos casos, de que estan llenos los compendios de las indulgencias concedidas a las Religiones. Mas porque esto no constaua con la claridad que conuenia, no tratè en particular destas indulgencias en la primera impresion deste libro, ni tampoco tuue por inconueniente vsar del nombre de indulgencias, aduirtiendo, como lo hize, que los dichos sumarios que dellas andauan, eran falsos y sin fundamento: y porque aun esto no bastò, he querido en esta impresion no vsar del nombre de indulgencias, ni de otro que presuponga juridicion, hasta que conste por indulto Apostolico: y assi solo vso del nombre de virtudes y gracias, que el Señor concediò a estas cuentas, segun se comprueua cõ muchos milagros, sin negar, ni afirmar que su Magestad, o alguno de los Sumos Pontifices ayan concedido indulgencias a las dichas cuentas, porque en materia de indulgencias no se puede publicarlo que no se comprueua con el indulto, ni me atreuo a negar lo que tiene la tradicion tan recebido, y leemos en los originales de la vida desta sierua de Dios.

Lo tercero, que estas gracias y virtudes no se han de menospreciar, porque no siempre se experimenten, pues son mercedes de Dios, que las concede a los fieles, segun la buena fee y deuocion de cada vno, o segun necessidad de la ocasion, o como su Magestad es seruido vtar de su clemencia. Claro es, que seria impiedad grande afirmar, que los Agnusdeyes, y otras cosas benditas, no tienen las virtudes que se les concede en las bendiciones de la Yglesia, porque no siempre se experimenten. Esto supuesto, se sigue la historia de las dichas cuentas, aprouada no solo con la tradicion tan antigua, sino con muchas informaciones hechas juridicamente, vnas por comission de Prelados muy graues, otras por ellos mismos, y otras por testimonio de personas muy fidedignas. De todo lo qual se haze mencion, refiriendo los dichos milagros.

Como los grandes fauores q̃ el Señor hazia a la Beata Iuana, eran tã manifiestos, queriendo se valer las religiosas del dicho conuento de la interceſsion de su bendita madre, la rogaron, q̃ alcãçasse de nuestro Señor, por medio del Angel de su guarda, bendixesse sus rosarios, y les concediesse algunas gracias para ellas, y para las animas de Purgatorio: porque en aquellos

tiẽpos auia poquissimas cuentas benditas. La sierua de Dios cõ su gran caridad (q̃ nũca supo negar cosa de quantas por Dios la pedian) ofreciò tratarlo cõ el Angel de su guarda: y auiendo lo comunicado cõ el, y alcançado de Dios lo q̃ queria, dixo a las monjas, q̃ para cierto dia juntassen todas las cuentas y rosarios q̃ tuuiessen, porq̃ el Señor por su bõdad los q̃ria bendezir, y mãdaua, q̃ el Angel los subiesse al cielo, de donde se los traeria benditos. No lo dixo a sordas, porq̃ oyendolo las mõjas, buscaron en su casa, y lugares de la comarca todos los rosarios, sartas, y cuentas q̃ pudieron: las quales para el dia q̃ señalò, se los lleuaron todos: y como eran tantos, y tan diferentes las cuentas, de aqui nace auer tantas diferẽcias dellas: vnas de azabache, otras de palo, y otras de coral y de vidrio, &c. La bendita Sor Iuana quando vio juntas tantas cuentas, las mandò poner en vna arquilla (que yo he visto algunas vezes, y està guardada con grande veneracion desde aquel tiempo hasta oy) y a vna de las monjas mas ancianas, que la cerrasse con llaue, y la guardasse cõsigo. Hecho esto, se puso en oracion, y viẽdola arrobada las religiosas, tuuieron por cierto, ser aquella la hora y punto en q̃ el Angel auia subido a bendezir los rosarios al cielo. Y assi lleuadas de

Mãda a las monjas que la traigan sus rosarios, porque los quiere Dios bendezir.

Ponẽse los rosarios en vna arquita.

cu-

curiosidad, acudieron a la religiosa que tenia la llaue del arquilla, y abriendola, vieron que esta ua vazia, y q̃ no auia cuenta alguna en ella; por donde tuuieron por cierto lo q̃ auian imagina-do: y boluiendola a cerrar con llaue como tẽ estaua, se fueron de alli; porque boluiendo la sier-ua de Dios del rapto no las viesse: y assi quedaron con gran consuelo, aguardando las gracias del cielo, q̃ el Angel les auia de traer, quando tornasse la sierua de Dios de aquel rapto. Y como boluiesse del, se sintió por todo el conuento tan grande fragrancia y suauidad de olor, que atraidas del, vinieron a preguntar a la sierua del Señor la causa de aquella nouedad. Presto (dixo) hermanas lo sabreis, y la merced q̃ Dios nos ha hecho. Vengã aqui todas, y en especial la que tiene la llaue del arquita. Fue cosa marauillosa, que con auer poco rato q̃ la auian abierto y visto vazia, tornandola abrir aora, la hallaron con los mismos rosarios, y cuentas, q̃ auian puesto en ella, sin q̃ faltasse ninguna; porque el Angel q̃ los lleuò al cielo, los auia buelto benditos, y puesto en la misma arquita: y quando aora la abriò la monja q̃ tenia la llaue, creciò tanto el olor que salia della, q̃ se admiraron las monjas: a las quales dixo entõces la sierua de Dios, que aquella suauidad y olor era de sus rosarios, q̃ se

Bẽdizense los rosarios en el cielo.

Bixarõ los rosarios del cielo llenos de vn olor celestial q̃ trascendia.

les auia pegado de auer estado en las sacratisſimas manos de nuestro Señor Iesu Christo, q̃ no solo los auia dado su bendicion, sino cõcedido muchas gracias y virtudes: las quales yua diziendo, y juntamẽte dando a cada religiosa sus cuentas, y destas, a vnas llamaua de los Agnus; porq̃ el Señor les auia concedido las gracias q̃ los Sumos Pontifices conceden a los Agnusdeyes. A otras llamaua Contrademonios, por la virtud que tenian para lançarlos de los cuerpos de los endemoniados. A otras contra las tentaciones y enfermedades: y a otras, contra otros peligros, conforme a las virtudes que Dios puso en ellas. Y esta grande marauilla sucediò el año de mil y quinientos y ventitres.

Declara las virtudes de las cuentas.

Con este tesoro del cielo, que concediò nuestro Señor Iesu Christo a su sierua, quedaron muy consoladas las religiosas, y obligadisſimas a su bendita madre, por la misericordia q̃ le por su interceſsion auian recebido. Y con mucha deuocion començaron a gozar las gracias de aquellas santas cuentas y rosarios. Pero deseando cada vna gozar mas copiosamente de aquel bien, y participar de las virtudes que las otras tenian en sus cuentas, rogaron a la bendita Abadessa, alcançasse de nuestro Señor, que las gracias y virtudes que auia repartido su diui-

na Mageſtad entre todos los roſarios, las concedieſſe generalmente todas a cada vna de ſus cuentas, porq̃ mejor participaſſen de ſus miſericordias. La ſierua del Señor ſe lo ſuplicò, y ſu diuina Mageſtad lo otorgò, con condicion, que por las gracias de aquellas cuentas no deſpreciaſſen las que los Sumos Pontifices concedieſſen en la tierra. Eſta es la hiſtoria deſtas miſterioſas cuentas, tan poças vezes viſta otra ſemejante a ella. Y es mucho de notar, que hizo nueſtro Señor eſta ſeñaladiſsima merced a ſu Yglesia, en tiempo que la auia mucho menester, por ſer en el miſmo que Lutero atreuida y ſacrilegamente abriò ſu deſcomulgada boca contra las indulgencias y cuentas de perdones, que los Sumos Pontifices concedian, y contra Agnusdeys, y todo genero de coſas benditas.

Condicion con que concediò nueſtro Señor eſtas cuẽtas.

Las virtudes deſtas cuentas ſon muchas, y por eſperiencia ſe conoce que la tienen contra demonios; porque los lançan de los cuerpos humanos, confeſſando que ſalen dellos por la virtud deſtas cuentas, y huyen de los que las traen conſigo. Tienenla tambien contra el fuego, contra los truenos, rayos, tempeſtades y tormentas del mar: y contra muchas enfermedades del cuerpo, y del alma.

Virtudes deſtas cuentas q̃ ſe han experimentado.

Sanan las calenturas, la peste, y otras enfermedades. Valen contra escrupulos y tentaciones, y espantos de los demonios. Estas y otras virtudes las concediò nuestro Señor, segun que se colige de los milagros que està comprouados, que de los que no lo està, aunque son muchos, no trato: porque deseo todo lo que dixere en esta historia (a honra y gloria de Dios) que sea tan autentico y cierto, que con razon ninguno lo pueda dudar. Lo dicho se ha colegido de las informaciones susodichas, y en especial de lo que debaxo de juramento dixeron algunas monjas ancianas, que conocieron y trataron a las cõpañeras de la misma sierua de Dios, que en sus deposiciones juran auerselo oydo contar muchas vezes, y es publica tradicion desde aquellos tiẽpos, hasta estos, que estas cuentas estuuierõ en el cielo, y las bendixo nuestro Señor Iesu Christo: y concediò muchas virtudes y gracias, sin que persona de cuenta aya puesto lengua en ellas, antes muchos señores deste Reyno, y grandes Prelados del, las han procurado y tenido en mucho. Vna tuuo el Rey Filipo II. de glorioſa memoria, y nuestros Catolicos Reyes Filipo III. y Margarita, tienen dos muy estimadas: y el Papa Clemente VIII. de glorioſa memoria, que antes de ser Pontifice vino

Estimacion en q̃ se han tenido siempre las cuẽtas de santa Inana.

a España con vn hermano ſuyo, Auditor de Rota, ſobre los negocios del Condado de Puñonroſtro, fue deſde Torrejon de Velaſco al conuento de la Cruz, donde eſtà el cuerpo de la Beata Iuana; en compañia de los ſeñores dõ Iuan Arias Portocarrero, y doña Iuana de Caſtro ſu muger, Condes de Puñonroſtro: y informado de la vida y milagros deſta Virgen, y de la verdad deſtas cuentas, deſpues de auer dicho Miſſa en la capilla donde eſtà ſu cuerpo, pidio a Soror Iuana Euãgeliſta, Abadeſſa, alguna cuẽta, y con mucha deuocion lleuò conſigo vna que le dieron. Y los benditos fray Franciſco de Torres, y fray Iulian de ſan Aguſtin, varones de ſingular virtud y ſantidad, por quien en vida, y deſpues de ſu muerte hizo Dios muchos milagros, afirman, que auian ſubido al cielo eſtas cuentas, y que Chriſto nueſtro Redentor las bendixo, y concediò muchas virtudes y perdones. Y para que los fieles las gozaſſen, y eſte celeſtial teſoro, perſuadian a los pueblos, q̃ tocaſſen ſus roſarios y cuentas, a las que ellos trahian conſigo. Y quando de la verdad deſtas cuentas no ſe tuuiera otro teſtimonio, ſino el de la ſantidad deſta ſierua de Dios, y auerlo ella dicho, era baſtantiſsimo para perſuadirnos, q̃ no auia de engañar a la Ygleſia, publicando virtudes y

Las cuẽtas originales puedẽ tocar a otras, y las tocadas quedan cõ la misma virtud: pero las tocadas no pueden tocar a otras.

racias falsas. Ni menos se puede creer que fuesse engañada del demonio, la que fue tan alumbrada de Dios, y del Angel de su guarda. Mas lo que bastantemente prueua y confirma la virtud y verdad destas cuentas, son los muchos milagros que Dios ha hecho en su abono, y en confirmaciõ dellas, y de las tocadas a ellas, que tienen la misma virtud, como se verà en los capitulos siguientes.

Capitulo XI. De los muchos milagros con que nuestro Señor ha confirmado la virtud de las sobredichas cuentas.

SOn tan excelẽtes y pocas vezes vistas en el mundo, marauillas tan soberanas y diuinas, como las que nuestro Señor ha obrado por interceſsion desta bendita Virgen, que parecen increibles a las gentes, si los testimonios de dõde se hã sacado, no fuessen tan sin sospecha, como en su historia se dize. Y porque ninguno la pueda tener destas cuẽtas, alomenos cõ razon, dirè para honra y gloria de Dios, algunos de los muchos milagros, con q̃ la diuina Mageſtad las ha confirmado, por ser ellos la piedra del toque con que se conocẽ y aprueuan las cosas sobrenaturales, y las

ver-

verdades diuinas: porque nunca haze Dios milagros verdaderos en confirmacion de cosas falsas: y los que haze en confirmaciõ de qualquiera verdad, la hazen euidentemente creible, como consta de los hechos en confirmacion de la Fè, y de los muchos que la diuina Mageſtad haze cada dia, aprouando la ſantidad de algunos ſantos. Lo miſmo ſe deue juzgar de los milagros q̃ Dios ha hecho en confirmaciõ deſtas cuẽtas, q̃ hazen ſu verdad tã euidentemente creible, q̃ no queda lugar a la malicia humana para dexar lo de creer. Y porque los milagros hechos en nueſtros dias mueuen mas que los antiguos, ſeran tan nueuos todos los que aqui dixere, que no dirè ninguno, de que los teſtigos, juezes, y eſcriuanos ante quien paſſaron las informaciones de donde ſe ſacaron, no eſten todos al preſente viuos: y las miſmas informaciones originales, o ſus traslados autenticos en el archiuo del conuento de la Cruz.

Contra demonios. Conſta por vna informacion hecha por comiſſion del reuerẽdiſſimo Gue al de la orden.

Doña Mariana Perez, vezina de Madrid, preſtò vna cuenta q̃ tenia a Manuel Vazquez clerigo del miſmo lugar, para que conjuraſſe con ella a vna endemoniada: y aſsi como ſe la puſieron, dixo el demonio, que no le echaria de aquel cuerpo la cuenta de Iuana: mas oyendolo el clerigo, dixo: Por la virtud que

Dios

Dios puso en esta cuenta de la bendita Iuana, te mando, demonio, que salgas luego del cuerpo desta muger: y al punto saliò, y quedò la muger dando gracias al Señor, y todos con nueua deuocion a las cuentas.

Contra demonios cõsta de la misma informacion.

Doña Ynes de Luxan, religiosa del conuento de santa Maria de la Cruz, declara con juramento, que trayendo al dicho conuento vna muger endemoniada, dio ella vna cuenta que tenia, y poniendosela al cuello a la endemoniada, saliò della el demonio.

Contra demonios. De la misma informacion.

El Padre fray Francisco Castañoso, de la ordẽ de nuestro padre S. Francisco, Difinidor de la santa Prouincia de Castilla, declarò cõ juramẽto, que teniendo vnas cuẽtas destas, y oyẽdo dezir en Pinto, donde era guardian, que vn clerigo estaua conjurando vna endemoniada, se fue a la Yglesia donde la conjuraua: y assi como le vio, dio vn salto de mas de treinta pies, huyẽdo del: y viendo esto, preguntò a la endemoniada, porque se espantaua. Y ella respondiò: Porque traes vnas cuentas. Y queriendolo disimular el dicho Guardian, mostrando las manos vazias, dixo: No ves que no traigo nada? Mas el demonio dando vozes, dezia: Cuẽtas traes, cuentas traes de aquella Iuana de la Cruz. Que virtud tienen, que huyes dellas; dixo el

Temen los demonios, y conocen las dichas cuentas.

Guar-

Guardian. Y el demonio respondiò: No te lo quiero dezir. Y tantos estremos hizo la muger endemoniada, que nunca consintiò la pusiessen estas cuentas. Con lo qual se experimentò lo mucho que los demonios las temen.

Contra demonios.

De vna informaciõ hecha por comission del Illustrissimo de Toledo, y de los Señores de su Consejo.

Y sabel del Cerro, vezina de la villa de Torrejon de Velasco, tenia tres cuentas destas, y saliendo de oyr Missa de los niños de la dotrina en Madrid, encontrò con vna endemoniada, q̃ traia arañado el rostro, y lleno de cardenales, y poniendole sus cuentas, començò luego a trasfudar, dando vozes y baldos como cabra, y saliò della el demonio: pero assi como se las quitaron se boluiò a endemoniar, y poniendole otra vez otra cuenta de vn religioso de nuestro padre san Francisco, tornò a salir della el demonio: y porque no la boluiesse mas a fatigar, la dexò el religioso esta cuenta.

Contra demonios.

De la misma informacion.

Estando la dicha Y sabel del Cerro en Torrejon, oyò dezir, que vn mancebo que llegò a su casa estaua endemoniado, y le lleuauan a conjurar a santo Toribio de Lieuana, la qual mouida de caridad le puso sus cuentas: y haziendo el demonio grandes estremos, dixo: Si supiessés el tormento que me das, tu me dexarias. O que veo! O que veo! Y diziendo esto, y dando grandes vozes, se fue huyendo, y saliò del pue-

blo

blò tan apriessa, que no le pudieron alcançar, aunque fueron tras el muchas gentes.

Contra demonios.

Otra muger endemoniada llegò a la casa de la dicha Ysabel del Cerro, tan mal tratada, que era lastima verla. Pero tocandola con las cuentas en la boca, cayò como muerta, y se quedò cardena, y cubierta de vn gran sudor, y el demonio saliò della.

De la misma informacion.

Contra el fuego, tempestades, rayos, y tormẽtas del mar.

El padre fray Pedro de Salazar, Consultor del Consejo supremo de la santa Inquisicion, y Prouincial que ha sido de la Prouincia de Castilla, declarò con juramento en su deposicion, que sabe que las cuentas de la Beata Iuana, no solo tienen virtud contra los demonios, sino contra el fuego, tempestades, y rayos, y contra las tormentas del mar, por ser esto cosa muy sabida en estos Reynos, y confirmada con muchas experiencias, y milagros. Y especialmente declarò, que el año passado de mil y seiscientos y nueue, a los veinte de Mayo huuo vna gran tempestad de truenos y rayos, y para defenderse della vna muger de Torrejoncillo del Crucifijo, q̃ se llama Mari Buena, se valiò de vna cuenta de la beata Iuana, y creciendo la tempestad, cayò vn rayo, y matò vn perrillo que tenia en las faldas, y ella quedò sin lesion, y despues se comprouò este

De vna informacion hecha por comission del padre General de la Orden.

mila-

milagro, y la dicha muger jurò ser verdad, como dicho es. Bien es verdad que suceden tantas cosas y tan extraordinarias en materia de rayos, que pudo esto acontecer sin milagro; pero tuuose por tal, y al fin se cuenta el caso como passò. Y dixo mas el dicho padre, que yendo el a Roma al Capitulo General, que se celebrò en tiempo de Sixto Quinto, estando en el mar cerca del puerto de Niza, se leuantò tã grande tormenta, que llegaron todos a punto de perecer, y estando muy congoxados, inuocando el fauor del cielo, se le acordò que lleuaua consigo vna cuenta de la Beata Iuana, y lançãdola en el mar, asida de vna cuerda muy larga, para poderla recoger, al punto se serenò el cielo, y cessò la tormenta, y el mar se sossegò desuerte, que tomaron puerto, y todos dieron muchas gracias a Dios, por auerlos librado de tan manifiesto peligro, por la virtud de aquella cuenta, a que todos lo atribuyeron, por ser la serenidad tan instantanea, y no esperada de los marineros.

Contra tempestades.

Christoual del Cerro, vezino de Torrejon, dize, q̃ viniendo vna gran tempestad de truenos, relampagos, y piedra, se acordò de vna destas cuentas que traia consigo, y deseando que todos los que alli estauan, conociessen

De vna informaciõ hecha por comission del Iluſ-

Ilustrissimo de Salc do, y de los señores de su Consejo.

la virtud destas cuentas, arrojò la que tenia a la parte donde venia la tẽpestad, y en esse mismo punto cessò, y se aclarò el cielo, con gran admiracion de todos.

Contra diuersas enfermedades.

Luisa Roman, vezina de Torrejon, tuuo vna graue enfermedad, de que llegò a estar desahuziada: y estando casi muerta, la pusieron al cuello las cuentas de la beata Iuana, y vio en sueños, que vna monja de su habito le ponia las dichas cuentas, y dezia, que se esforçasse, que con ellas sanaria: y quando despertò, se hallò cubierta de vn gran sudor, y con salud, no sin grande admiracion de los que la auian visto en tan graue peligro, y todos alabaron al Señor por tan grande marauilla.

De la sobredicha informacion.

Contra perlesia, y peste.

Ana de Lero, viuda, vezina de Torrejon, estuuo muy apretada de perlesia, demanera que no podia mandar el braço ni la pierna izquierda, y encomendandose a la beata Iuana, prometiò, si la sanasse, vna nouena ante su santo cuerpo: y poniendose vna de sus cuentas, se hallò repentinamente sana. La qual tambien el año de la peste tuuo dos secas mortales, y vino a estar desahuziada de los medicos, y desamparada de la gente de su casa, que huyendo de la peste, la dexaron: pero ella confiando en vna cuenta que tenia, y que por

De la misma informacion.

me-

meritos de la santa, la daria nuestro Señor salud, quiso su diuina Magestad, que a la misma hora en que dixo el Medico moriria, se cubriesse de vn sudor, y quedó buena, y llamò a la gente de su casa, pidiendo que le diessen de comer, y preguntando el Medico a la mañana, si era difunta, le dixeron que estaua mejor, y entrandola a ver, la hallò sin calentura: y quando estuuo bien conualecida, vino a velar el cuerpo de la beata Iuana, como lo auia prometido.

Contra mal de coraçon.

Doña Ysabel Vallejo estuuo en Alcala de Henares muy apretada de mal de coraçon, y con otras enfermedades tan peligrosas, que llegò a estar desahuziada: pero poniendola vna destas cuentas sobre el coraçon, se la pegò a las carnes, como si se la clauaran, y començò luego a mejorar, y con mucha breuedad alcançò entera salud de todas sus enfermedades, por la virtud que Dios puso en aquella cuenta.

De vna informaciõ hecha por comissiõ del R. P. General de la Orden.

Geronima Euangelista, religiosa del conuento de la Cruz, declarò, que comiendo vn poco de pescado, se le atrauessò vna espina en la garganta, y temiendo ahogarse, se encomendò al glorioso san Blas: mas viendose toda via apretada de su dolor, y acordandose de

Saca la espina hincada en la garganta.

De la misma informacion.

las cuentas de la Beata Iuana, la llamò en su ayuda, y poniendose vna dellas en la garganta, al punto saltò la espina sangrienta, por aquella parte donde auia estado hincada en la garganta, y quedò buena.

Contra los escrupulos y tentaciones de la Fè.

Vna señora de Madrid, que por justos respetos no nombro, estando muy fatigada de escrupulos, y pensamientos contra la Fè, con que el demonio la inquietaua, procurò vna cuenta de la Beata Iuana, y solo con traerla consigo, quedò libre de las tentaciones del demonio.

De la sobre dicha informacion.

Y puesta la misma cuenta a vna nieta del Alcalde Villarroel en Madrid, que estaua enferma, con grandes calenturas, quedò luego buena, descubriendose en esto la virtud que nuestro Señor puso en estas cuentas, cõtra peligros del alma, y del cuerpo.

Contra las calenturas.

Contra desesperaciõ y tentaciones del demonio.

Maria Nuñez, vezina de Torrejon, dixo a Ysabel del Cerro, vezina suya, que ya no auia saluacion para ella, porque estaua condenada, y que el Angel de su guarda la auia desamparado. Oyendo esto la dicha Ysabel del Cerro, le puso en la mano sus cuentas de la Beata Iuana, con que se adormeciò por espacio de vna hora, y despertando dixo: Ay señora, que es esto que me ha puesto, que en ello està mi saluacion, y mi remedio, y quedò libre de aquella

De vna informacion hecha por comission del illustrissimo de Toledo, y de los señores de su Cõsejo.

des-

deſeſperacion y locura en que eſtaua.

Contravisiones y espantos.

Ana Lopez, vezina del ſobredicho lugar, rogò a la dicha Yſabel del Cerro, le dieſſe vna de ſus cuentas, para ponerſela a vn hijo ſuyo, que veìa muchas viſiones malas, y deſde que ſe la puſo, nunca mas las vio, antes quedò muy ſoſſegado y quieto: y paſſado algun tiempo, pidiò que le tornaſſe ſu cuenta, pues ſu hijo eſtaua bueno: mas codicioſa della no ſe la quiſo dar, por lo qual la dicha Yſabel del Cerro dixo: Plega a Dios que no la gozes: y aſsi ſucediò, porque rezando la dicha Ana Lopez en ella, ſe le deſapareciò de las manos, dexandola llena de confuſion y temor, y nunca mas la viò de ſus ojos.

De la misma informacion.

Hallaſe la cuenta perdida.

Ynes Bautiſta, religioſa en el monaſterio de la Cruz, dio vna deſtas cuentas a Franciſco de Rojas ſu primo, y perdiendoſele en vn camino, la echò menos, y tornandola a buſcar algunas leguas, rogando a la glorioſa Iuana de la Cruz ſe la deparaſſe, porque la eſtimaua en mucho, la hallò en vn arenal en el aire, leuantada vna vara del ſuelo, y con mucha reuerencia la tomò, y la hizo engaſtar en oro, y lleno de lagrimas y deuocion contò a la dicha ſu prima eſta hiſtoria, ſegun que ella lo refiere con juramento, no ſe le pudo tomar

De vna informacion hecha por comiſsion del padre General de la Orden.

al dicho Francisco de Rojas, y assi no ay deste caso otra comprouacion.

D. vna información hecha por comissión de Illustrissimo de Toledo, y de los señores de su Consejo.

Assi mismo consta de vna informacion, y de vn testimonio de Isidro Garcia, escriuano publico de la villa de Cubas, que el año de mil y seyscientos y siete a los onze dias del mes de Iulio, estando Ana de Montoya, vezina de Valdemoro, en la Iglesia del monasterio de la Cruz, cumpliendo vna nouena que auia prometido a la bienauenturada Iuana (por auer librado a su marido de vna enfermedad muy peligrosa) y deseando mucho tener alguna de sus cuentas, le rogaua le deparasse alguna: y estando en esto, vino vna por el aire, que cayò de lo alto, y la dio en la frente: viendolo Angela de Auila, muger de Iuan Giron, y Catalina de Tolosa, muger de Iuan Martinez, vezinas de Ciempoçuelos, que se hallaron presentes, y lo declararon ante el dicho escriuano. Y considerando el sitio donde estaua la muger quando cayò la cuenta, fue caso milagroso, que no pudo ser por industria humana, por no auer por alli cerca ninguna puerta, ventana, agujero, ni resquicio, por donde la pudieran echar. Y assi lo tienen por milagro de la glorioſa Iuana de la Cruz.

Cuentase q̃ cayò de lo alto.

Capi-

Capitul. XII. De otros milagros que nuestro Señor ha hecho con las cuentas tocadas a las cuentas originales.

NO Solamente las cuentas que subio el Angel al cielo, y bendixo nuestro Señor, tienen las virtudes que hemos visto, sino tambien las tocadas a ellas, como la bendita Iuana lo dixo a sus monjas. Y comprueuan mucho mas la virtud destas cuentas los milagros hechos con las tocadas a ellas, que los que se han hecho mediante las mismas que bendixo nuestro Señor en el cielo. Porque si solo por auer tocado a estas cuentas, tienen tal propiedad y virtud las tocadas, que lançan demonios, y hazen otros milagros, claro està que no careceran desta virtud las cuentas que se la dieron a ellas, pues en buena Filosofia la contienen con eminencia. Y porque los milagros son prueua tan suficiente de las cosas sobrenaturales (que ninguna los iguala: porque hecho vn milagro en confirmacion de la doctrina que se predica, es visto ser Dios el testigo della) contarè aqui algunos, colegidos de las dos informaciones sobredichas, y de otra hecha con autoridad del Illustrissimo

de Toledo para aueriguar ciertos milagros del Beato fray Iuliã de ſan Aguſtin, por quiẽ ha hecho tãtos nueſtro Señor, q̃ paſſan de ſeyſcientos los q̃ eſtan comprouados juridicamente en nouenta y dos informaciones autenticas, con mil y quatrocientos teſtigos: primero por autoridad del Ordinario, y deſpues por eſpecial comiſsion de ſu Santidad. Eſte ſieruo de Dios tenia vna cuenta de las originales, y tanta deuocion con ella, que exortaua a las gentes tocaſſen ſus roſarios a ella. Y en eſta obra de caridad le ſucedieron caſos eſtraños con los demonios, que ſe lo procurauan eſtoruar, como lo comprueuan los milagros ſiguientes.

El beato fr. Iulian toca cuentas en vna que tenia de las de la beata Iuana.

De vna informaciõ hecha por comiſsion del iluſtriſsimo de Toledo. Eſtà en el oficio del ſecretario Salgado.

Procuralo eſtoruar el demonio.

Eſtando el bienauenturado padre enlas eras del lugar de Villanueua, vino a el Mari Sanz, muger de Bartolome de Onchel el viejo, y rogandole tocaſſe ſu roſario a la cuenta que el ſanto padre traìa en el ſuyo, dixo: Leuanta primero eſſa piedra, que eſtà junto a noſotros. Prouolo la muger por dos vezes, mas no pudo, porque abraſaua como fuego, y ſe quemaua: y viendo eſto el Beato fray Iulian, dixo: No trabajes hija, que no es piedra eſſa, aunque lo parece, ſino vn demonio, que pretende impedir que no ſe toquen tus cuentas

ala de la Beata Iuana, porque no gozes de las virtudes que Dios puso en ellas. Semejantes casos a este le sucedieron muchas vezes en el dicho lugar de Villanueua, y en el de Camarma, como consta de la dicha informacion: y que las piedras desaparecian en descubriendo el santo lo que eran. En la villa de Mejorada, estando el sieruo de Dios tocando otros rosarios a la cuenta que tenia, llegò a el Iuliana Diaz, hija de Alberto de Cobeja, para que le tocasse diez cuentas, y el santo dixo: Ya estan tocadas otra vez, y tienen la virtud de las cuentas de la Beata Iuana: y constò ser assi, y auer mas de dos años que Francisco Moreno, vezino de Xetafe las auia tocado en Madrid a otra cuenta.

De vna informaciõ hecha por comissiõ del ilustrissimo de Toledo. Està en el oficio del secretario Salgado.

Conocia el beato fray Iulian las cuentas que estauan tocadas.

Madalena Escriuano, vezina de Terrejon de Velasco, fue muy tentada del demonio, que se le aparecia muchas vezes, y ofreciendole vna soga, le dezia, que se ahorcasse: pero fue nuestro Señor seruido, que poniendole vna cuenta tocada, nunca mas el demonio le apareciò, y quedò libre del, y de los temores y espantos que la ponia.

Contra desesperaciones y engaños del demonio.

Cierto Doctor estaua muy apretado de escrupulos y pensamientos contra la Fè, con que el demonio le apretaua: y auiendo oydo

De otra informacion hecha por comissiõ del ilustrissimo de Toledo.

Contra demonios.

De vna información hecha por comission del padre General de la Orden.

dezir las virtudes de las cuentas de la Beata Iuana, procurò vna de las tocadas, y (solo con traer la consigo) quedò libre, y con la misma cuenta lançò al demonio de vn hombre.

Confiessa el demonio la virtud de las cuentas tocadas.

Carrillo, clerigo y cantor de la santa Iglesia de Toledo, tenia vna cuenta de las tocadas: y pensando ser de las originales (porque por tal se la auian dado) llegando donde estaua vn endemoniado, le dixo el demonio, que se apartasse del, porque traìa vna cuenta de santa Iuana, que aunque era de las tocadas, tenia la misma virtud que las otras, y le atormentaua mucho con ella: y con esto el dicho clerigo saliò del engaño en que estaua, y supo que su cuenta no era original, sino de las tocadas, y que tenia la misma virtud que las que Christo bendixo. Y aunque el demonio sea padre de mentiras, en casos semejãtes no suele permitir Dios que nos engañe.

De la misma información.

Contra los demonios.

De la sobredicha información.

Maria Madalena, religiosa del conuento de la Cruz, declarò en su dicho, que vna muger de Madrid vino a velar al dicho conuento, y dixo, que viendo ella lleuar a conjurar a vn endemoniado, y acordandose de las cuentas de la Beata Iuana, dixo: Quien tuuiera vna. Oyolo otra muger que yua con ella, y respondio. Yo tengo vna de las tocadas: pero no la

quiero dar, porque no se pierda : y la dicha muger, dixo: Pues dexeme tocar otra en ella, que aunque las tocadas no valen, la fè bastarà. Y tocando vna cuenta a la tocada, se fue con ella a la Iglesia donde conjurauan al endemoniado : y assi como entrò por la puerta, començò el demonio a dar vozes, diziendo, que le echassen de alli aquella muger, que con vna cuenta que traìa, le atormentaua mas que todo el infierno junto.

Nota lo q puede la fe, y lo que dixo el demonio.

Declarò doña Catalina de Salazar, que vna esclaua de su madre tenia vna cuenta de las tocadas, y que yendo vn dia a la plaça, vio mucha gente al rededor de vn endemoniado, y llegandose a mirarle, començò a dar vozes el endemoniado, diziendo : Quitenme de ay essa esclaua, que me atormenta con vna cuenta que trae de aquella Iuanilla. Y oyendolo la gente, dio lugar a que la dicha esclaua llegasse, y pusiesse la cuenta al endemoniado, y al punto saliò el demonio del, dexandole libre, y a todos los que presentes estauan, admirados de la virtud que puso Dios en las dichas cuentas.

Contra los demonios.

De la sobredicha informacion.

Confiessa el demonio la virtud de las cuentas.

De la misma informacion.

Iuan de Vrriaga, vezino de Cubas, tenia vna cuenta quebrada de las tocadas, y yendo a la villa de Pinto, hallò que estauan conju-

Contra demonios.

rando

De vna informacion hecha por comissionn del Illustrissimo Cardenal de Toledo.

rando en la Iglesia a vna muger endemoniada: y assi como le vio, començò a dar vozes el demonio, diziendo, que le echassen de alli aquel hombre, que traía vna cuenta de Iuanilla de la Cruz, que le atormentaua mas que el infierno: y el dicho Arriaga la dio al clerigo que conjuraua, y poniendosela a la endemoniada, saliò luego della el demonio, y la dexò libre.

Contra demonios.

Catalina de santa Ana, religiosa muy anciana del conuento de la Cruz, dio a vn hombre vna destas cuentas, y pensando el que era de las originales, no via la hora que hazer esperiencia della, y de la virtud que tenia contra los demonios: y encontrando vn endemoniado, se la puso, y muy furioso el demonio, haziendo muchos estremos, dixo: No es cuenta de santa Iuana la que me lança, sino de santa Ana; porque assi se llamaua la religiosa que se la dio, y por no ser original, sino de las tocadas. Otros muchos milagros dexo de poner, por parecerme, que con estos se prueua bastantemente la virtud destas cuentas, y la que tienen las tocadas a ellas: y destas son las mas que andan: que de las originales que bendixo nuestro Señor en el cielo, ay poquissimas, porque con el tiem-

De vna informacion hecha por comissiõ del R. P. General de la Orden.

po se han consumido y acabado. En el conuento de la Cruz ay dos desde el tiempo de la gloriosa Iuana: y entre las monjas del se hallan algunas: y otras personas particulares tambien las tienen. Y en el lugar de Cubas, como tan cercano al conuento de la Cruz, se hallan algunas tan estimadas de los que las tienen, que se heredan de vnos en otros, y las dexan por manda de testamento quando mueren, por la gran deuocion que tienen a las dichas cuentas, y mucha esperiencia de las virtudes que Dios puso en ellas.

Capit. XIII. De otros muchos milagros que ha hecho el Señor mediante las dichas cuentas.

EL Clementissimo Señor, que tantos fauores hizo a su sierua Sor Iuana de la Cruz, al mismo tiempo q' e se trataua del menosprecio de las cuentas q̃ su diuina Magestad bẽdixo a su instãcia, se sruio de hazer otros muchos en defensa de la verdad, y en lugares muy publicos, dõde los juezes Eclesiasticos y seglares, pudiessen hazer aueriguaciones juridicas, d̃ los quales põdre aqui algunos para mayor

gloria de nuestro Señor.

Va ciego de ambos ojos cobrò vista con la cuenta.

Francisco Rodriguez, hijo de Antonio Rodriguez, y de Helena Rodriguez, vezinos de Monforte de Lemos, y residente en la ciudad de Valladolid de ventiquatro años de edad, estando vn jueues en la noche bueno y sano de sus ojos, se hallò tan ciego a la mañana, que aunque los abria no pudo ver la luz del dia, ni la claridad del Sol, ni otra ninguna cosa: y assi anduuo ciego, arrimado a vn palo, y pidiendo limosna casi tres meses, hasta que llegandola a pedir al monasterio de san Francisco de Valladolid, despues de auersela dado el portero, teniendole mucha lastima le puso sobre los ojos vna cuenta original de la Beata Iuana de la Cruz, que està en el mismo conuento, y le tocò a ella el rosario que traìa, diziendo, que tuuiesse mucha deuocion y fe con la santa: y que quando se fuesse a acostar se pusiesse aquel rosario muchas vezes sobre los ojos, y assi lo hizo con la mayor deuocion que pudo toda aquella noche, llamandola hasta quedarse dormido: y despertando a la mañana dia del Domingo de Ramos, del año de mil y seyscientos y onze, se hallò con los ojos claros y buenos, y con la misma vista que de antes: por lo qual, no cabiendo de

Consta de diuersas informaciones.

con-

contento, se leuantò de la cama, dando gritos, y sin acordarse del palo en que se arrimaua; porque no le huuo menester, se fue derecho a dar las gracias a la santa, al sobredicho conuento de san Francisco, donde està su imagen pintada, y a que viessen los frayles, y el portero, la merced que Dios le auia hecho: sobre lo qual le examinò juridicamente el Doctor don Fernando de Valdes, Prouisor General del Obispado de Valladolid. Y hecha informacion con otros muchos testigos jurados, y con interuencion del Fiscal de la audiencia Episcopal, se hallò ser verdad lo sobredicho por la misma informacion original, que està en el oficio de Iuan de Vega, notario, en Valladolid, y su traslado autentico en el conuento de la Cruz. Tambien el Doctor Ortega de Salazar, Teniente de Corregidor de Valladolid, hizo otra informacion sobre este caso, ante Pedro de Auila, escriuano de su Magestad, y publico del numero de la dicha ciudad, comprouada por Antonio Vazquez de Barreda, y Iuan de Gamarra, escriuanos reales y publicos del numero de Valladolid. Assi mismo consta de vn testimonio, firmado y signado de siete escriuanos reales y publicos del numero de la sobredicha ciudad: el qual

está originalmente guardado en el conuento de la Cruz,

Sana a vn niño de mal de garrotill y esquinẽcia, y de vn apostema en la gargãta.

El mismo año sucedió en Valladolid, que vn niño de treze meses, hijo de Iuan de Velasco, batidor de oro, estando enfermo con esquinencia, y mal de garrotillo, a lo qual se le juntò vna apostema en la garganta: y sobre todas estas enfermedades no mamaua, y tenia ya leuantado el pecho, por lo qual le desahuziaron los medicos que le curauan: y viendo los padres que se les moria su hijo, y que no auia remedio en la tierra para el, se le encomendaron a la Beata Iuana de la Cruz, y le pusieron en la garganta tres de sus cuentas, tocadas, con que se le rebentò la apostema, y echò por las narizes y boca, grande cantidad de materia, y de sangre, y sin hazerle otro ningun beneficio tomò luego el pecho, y quedò bueno, teniendolo todos por milagro de la santa, como lo declarò con juramento el Doctor Hernan Sanchez, Catredatico de Medicina en la vniuersidad de Valladolid, que fue el Medico que le curaua, siendo examinado juridicamente por el Doctor don Fernando de Valdes, Prouisor General del Obispado de Valladolid, que hizo la informacion deste milagro: la qual está en el oficio de Iuan de Ve-

Còsta de vna informacion hecha ante el Doctor dõ Fernãdo de Valdes, Prouisor de Valladolid.

ga,

ga, notario, en Valladolid, y su traslado autentico en el conuento de la Cruz.

Sana las cataratas de los ojos a vna muger.

Sucediò tambien el mismo año, que Manuela de Toro, hija de Antonio de Toro, y de Ana de la Fuente, vezinos de la sobredicha ciudad de Valladolid, estando con grandes corrimientos en los ojos, y con dos nubes en ellos, aunque la hizieron muchos remedios, ninguno fue de prouecho, hasta que le pusieron en los ojos la cuenta original de la Beata Iuana, que està en el conuento de san Francisco de Valladolid, con que quedò sana y con vista.

De la sobredicha informacion.

Sana las quartanas.

Maria de Tordesillas, hija de Gabriel de Tordesillas, mercader de roperia en Valladolid, siendo niña de solos dos meses, la dieron vnas quartanas y calenturas muy rezias, que la duraron quatro años, y fue Dios seruido, que tocandole la cuenta de la Beata Iuana, que està en san Francisco, y poniendole al cuello otra de las tocadas a ella, quedasse luego sana, y de todo punto buena.

De la misma informacion.

Vna muger ciega de ambos ojos cobra vista.

Maria Mexia, muger de Iuan de Moxica, escriuano en Valladolid, llegò a cegar de ambos ojos de achaque de vnas cataratas, y poniendole en ellos el rosario de su marido, que estaua tocado a la cuenta de la santa, y enco-

De la misma informacion.

men-

mendandose a ella, cobrò vista a la segunda vez que la pusieron el rosario sobre los ojos.

Sana a vn hombre desahuziado cõ dolor de costado y calenturas.

Gaspar de Artiaga, que reside en la Corte, y doña Ana Perez su muger, declararon, como estando el dicho Gaspar de Artiaga con dolor de costado, y muy grandes calenturas, desahuziado de los Medicos, encomendandole su muger a la Beata Iuana de la Cruz, y haziendo sobre el lado que le dolia muchas Cruzes con vna cuenta de las tocadas, fue Dios seruido, que al punto se le quitò el dolor, y la calentura, y estuuo bueno: y assi prometieron de ir a visitar su cuerpo: y estando cumpliendo su promessa, juraron ser verdad lo sobredicho, de que se hizo informacion: la qual està originalmente guardada en el conuento de la Cruz, y en ella se refiere otro caso muy semejante a este.

De vna informaciõ hecha por la justicia de Cuba, ante Iuan Fernãdez Mañez escriuano real y del numero.

Contra los demonios.

En Villaseca de la Sagra auia vna muger muy perseguida del demonio, que se le aparecia muchas vezes en diuersas figuras, dando la muchos golpes y porradas, mas fue nuestro Señor seruido, que poniendole vna de las cuentas tocadas, no la maltratasse mas el demonio, ni llegasse a ella de alli adelante, aunque vna vez se le apareciò, y la dixo, que sino se quitaua aquella cuenta, que no era de las ori-

Costa de vn testimonio original q̃ està en el cõuento de la Cruz.

ginales

ginales verdaderas de Iuana de la Cruz, la ahogaria. Y notò la muger, que esta vez no se le acercò el demonio como solia, ni le llegò a ella con mas de cinco passos: de lo qual dio testimonio Iuan Fernandez de Plaça, escriuano de su Magestad, y notario del santo Oficio en la villa de Cubas, año de mil y seyscientos y onze.

Sana a vna sorda.

Doña Luysa de Porres Montaluo, vezina de Valladolid, estando sorda de ambos oydos, sin aprouecharle ningun remedio, de muchos que le hizieron, sanò tocandole la cuenta de la Beata Iuana de la Cruz, y poniendola en los oydos otras de las tocadas a ella, quedò de todo punto sana: y la informacion original està en el conuento de la Cruz.

De vna informacion q̃ hizo en Valladolid el Doctor Ortega Salazar, Teniente de Corregidor, ante Iulian Garcia, escriuano.

En la ciudad de Palencia auia vn hombre endemoniado, que en viendo a vn cirujano de la misma ciudad huìa del, dando vozes que le venia a matar, mas diziendole el cirujano, que mirasse lo que dezia, porque el no tenia armas con que le ofender, respondiò, que con las cuentas que traìa contigo de Iuana de la Cruz. Conjurando a este endemonrado, se juntò infinita gente, y el sobredicho cirujano, mas assi como le vio, dixo nombrandole por

Contra demonios.

Consta de vna informacion hecha en la ciudad de Palencia, por el Licẽciado Manuel Garcia de

de Miranda, Prou jorge neral, a te Francisco Enriquez de Ribera, nota o Apostolico.

su nombre: Que me quieres Pedro Deblanca, que assi me persigues y abrasas? Replicole el cirujano, que con que le hazia tanto mal, pues no traìa armas con que ofenderle? Entonces el endemoniado leuantando la voz, dixo: Con las que duermes de noche, que son tres cuentas tocadas a la de Iuana de la Cruz; las quales traes en las muñecas y garganta: en lo qual se manifestò ser el demonio quien hablaua en aquel hombre, por ser esto tan secreto, que ninguno lo sabia. Y conocioſe mas, porque a los primeros conjuros, mandandole el Cura dixesse quien era, dixo, que Satanas. Entonces pidiendo el Cura alguna cuenta de la Beata Iuana, le dieron vn rosario tocado a vna de las originales: el qual le echò al cuello, aunque lo reusò mucho el endemoniado, y començò a hazer muchos visages, y gestos, dando muestras de gran sentimiento y dolor. Por lo qual preguntandole el Cura, que sentia, respondiò, que mayores tormentos y penas con aquel rosario, que si por tres mil años huuiera estado en el infierno, padeciendo todos los tormentos y penas, que alli se padecen: y dezialo con voz tan temerosa y triste, que atemorizaua a todos quantos lo

oìan. Preguntado por el Cura, cuyas eran aquellas cuentas que tanto le atormentauan, respondiò, que de Iuana de la Cruz: y tornandole a preguntar, si eran de las originales, dixo, que no sino de las tocadas, y que saldria de aquel cuerpo si se las quitasse, porque le abrasauan mucho. El Cura se las quitò: y al parecer de todos saliò el demonio de aquel hombre, y nunca mas ha tornado, antes despues acà siempre le han visto hazer cosas de mucha deuocion, y pedir cuentas de la santa, que trae consigo. La informacion original deste caso, como se ha contado, està en el conuento de la Cruz.

Sana a vna muger muy apassionada de mal de coraçon.

EN La Villa de Madrid sucediò el año de mil y seyscientos y onze, que estando muy enferma Maria de Aluarado, colchonera, de vn fuerte mal de coraçon, que le daua muy amenudo, durandole, quando menos, hora y media: estando actualmente con este mal, la pusieron en la muñeca de la mano vna cuenta de la Beata Iuana: y en el mismo instante tornò en si, y estuuo buena, con grande admiracion de todos los que lo vieron, que quedaron alabando al Señor en su sierua. A lo qual se hallaron presentes

De vn testimonio signado y firmado de siete escriuanos Reales, y de vn notario Apostolico.

muchos testigos, y siete escriuanos publicos de su Magestad, residentes en su Corte y Prouincia, y vn notario Apostolico, que dieron fee, y lo signaron con sus signos, y firmaron de sus nombres, como parece del testimonio original, que està en el conuento de la Cruz.

Todos los milagros que hasta aqui se han referido en este capitulo, son del año de mil y seyscientos y onze, y tantos los que nuestro Señor haze cada dia; mediante las cuentas desta su sierua, que si todos se huuiessen de escriuir, ocuparian gran volumen; por lo qual dexando muchos, contarè vna marauilla publica y muy notoria, vista y examinada de muchas gentes, que oy, y cada dia obra Dios en la villa de Griñon, seys leguas de la Corte del Rey nuestro señor, en vna muger apassionada con tan grandes desmayos, que con darla muy amenudo, le suelen durar dos dias con sus noches: lo qual la procede de vn fuerte mal de gota coral, que por auer muchos años que le tiene, y ser persona de edad, es incurable en ella, segun lo afirman los Medicos que la han curado. Estando como muerta con este mal, y con estos desmayos tan grandes, priuada de

Contra desmayos y gota coral.

todo

todo genero de sentido, si la ponen vna cuenta de la Beata Iuana, buelue en sí, diziendo Iesus: y si se la quitan, al mismo punto se torna a desmayar, conociendose el mismo efeto todas las vezes que se la quitan y ponen; desuerte, que en dandola el desmayo, su remedio consiste en que la pongan la cuenta. Lo qual es tan sabido en aquella tierra, que las personas que tienen algunas destas cuentas, para salir de duda, y saber si son de las verdaderas, van, y hazen experiencia en esta muger enferma, segun consta de diuersos testimonios, que cerca desto han dado diferentes escriuanos que lo han visto, y de vna declaracion del Doctor Rojas, Medico, hecha ante Francisco Ortiz de Herrera, escriuano publico del Rey nuestro señor, cuyo es tambien el testimonio siguiente.

Estos testimonios está originalmẽte en el cõuento de la Cruz.

YO Francisco Ortiz de Herrera, escriuano publico de su Magestad, vezino y natural desta villa de Griñon, testifico, y doy fee, que Maria de la Vieja, hija de Bartolome de la Vieja, vezina de la dicha villa, ha estado enferma de tres años a esta parte, y lo està al presente de vn mal, que llaman los Medicos gotacoral, que la suele dar tan furiosamente, que se da grandes golpes en su cuerpo, durandole dos dias consu-

noches: y aura cosa de cinco, o seys meses, que auiendole dado este mal, y estando la dicha Maria de la Vieja priuada de sus sentidos, poniendole vna cuenta de la Beata Iuana de la Cruz en el cuello, o garganta, o en otra qualquier parte de su cuerpo, desuerte que le tocasse a la carne, boluia luego al punto del desmayo, diziendo muchas vezes Iesus: y en quitandosela, al mismo instante se trauaua de todos sus sentidos, y la boluia el dicho mal: pero teniendo puesta la dicha cuenta tornaua en si hasta que de todo punto estaua buena. Y viendose este milagro tan patente, como le da de ordinario y muy a menudo el desmayo, muchas personas que tienen las dichas cuentas y reliquias, se las ponen a la dicha Maria de la Vieja; estando desmayada y sin sentido, y luego buelue en si: lo qual en mi presencia se ha hecho infinitas vezes, especialmente vna noche, que auiendo llegado al monasterio desta villa de Griñon el padre fray Diego Ordoñez, Comissario General de la Orden del Serafico padre san Francisco, el señor don Pedro de Mendoça, hijo mayorazgo del señor don Iñigo Lopez de Mendoça, señor desta villa, y de la de Cubas, llamò en mi presencia a su paternidad reuerendissima, para que viesse los milagros que hazia nuestro Señor por medio de las cuentas de la B. Iuana: y lo fue a ver, y vio como el dicho señor

don Pedro tocò a la dicha Maria de la Vieja vna cuenta, y que haziendole con ella misma la señal de la Cruz, diziendo en nombre de la santissima Trinidad, y de la Beata Iuana, aunque estaua desmayada boluia luego, y dezia Iesus: y si la quitauan la dicha cuenta, le boluia a dar el dicho mal, y quedaua priuada de los sentidos, como antes. Y viendo su paternidad reuerendissima tan gran milagro, y tan patente, sacò dos cuentas que traia consigo de la Beata Iuana, y vio hazer la dicha prueua, y que boluia en si con qualquiera dellas: y quitandoselas la boluia el dicho mal y desmayo. Lo qual passò en presencia de mi el escriuano, y del dicho padre Comissario General, y de su Secretario, y del Guardian de Pinto, y de otros muchos, que todos se admirauan, y dieron muchas gracias a Dios de ver por sus propios ojos tan grande milagro, hecho por medio de las cuentas de la Beata Iuana de la Cruz. Y lo mismo doy fee que sucede todas las vezes que le da el dicho mal, poniendole qualquiera de las dichas cuentas. Y para que conste di este testimonio, y lo signè, y firmè. Y el dicho señor don Pedro de Mendoça lo firmò, en Madrid a ocho de Abril de mil y seyscientos y onze años. Don Pedro Gonçalez de Mendoça y Bosmediano. En testimonio de verdad, Francisco Ortiz de Herrera.

No quiso nuestro Señor encerrar la virtud destas cuentas dentro de los limites de España, sino que estendiendose fuera della la gozassen otras naciones, que la han ya experimentado y conocido. En la ciudad de Ays, del Reyno de Francia, el dia de Pascua de Resurrecion a los ventidos de Abril del año de mil y seyscientos y doze, passando por la dicha ciudad el padre fray Antonio de Trejo, Comissario General de Indias, y otros padres Prouinciales y Custodios de la Orden de nuestro padre san Francisco, de las Prouincias de España, que yuan al Capitulo General, que se auia de celebrar en Roma, estando en el conuento de nuestro padre san Francisco de la misma ciudad, supieron como auia en ella vn monasterio de religiosas muy reformadas de la Orden de santa Clara, en el qual de quarenta monjas que auia, las ventiquatro estauan endemoniadas, caso que lastimaua a toda la ciudad y Reyno. Por lo qual el Obispo de la misma ciudad, mouido de compassion, las lleuò a su palacio, donde las tenia con todo el recogimiento y regalo posible, para que con mayor comodidad se acudiesse a remediar tanto mal, y al consuelo espiritual de sus almas, como se hazia con la assistencia

Ventiquatro endemoniadas son libres por la virtud de vna cuenta de la Beata Iuana.

del dicho ſeñor Obiſpo, y de dos religioſos de nueſtra Orden, a quien eſtaua cometido eſte cuydado. Algunos de los padres que alli ſe hallaron, eſpecialmente el padre fray Geronimo de Cauanillas, Letor jubilado en Teologia, y Cuſtodio de la Prouincia de Valencia, el padre fray Pedro Iouer, Letor de Teologia, y Cuſtodio de la Prouincia de Cataluña, que aora es Prouincial della, el padre fray Iuan Grao, Letor de Teologia de la miſma Prouincia, el padre fray Pedro Echauarri, predicador de la Prouincia de Santiago, y el padre fray Iuanetin Niño, Vicecomiſſario General de Indias, y Letor de Teologia de ſan Franciſco de Salamanca, oyendo vn caſo tan laſtimoſo, y deſeando poner algun remedio en el, juntamente con los dos religioſos, a cuyo cargo eſtaua el acudir al conſuelo eſpiritual de las religioſas, fueron el primer dia de Paſcua al palacio del ſeñor Obiſpo, adonde viuian las religioſas con ſu Abadeſſa: y las que eſtauan ſanas los recibieron en vna ſala alta a modo de capilla, donde vieron vn altar en que eſtaua el ſantiſsimo Sacramento con ſus luzes, y algunas religioſas de rodillas: las quales deſpues que huuieron hecho oracion les truxeron las que eſtauan ende-

moniadas : y aunque lo reusaron mucho, vinieron de mala gana y por fuerça, dando vozes , y echando muchos espumajos por la boca , y arañandose los rostros , y sudando con grande aflicion y congoxa. Por lo qual lleuando el dicho padre fray Iuanetin vna cuenta de la bendita Iuana de la Cruz, se la puso sobre la cabeça a vna de las que estauan endemoniadas, sin dezirle cuya era: pero luego la començò ella a manifestar, dando grandes vozes , y haziendo mas feos y mas espantosos visages: y lastimandose mucho, dixo: Quitamela , quitamela : y el padre no lo quiso hazer , antes la preguntò que sentia con aquella cuenta que tanta pena le daua? A lo qual respondiò en lengua Francesa, que la quitassen la cuenta; porque aunque la hiziessen pedaços no lo diria. Viendo esto , la mandò en virtud del Espiritu santo, y de la dignidad Sacerdotal que tenia , dixesse que sentia con aquella cuenta , y cuya era. Estuuo gran rato la endemoniada, sin querer responder ninguna cosa , hasta que apretandola con conjuros, dixo , que aquella cuenta era de Iuana la Española , y que sentia tanto fuego con ella, despues que se la pusieron sobre la cabeça , como si la metieran

en vn horno de fuego ardiendo. Pregunto-la tambien, que virtud tenia aquella cuenta: y aunque al principio lo reusó, apretando la mas, dixo, que tenia muchas virtudes: y mandandola en virtud del Espiritu santo, que para gloria de Dios, y de su sierua la bienauenturada Iuana de la Cruz, dixesse qual era la mayor, dixo: Tiene virtud contra nosotros. Y preguntandole, de donde tenia la cuenta esta virtud, respondio la endemoniada, que de la bendicion de Dios de arriba: y que vn Angel la auia subido arriba, señalando al cielo, para que Dios la bendixesse. Mientras esto passaua assi con esta religiosa endemoniada, muchas de las otras se yuan huyendo: pero trayendolas a la presencia de todos: y poniendoles las cuentas, sucedia con ellas lo mismo que auia sucedido con la otra, confessando cada vna de por si, que la cuenta era de Iuana, y que lleuandola el Angel arriba, la bendixo Dios, donde se le pegó la virtud que tenia. Y porque al principio no entendian bien los padres algunas palabras que dezian las endemoniadas, por ser en lengua Francesa, se las declarauan los dichos dos religiosos, acuyo cargo estaua el consuelo espiritual de las monjas, y vn Doctor Medico, que

las

las curaua. Assi mismo vieron, que tocando sus rosarios a la dicha cuenta hazia lo mismo el demonio, confessando que tenian la propia virtud, y poniendo a vna dellas en la boca vn rosario tocado a la dicha cuenta, hazia visages, y daua vozes, diziendo, que sino se le quitauan, le haria pedaços: y la dixo el dicho padre, que no podria; porque ya las cuentas de aquel rosario tenian virtud de Dios; y ella respondio: Verdad es, que no puedo, y assi no las hizo ningun daño.

Vieron tambien, que con otra de las dichas cuentas que lleuaua el padre Cauanillas, vno de los sobredichos, sucedio lo mismo: y que el padre fray Pedro Iouer lleuaua consigo dos cuentas que le auian dado en Castilla, aunque de la vna estaua dudoso si lo era; porque la persona que se las dio, le dixo, que la vna era certissima, y la otra no la tenia por tan cierta: y preguntando el dicho padre a vna de las endemoniadas, le dixesse para honra y glòria de Dios, y de su santa, si aquellas cuentas eran de la santa Iuana? respondiò, que la vna era certissima, señalando la que la auian dado por tal, y que la otra no era de las verdaderas. Vieron tambien como en presencia de los que alli estauan (segun que a todos pareciò) salian

los

los demonios de los cuerpos de las religiosas que estauan endemoniadas, poniendoles la dicha cuenta, porque al punto que las dexaua el demonio, quedauan cansadas, y sudando notablemente, y hazian la señal de la Cruz, y se persinauan, y las que poco antes huìan de la cuenta, la besauan, dando muestras de deuocion, y de estar libres del demonio: y la que primero se hallaua libre del, ayudaua luego a las otras, para que las pusiessen la cuenta. A lo qual, y a todo lo sobre dicho se hallaron presentes los dichos padres, y dieron testimonio dello, y juraron ser verdad in verbo Sacerdotis.

Tambien son testigos viuos y mayores de toda excepcion, los que han visto y leydo vna carta fresca del Ilustrissimo señor Cardenal Dietrichstain, Arçobispo de Nichilspurg en Alemania para la señora Marquesa de Mondejar su hermana, donde està vna clausula del tenor siguiente.

HArame V. Excel. merced singular en embiar la otra cuẽta de santa Iuana de la Cruz, porque cierto les he cobrado deuocion infinita, viendo los milagros grandes de la que tengo acà, que su muger del señor de Mechau, çamarero mayor del Rey de Hungria, esta-

ua con la vela en la mano, cerrandola los ojos, pensando que espiraua, que auia parido vn hijo muerto, y le dauan passados de quarenta vezes al dia dolores de coraçon y desmayos, y se la embiè allà, y puesta al cuello, reposò luego, y oy està bonissima. Fuera de otros particulares beneficios que he experimentado yo.

Y la dicha señora Marquesa, auiendo leydo esta clausula de la carta a las monjas de la Madre de Dios de Constantinopla de Madrid, donde està apossentada, la embiò al señor Obispo que fue de Canaria, don fray Francisco de Sosa, el qual la leyò y copiò, y dio vn testimonio firmado de su nombre, sellado con su sello, y refrendado de Iuan Alonso de Medina su secretario, que se hallarà en el archiuo del monasterio de la Cruz, donde testifica conoce la letra, firma, y sello del dicho señor Cardenal, y que la carta es toda de su mano: con que demas de ser tan euidente, que a la dicha señora Marquesa nadie le auia de escriuir carta falsa, queda mas autorizada su legalidad y verdad.

Otros muchos milagros refieren personas muy fidedignas, que callo por no hallar cerca dellos informaciones juridicas: y porque los dichos bastan para el intento, que es pro-

uar

uar son grandes los meritos de la bendita Sor Iuana de la Cruz, y muy ciertas las virtudes de sus cuentas, pues se manifiestan mas, y en partes tan remotas, al tiempo que mayor contradicion les hazen, que es el ordinario medio con que suele nuestro Señor defender su causa.

Capitulo XIIII. De algunas reuelaciones y cosas muy prouechosas, q̃ comunicò Dios a su sierua, y de quan deuota fue de la Virgen nuestra Señora.

RESplandece tanto la suauidad y alteza del Espiritu del Señor en todas las reuelaciones que comunicò a esta Virgen, que aunque su vida està tã llena dellas (que se podria llamar vna reuelacion continuada) quise escriuir este capitulo con titulo de reuelaciones, atendiendo a que el comunicarse las Dios, fue para el aprouechamiento de muchos, como se lo dixo el Angel, mandandose las escriuir. Y este fue el fin que tuuo la extatica Virgen en manifestarlas: y el que aora se tiene en sacarlas a luz, para q̃ leyẽdolas el pecador

se

se cõsuele, cõsiderãdo las misericordias de Dios, q̃ resplãdecen mucho en ellas, como se verà en vna que contò ella a sus monjas, por las palabras siguientes.

Anima de vn quemado sube al cielo acompañada de Angeles.

Lleuãdome mi santo Angel vn dia de la gloriosa santa Maria Madalena, a visitar la Iglesia dõde està su santo cuerpo, por ganar los perdones q̃ alli està cõcedidos: y passando por cierta ciudad de Castilla, vi en vn cãpo mucha gẽte al rededor de vna hoguera: de la qual entre las llamas, y el humo, salia vn alma mas resplandeciẽte q̃ el Sol, cõ dos Angeles q̃ la lleuauan en medio, y otro que yua delante con vna Cruz en la mano, todos caminando muy apriessa para el cielo, y dixome mi santo Angel: Porque veas lo que puede la misericordia de Dios, y la gran contricion en vn hombre Aquella alma que viste subir dessde las llamas al cielo, acompañada de los Angeles, es de vn hombre viejo grandissimo pecador, que estuuo de assiento en vn pecado mortal, tan abominable y feo, que no solo merecia las llamas de aquella hoguera, sino ser quemado en el infierno. Prendiole la justicia, y confessò

Este exemplo mas es para confiar en la misericordia de Dios, que para imitarle: por el peligro que trae consigo la penitencia que se dilata para la hora de la muerte. Et de hoc videatur D. August lib. de vera & falsa pœnitentia. S. Gregor. cap. 27. in Iob. S. Ambros. libro de pœnitent. a. S. Hieron. tomo 4. in epist. Eusebij ad Damasum Episcopum.

llanamente su pecado, pidiendo a Dios misericordia, y rigurosa justicia al juez, diziendo, queria pagar su delito en esta vida: y aunque la saluara, si quisiera, escogio morir, y padecer esta pena en satisfacion de su culpa: y assi despues de auerle dado garrote, le quemaron en aquella hoguera, de la qual, y de su cuerpo sale en este punto el alma, y se va derecha al cielo, acompañada de aquellos Angeles como ves. Y me huelgo que lo ayas visto, porque sepas que mientras el alma està en las carnes, tiene lugar la misericordia de Dios, que le halla entre la soga y la garganta del hombre.

Estando en oracion vn dia, le mostrò nuestro Señor, que a vn ermitaño de santa vida, que hazia penitencia y vida solitaria en vn desierto, se le apareciò el demonio en figura de Christo crucificado, y le dixo: Adorame, que soy tu Dios, que por ti me puse en esta Cruz, y me agrada mucho tu oracion y penitencia. Hizolo el ermitaño, y estandole adorando arrodillado a los pies de aquel falso crucifixo, llegaron otros muchos demonios, diziendo: Principe de tinieblas, buelue a tu reyno infernal, que nos le destruyen los Angeles del Crucificado: y pues sabes que se paga de voluntades, y que recibe la deste ermitaño,

El demonio hazeque le adore vn ermitaño.

como si adorara al mismo Dios del cielo, dexate de essas vanas adoraciones que le hazes, que tan poco te aprouechan, y buelue luego a tu miserable Reyno, que es lo que mas te importa. Quiso nuestro Señor, que oyesse estas cosas el ermitaño, para alumbrarle por este camino (dixo la sierua de Dios) y que yo os las dixesse a vosotras; para que conozcais las cautelas del enemigo, y os guardeis de sus engañños, que son mayores de lo que los hombres piensan.

En semejantes casos admite Dios la voluntad por la obra. S. Thom. 1. part. q. 64. artic. 2. ad 3. y art. 12. quæst. 20. artic. 4. y 5. y 3. part. quæst. 68. art. 2. ad 3. S. Bonauent. de profectu religiosorum libro 2. cap. 23.

Sucedio otra vez a esta sierua de Dios, dia de santa Lucia, que estando eleuada en oracion, y su espiritu en aquel celestial lugar donde Dios le solia poner, vio (como otro Profeta Esaias) al Señor de los exercitos sentado en vn trono de grandissima magestad y gloria, cercado de infinitos Angeles, y Santos, que daua premios, y mandaua se hiziessen fiestas a la glorioſa santa Lucia, por auer padecido en tal dia, y derramado su sangre por la honra de su nombre. Considerando estas cosas, y quan bien premiaua Dios los trabajos padecidos por su amor, le parecia dezirle el

mismo Señor con voz tan sonora, y fuerte, como el ruido de muchas aguas. No os despidays vos, hija mia, de recebir otro tanto como aora doy a esta mi sierua. La humilde y deuota Virgen con mucha confiança y amor, despues de auerle adorado, dixo: Inmensas gracias doy a vuestra Magestad, por tan soberana merced, que no la pienso yo recebir menor de vuestra poderosa y liberalissima mano, porque no me hartan, Señor, essos dones, ni satisfazen essas joyas, regozijos, ni fiestas: porque la hambre de mi alma no se puede satisfazer menos, que beuiendo dessa fuente de vida: y hasta que lo alcance y consiga, no cessarè de suplicarlo a vuestra diuina Magestad.

Otra vez estando en vn profundissimo rapto, la vino a visitar la glorioſa santa Barbara, su muy particular deuota: y razonando con ella, dixo: Bien sabeys vos, señora, lo mucho que os desea seruir esta indigna sierua vuestra. Si se, hermana (respondiò santa Barbara) y querria tambien que supiesses tu que te amo en el Señor, y tengo por mi singular deuota y amiga. Con esto pusieron fin a su platica las santas Virgenes, y apenas fue acabada, quando le aparecio el anima de vn niño,

Visita santa Barbara a la Deuta Iuana.

Habla a el alma de vn niño difunto.

que acabaua de espirar, rogandola dixesse a su madre, que castigasse a sus hijos, porque daria estrecha cuenta a Dios nuestro Señor de lo mal que los criaua: y yo doy a su Magestad muchas gracias, por auerme traido a este santo Reyno en tan tierna edad, que si llegara a ser grande, me condenara, por la mala crianza de mi madre. Dile que mire por mis hermanos, y los castigue, antes que sean mayores, y se pierdan. Mi madre se llama fulana, y viue en tal lugar, y es muger de fulano. Con esto la sierua de Dios la embiò a llamar, y contò todo lo que passaua, con tales señas, que no lo pudo poner en duda, y quedò desde entonces tan aficionada a la sierua de Dios, que la visitaua muy amenudo, aprouechandose de los santos consejos que le daua.

Todos los años, desde el dia que se fundò el conuento de la Cruz, se celebra en el el Aparecimiento de la Reyna de los Angeles, los primeros nueue dias de Março; en los quales se apareciò la santissima Virgen (como queda dicho) y cada año en estos nueue dias, a la hora de Maitines via la sieru ade Dios vna soleniſsima procesion, en que venia la Madre de Dios, con muchos Angeles, y Santos,

Procession en que viene nuestra Señora.

y las

y las almas de muchas monjas de aquella casa, y de otras personas difuntas, que estauan en la bienauenturança, y auian sido deuotas del santo Aparecimiento: y tambien las que estauan en Purgatorio, que las sacaua la Virgen de penas en esta santa fiesta. Y antes de entrar en el conuento, daua vna buelta al rededor, echando su bendicion a los campos, en contorno del monasterio, en el qual entraua luego, y yua derecha al dormitorio de las monjas donde estauan recogidas, vnas en oracion, y otras durmiendo. A todas las bendezia con palabras de grandissima caridad y amor, y hablaua con sus Angeles Custodios: y ellos le representauan las oraciones, y buenos deseos, con que se auian aparejado para celebrar la fiesta de su santo Aparecimiento. Y dezia nuestra Señora: Estad constantes en los trabajos, que assi se ganan las coronas.

Visita nuestra Señora a las mõjas

Otras vezes mandaua a sus Angeles Custodios, que les pusiessen guirnaldas de rosas en sus cabeças, aunque ellas no lo vian, ni entendian. Y algunas vezes las reprehendia con palabras dulcissimas. Desde aqui se yua al coro con todo aquel acompañamiento celestial, y assistia a los Maytines. Y la bienauenturada Iuana en espiritu se hallaua presente a

Los Angeles ponẽguirnaldas de rosas a las monjas.

todo, y andaua la proceſsion. A la mañana a la hora de Miſſa mayor, que boluia en ſus ſentidos, ſe yua al coro, donde oìa los oficios diuinos y ſermon, y veìa la proceſsion. Y a eſte punto ſe ſolia eleuar, y quando boluia en ſi, la rogauan las monjas, dixeſſe lo que auia viſto: y ella con mucha humildad, contando lo que ſe ha dicho, les dezia, que auia viſto a la Reyna del cielo en aquella proceſsion, y que bendezia a los que auian venido a celebrar la fieſta de ſu ſanto Aparecimiento, que fueſſen muy deuotas del, y de la ſantiſsima Virgen, porque a ſu inſtancia tenia Dios otorgadas en eſta Ygleſia muchas gracias y mercedes.

Auia en eſte ſanto monaſterio vna imagen muy antigua de milagros, en quien las monjas tenian mucha deuocion, y la traìan en proceſsion el dia del ſanto Aparecimiento: mas porque ya eſtaua muy vieja y desluſtrada, la hizieron el roſtro y cabeça de nueuo: y porque la ſierua de Dios la vieſſe (que eſtaua enferma en la cama) ſe la lleuaron a la celda, donde por ſu conſuelo ſe la dexaron ſobre vn altar: y aquella miſma noche, eſtando la ſanta en oracion vio en viſion imaginaria a la Reyna de los Angeles, que eſtaua junto a la imagen: a quien la ſierua de Dios ſuplicò concedieſſe algun fauor

a su imagen: y la noche siguiente a la hora de Maytines viò como Christo nuestro Señor se apareciò, y bendixo la dicha imagen: la qual desde entonces es muy venerada por la tradicion deste milagro. Y destos suele Dios hazer muchos, segun la necesidad de los tiempos: y haziendo en este los hereges tantas injurias a las santas imagenes, mal recibiran esta marauilla; pero el Señor la hizo para confusion suya, y confirmacion del vso antiguo de la Yglesia.

Bendize nuestro Señor la imagen.

En esta sierua del Señor se experimentò lo que los santos dizen, que es singular medio para llegar al punto de la perfecion Christiana, la deuocion de la Virgen nuestra Señora; de la qual fue tan deuota esta su humilde sierua, que desde muy niña la rezaua su Rosario, y por no tenerle de cuentas, le hazia de cordel con ñudos en lugar de Paternostres, y Auemarias. Y siendo mayor, assi como crecia en la edad, crecia tambien en esta santa deuocion; desuerte, que quando llegauan las fiestas de la santissima Virgen, a sus grandes penitencias, ayunos, y exercicios ordinarios, añadia otros extraordinarios, y extraordinarias penitencias, con que se disponia para celebrarlas dignamente. Por lo qual fueron grandes las

mercedes que Dios la hizo en estos dias, y mayores y mas frequentes sus raptos: en los quales tomaua el Señor por instrumentó su lengua, para publicar las alabanças de su santissima Madre: y assi estando esta sierua del Señor en oracion, y abstraida de sus sentidos en las grandes eleuaciones y raptos que veremos en el capitulo siguiente, vn dia de la Anunciacion de nuestra Señora del año de mil y quinientos y ocho, contemplando la obra tan marauillosa de la encarnacion del Verbo, que aquel dia representa la Yglesia, y la humildad tan profunda con que la sacratissima Virgen dio su consentimiento para ser madre de Dios, dixo, que quando encarnò el Verbo diuino en sus virginales entrañas, vio en aquel punto la essencia diuina, y otros muchos misterios que le fueron reuelados (como lo auian dicho graues autores) y que mereciò mas en aquella hora, obedeciendo a la voluntad de Dios, y dando credito a las palabras del Angel, que merecieron todos los Angeles, quando dieron a Dios la obediencia: y mas que todos los Martires en sus martirios: y mas que todos los Confessores en quantas penitencias hizieron: y mas que todas las Virgenes en la virginidad y limpieza que guardaron.

Nuestra Señora vio la essencia diuina en la encarnaciõ del Verbo. S. Antonino 4. par. titu. 15. c. 17. §. 1.

Assi

Assi mismo vn dia de la Presentacion de nuestra Señora, del año de mil y quinientos y nueue, estando esta bienauenturada en vn rapto que le durò muchas horas, dixo que desde el mismo punto en que la sereniſsima Reyna de los Angeles fue concebida en el vientre de su madre santa Ana, tuuo vso de razon, como si fuera de edad perfeta, y muy grande amor y conocimiento de Dios, en q̃ fue siempre creciẽdo, y en todas las demas virtudes hasta llegar a ser entre las puras criaturas la mas perfeta y santa de quãtas huuo, ni aurà jamas en el cielo, ni en la tierra.

Nuestra Señora tuuo vsu de razon en el vientre de su madre, desde el primer instante de su conception. S. Bernardino de Sena, sermo. 51. de B. Virgine, cap. 2. Caieta. 3. part. q. 27.

Otra vez dia de la Resurrecion del Señor, del año de mil y quinientos y ocho, estando eleuada, dixo, que quando nuestro Señor Iesu Christo saliò del sepulcro glorioso, y resucitado, apareciò primero que a otra ninguna persona a su sacratisima Madre, por ser ella la que mas auia sentido su muerte, y su sagrada pasion, y en quien mas viua estaua la esperãça de la santa Resurrecion.

Apareciò el Señor a su sacratisima Madre, resucitado y glorioso, primero que a otra ninguna persona. S. Ambros. lib. 3. de Virg. c. 6. S. Buenauent. in medita. vitæ Christi. c. 87. S. Antonio de Padua serm. in die sancto Paschatis, y santa Brigida lib. 6. de sus reuelaciones cap. 4.

Estas

Estas mercedes, y otras muchas, hizo Dios a su sierua en las fiestas de su sacratissima Madre, y en las de su purissima Concepcion las recibiò muy auentajadas, por ser deuotissima desta fiesta: la qual celebraua con particular regozijo y deuocion, y porque la tuuiessen sus monjas, las hazia en estos dias deuotissimas platicas. Vn dia de la purissima Concepcion del año de mil y quinientos y nueue, estando en oracion se quedò eleuada en vn profundissimo rapto, que le durò algunas horas: y estando assi por espacio de vna hora entera, nunca dexò de hablar, diziendo lindezas y alabanças de nuestra Señora; llamauala, la purissima, la rosa entre las espinas, la que sola entre los hijos de Adan fue concebida sin pecado original. Y assi mismo declarò el Euangelio, *Beatus venter qui te portauit*, que es el que aquel dia rezaua entonces la Yglesia en el oficio propio: y otras muchas autoridades de la sagrada Escritura, y de los Psalmos, declaradas todas en alabança de la Reyna de los Angeles. Estas, y otras cosas de mucha edificacion dezia la bendita Abadessa a sus monjas en las platicas espirituales que les hazia, demas de los sermones que estando eleuada predicò, que tanta admiracion causòn

quan-

quantos la oyeron, de que en el capitulo siguiẽte se haze mencion.

Truxeron a la sierua de Dios vna niña de teta muy enferma, para que la diesse su bendicion: y assi como la vio, reuelandola el Señor que estaua endemoniada, dixo a las monjas con grande aflicion de su espiritu: Grande es la alteza de los secretos de Dios, pues permite su diuina Mageſtad, que el demonio tenga poder para atormentar esta niña inocente, que no ha mas de siete meses que nació: ruegoos hermanas, que la encomendemos a Dios. Y haziendo sobre ella la señal de la Cruz, quedò libre de aquel espiritu malo, que tanto la atormentaua. Y podemos dezir desta niña lo que Christo nuestro Señor del ciego, que no cegò por sus pecados, ni por los de sus padres, sino por la gloria de Dios, que se auia de manifestar en su salud. Sucediò muchas vezes a esta sierua del Señor, que estando en oracion en su celda, rogando a Dios por la personas que se le encomendauan, las veìa a todas ellas, y sus necesidades y trabajos, tã clara y distintamente, como si las tuuiera presentes, y cõtandoselo al Angel de su guarda, le respondiò: Que se las mostraua Dios, porq̃ q̃ria le rogasse por ellas. Y en cierta ocasiõ le dixeron los santos Angeles,

Niña de siete meses endemoniada.

Estando ausentes, vee las personas que se le encomendã.

que

Llorar la passion es muy meritorio.

que con tan grande afecto de amor podia vna persona sentir y llorar la passion de nuestro Señor Iesu Christo, que le fuesse tan acepto sacrificio a su diuina Magestad, como si derramasse sangre, y padeciesse grandes trabajos por el (que tanto como esto agrada a Dios la memoria de su sagrada passion.) Estas cosas, y otras muchas (dezia a sus monjas) me muestra mi santo Angel, por la voluntad de Dios, para mi aprouechamiento: y para el vuestro os las digo, y que me ha hecho el Señor tanta merced, que me ha dado tanta luz y claridad en ellas, que certissimamente conozco ser suyas, y por tan verdaderas y ciertas, que assi lo juraria, si me obligassen a ello, aunque por no auer tenido mi alma tanta claridad al principio, no recibia tanto consuelo en las reuelaciones que el Señor me mostraua, como aora. Por lo qual esta miserable pecadora dà infinitas gracias a su diuina Magestad.

Capitulo XV. Como por virtud diuina hablò la sierua de Dios por espacio de trece años cosas marauillosas, estãdo eleuada, y del don de lenguas que le concedio nuestro Señor.

VNO de los mayores trabajos, que tuuola Beata Iuana en esta vida, fue, que muchas personas deseando saber las mercedes que Dios le hazia, y secretos que en aquellos extasis y raptos la reuelaua, se lo preguntauan muchas vezes. Y como la bendita Virgen era tan humilde, sentia esto de manera, que dezia, quisiera mas dezir sus faltas, que las misericordias y mercedes que Dios le hazia. Y si dixo algunas, y muchas de las que en esta historia van escritas, fue por mandarselo Dios, vnas vezes por si, y otras por el Angel de su guarda. Y como por esta ocasion estuuiesse muy desconsolada, queriendo el Señor librarla destas fatigas (y consolar tambien a sus sieruos, que deseauan saber estas cosas, para cuyo bien obraua su Magestad muchas dellas) tomò por medio enmudecerla, y hablar por la boca de su esposa: y assi auiendole el Señor aparecido y consolado, quedò muda por algunos meses: y despues tornandole a aparecer en otro rapto, la tocò con su diuina mano, y quedò sana: pero en el tiempo de su mudez, y por algunos años despues, estando la sierua de Dios eleuada predicaua, diziendo por virtud diuina marauillosas sentencias: y declarando

Dios y el Angel de su guarda le mandan diga las reuelaciones.

Enmudece Dios a su sierua.

rando profecias y lugares dificiles de la ſagrada Eſcritura, con grande admiracion de todos los que la oìan, viendo tan manifieſtamente la virtud del Señor en ſu ſierua. Durole eſta ſingulariſsima gracia treze años, hablando vnas vezes de ocho en ocho dias, y de quinze en quinze, otras vezes de quatro en quatro, otras a tercer dia, otras vn dia tras otro, y algunas temporadas dos vezes, mas, o menos, como el Señor era ſeruido. Diuulgandoſe por el Reyno eſta grande marauilla, la venian a ver muchas gentes, aunque no todos con igual intencion, porque algunos la traìan muy dañada. Y para confuſion deſtos, y de otros incredulos, eſtando arrobada hablaua con ellos, moſtrando la reuelaua Dios lo que tenian en el coraçon, y reprehendiendoles, dezia: Quien eres tu, que quieres limitar el poder de Dios? No tiene aora el miſmo que tuuo ſiempre? No puede poner ſu gracia en quien quiere? No puede hazer vaſo en que quepa? A eſte propoſito ſucediò, que vn Inquiſidor muy zeloſo de las coſas de la Fè, no pudiendo ſufrir, ſe dixeſſe, que el Eſpiritu ſanto hablaua por boca deſta ſanta muger, vino a oyrla, con animo de examinar ſus palabras: y fueron tales las que dixo en aquel dia, que a la mitad del ſermon ſe hincò de

rodillas el Inquisidor, y estuuo assi derramando lagrimas, hasta que la sierua de Dios acabò de predicar: y buelta en sus sentidos, rogò a la Abadessa se la dexasse ver a la grada, y dandose rezios golpes en los pechos, dezia: Venia yo a examinar las palabras de Dios: pero ya conozco ser suyas, todas las que a esta santa muger he oydo. Y despues de auerla hablado a solas, encomendandose en sus oraciones, se boluiò, no poco edificado de la humildad q̃ conociò en ella, y muy aficionado a su dotrina. Y para mayor testimonio de que este negocio era del cielo, no pocas vezes la oyeron hablar en diuersas lenguas, de que nunca tuuo noticia, especialmente en la Latina, Arabiga, y otras.

Suceſſo de vn Inquiſidor.

Habla en diuerſas lẽguas.

El Obispo de Auila dõ fray Frãcisco Ruiz, fue deuotissimo desta bendita Virgen, y por su deuocion dio a su conuento dos esclauas Moras, de las que auia traido de la conquista de Oran, donde auia ido acompañando al Cardenal dõn fray Francisco Ximenez. Estauan tan obstinadas en la ley de Mahoma, q̃ de solo proponerlas la de Christo, y dezirles, si querian ser Christianas, llorauan amargamente, y se arañauan las caras, hasta derramar sangre dellas. Lleuaronselas vna vez a santa Iuana, en

ocasion que predicaua en la forma dicha: y conuirtiendo a las Moras su platica, les hablò el Algarauia, y ellas tambien la respondieron en el mismo lenguaje, y tales cosas les dixo, que las conuirtiò a la Fè, y se baptizaron. Y despues estando arrobada las hablò otras vezes en Arabigo, y muchas en Latin con algunos Letrados que la venian a oyr, aduirtiendoles de cosas y defetos particulares suyos.

Habla en Arabigo.

Conuierte S. Iuan a a dos Moras.

Habla en Latin muchas vezes.

Con todas estas experiencias, y otras muchas que se vieron, por ser cosa tan insolita y marauillosa, los Prelados de la Orden, por obiar lo que algunos mal intencionados dezian, mandaron a la Abadessa, que quando hablasse de aquella manera, la encerrassen en la celda, sin que ninguna persona la oyesse, aun que fuesse de las mismas monjas. Pero vna vez quiso nuestro Señor, que auiendola dexado sola, y encerrada (como la tenia ordenado el Prouincial) tardò tanto en boluer del rapto, que la Abadessa cuidadosa del suceso, embiò vna monja que supiesse lo que auia, y llegando a la celda donde la Virgen estaua, vio muchas aues de diuersos colores, leuantados los cuellos, como que escuchauan lo que dezia (que las auia Dios embiado para que la oyessen.) Y contandolo a la Abadessa, fue con algunas re-

Mandon q̃ ninguno la oyga, y que la encierrẽ.

Las aues vienen a oyr la.

ligio-

ligiosas, y hallaron ser verdad lo que la monja auia dicho; en lo qual se conociò, ser la voluntad del Señor, que oyessen a su sierua, y lo que por su boca dezia. Pero mientras se dudò desto, y de la verdad destas cosas, bien fue esconderlas al mundo, para escusar la variedad de sus juyzios. Mas quando ellas mismas hazen certidumbre, que es Dios el autor, y el milagro de los paxaros lo comprueua justo es que no lo encubran los hombres. Y assi el Prouincial informado desta marauilla, concediò, que hablando en aquellos raptos, la pudiessen oyr personas principales, y a quien el diesse licencia (porque el conuento en aquel tiempo no era de los encerrados.) Con esta nueua licencia, atraidos de la fama destas grandes marauillas, venian infinitas gentes Eclesiasticas y seglares, Predicadores, Letrados, Religiosos de todas ordenes, Canonigos, Inquisidores, Obispos, Arçobispos, el Gran Capitan Gonçalo Fernandez de Cordoua, el Cardenal de Toledo don fray Francisco Ximenez, muchos Condes, Duques, Marqueses, señores, y señoras de todos estados, testigos deste misterio, que lo vieron muchas vezes por tiempo de treze años. Y entre ellos quiso ver esta marauilla por sus ojos el Emperador Carlos V.

Personas insignes que la venian a oyr.

Gran Capitan.

Cardenal de Toledo.

Emperador Carlos V.

nuestro señor, y quedò muy aficionado a la sierua de Dios.

Manifestò Dios esta gracia en su sierua a los veintiquatro años de su edad.

Dio el Señor esta gracia a su sierua a los ventiquatro años de su edad, en el año de mil y quinientos y quatro, y siempre que la recebia, era estando en rapto: y muchas vezes, segun lo que parecia, la oian hablar con los Angeles, con los Apostoles y santos, como quien tenia al Señor presente, ante quien hazia sus peticiones, rogando por todas las personas del mundo en general, y por algunas en particular, y especialmente por las animas de purgatorio. Hecho esto, juntaua sus manos (viendolo todos) y haziendo muchas inclinaciones con la cabeça, muy humildes y profundas, oraua tan en secreto, que ninguna palabra se le oìa, saluo verla mouer los labios, como persona que habla. Y despues puestas las manos, se quedaua con grandissimo silencio. Entonces llegauan las religiosas, y leuantandola del suelo, sin que ella lo sintiesse, la lleuauan a su celda, y ponian sobre su cama, y luego con vozes altas y concertadas, en muy apazible y suaue tono (que todos los que alli estauan lo entendian) hablaua cosas marauillosas. Y finalmente eran los dichos sermones y platicas espirituales,

de mucha edificacion y prouecho, declarando la sagrada Escritura, y los Euangelios del año, conforme a las fiestas del, durando en cada sermon, quatro, cinco, seys, y siete horas, sin descansar, ni menear mas que la lengua, que en lo demas estaua como muerta; tanto, que cierta señora, estando vna vez oyendo el sermon muy cerca, la hincò por la cabeça vn alfiler, demanera, que la sacò sangre: y aunque por entonces no lo sintiò, buelta del rapto se quexó mucho dello.

Notable esperiencia y atreuimiento.

Otra vez predicando, se llegò a ella vna persona Eclesiastica muy ilustre, y asiendola del braço, que le tenia recogido sobre el pecho, se le arrojò fuertemente, por ver si hazia algun mouimiento, o se quexaua del dolor: pero ella insensible a todo esto, prosiguiò con lo que yua diziendo, y el braço se estuuo assi caydo, hasta que llegò vna religiosa, y se le puso sobre el pecho, como antes le tenia. Y hablaua con tanta gracia, suauidad, y dulçura, que con ser tan largos los sermones, ninguno se cansò jamas dellos. Quando acabaua, y boluia en si, quedaua la Virgen hermosissima, el rostro muy resplandeciente, y su persona y vestidos, y todas las cosas que a

Otra esperiencia.

ella tocauan, llenas de vn olor celestial. Y de la gran fuerça con que auia hablado, quedaua con vn sudor tan copioso, que de ordinario la mudauan el habito, y las tocas: y quando tornaua en sus sentidos, la hazian comer, porque quedaua muy desfallecida y desmayada. Era cosa admirable, que no sentia cosa de quantas por ella exteriormente auian passado, si despues no se lo dezian. Y porque los siglos que estan por venir tuuiessen noticia de tan grandes marauillas, dio nuestro Señor sabiduria y gracia a vna religiosa que no sabia leer, ni escriuir, llamada Soror Maria Euangelista, para escriuir vn gran libro, intitulado, Del Conorte, que contiene los sermones que predicò en vn año la gloriosa Iuana: de lo qual ay tradicion, y publica voz y fama en el monasterio de la Cruz: y algunas monjas ancianas (que oy viuen) conocieron a la dicha Sor Maria Euangelista, y juran que conocen su letra, y se lo oyeron dezir muchas vezes.

Este libro Del Conorte contiene setenta y vn sermones, diuididos en otros tantos capitulos, escrito en setecientas y treynta y tres hojas de folio; el qual se guarda en el conuento, como reliquia de grande estima, y con razon,

por

por ser milagroso todo quanto ay en el, como lo es auerle escrito vna muger sin saber leer, ni escriuir: y que percibiesse de memoria todo lo que la bendita predicadora dezia; desuerte, que acabando de oyr su sermon, le escriuia, con ser algunos de doze, y de veinte pliegos de papel, llenos de Teologia, y autoridades de la sagrada Escritura. Y en solo vn año, tomando parte del de mil y quinientos y ocho, y parte del de mil y quinientos y nueue, escriuiò esta bendita muger trezientos y sesenta y cinco pliegos, que son los que contiene este libro, de letra muy legible y assentada, aunque ya el tiempo, y la polilla, le tienen muy mal tratado. Los sermones que predicò esta sierua del Señor en este año, como estan originalmente en el libro del Conorte, son los siguientes.

Sermones q predicò la B. Iuana.

De la Encarnacion. De la Natiuidad. De la Circuncision. De la Epifania. De la Huida a Egipto. Excelencias del santo Baptismo. Reprehensiones, y consejos. De la Purificacion de nuestra Señora. De la Creacion de Adan, Septuagesima. De Santas y verdaderas dotrinas. De la Catreda de san Pedro. De la Parabola del Euangelio del Sembrador. De como el Redentor se perdiò en Ierusalen.

De como ayunò, y fue tentado en el desierto. De como los pecadores piden al Señor mercedes. Del Domingo de Ramos, y fiestas del cielo. Del Miercoles Santo. Del Iueues de la Cena. Del Viernes Santo. De los misterios de la santissima Resurrecion. Del buen Pastor. De la Cruz. Del Euangelio que se canta el Domingo antes de la Ascension. De la santa Ascension del Señor. Del Espiritu santo. De la santissima Trinidad. De Corpus Christi. De la santa Fè Catolica. De Excelencias del dia del Viernes. De los dias de la semana. De la Visitacion de nuestra Señora. De san Iuan Baptista. De san Llorente. De san Iuan Baptista. De san Pedro, y san Pablo. De la santa Cruz. De la Madalena. De santa Ana. Del Mayordomo malo. De la Transfiguracion. De san Llorente martir. De como el Saluador llorò sobre Ierusalen. De santa Clara. De la Assumpcion de nuestra Señora. De san Bartolome. De la Degollacion de san Iuan Baptista. De las fiestas que nuestro Señor hizo a Natanael. De la Natiuidad de nuestra Señora. De la Exaltacion de la Cruz. De como el Redentor resucitò el hijo de la viuda. De la conuersion de san Mateo. De figuras celestiales, y dotrina. De reprehensiones por

nueſtros pecados. De ſan Miguel, y de todos los Angeles. Del glorioſo padre nueſtro ſan Franciſco. De las fieſtas que hazen a nueſtro Redentor los dias de Viernes. De fieſtas celeſtiales. Declaracion del Euangelio de las Virgenes. De ſan Lucas. De ſan Simon y Iudas. de Todos los Santos. De las penas del infierno. De las coſas del Antechriſto. De la Dedicacion de la Igleſia. De la Preſentacion de nueſtra Señora. De la puriſsima Concepcion de nueſtra Señora. De reprehenſiones, y del Aduiento: todos con grandes miſterios. Y es el libro deſtos ſermones no de poca autoridad, por la continuada tradicion con que ſe ha conſeruado deſde la vida de la ſierua de Dios, con admiracion y aprouacion de tantos Prelados, Generales, y Prouinciales, que han viſitado aquel conuento, por eſpacio de ochenta y mas años. Y quando la tradicion de alguna coſa ſe va continuando, deſde el dia que aconteciò, por vna comunidad entera, tiene mucha autoridad.

(.:.)

Capitulo XVI. Como nuestro Señor dio el sentimiento de sus llagas a la bendita Iuana, y el Apostol san Pedro la sanò estando sorda.

EN Los treze años que el Señor fauoreciò tanto a su santa esposa, obrò en ella cosas muy misterioſas y diuinas. Porque a las vezes tiene Dios zelos de las almas que mucho ama, y se las quiere todas para si, ensordeciò a su querida esposa, porque se diuertia en la consideracion de las criaturas, y recebia alguna consolacion y deleyte en oyr cantar los paxarillos, no queriẽdo que empleasse su amor en otra ninguna cosa, sino en el: y en prendas del que su Mageſtad la tenia, obrò en ella vna soberana marauilla, vista, y tratada de muchos, y en especial de todas las monjas del conuento, de fray Alonso de Mena su confeſſor, de fray Alonso de Tarracena su compañero, y de otros religioſos y padres graues de la Orden, que la vieron y experimentaron. Fue el caso, que queriendo el Señor enriquezer y honrar a su querida esposa, la dio por joyas precioſas, los dolores y señales de sus

Da a Dios los dolores y señales de sus llagas.

sacratissimas llagas, cuya historia y sucesso milagroso passò desta manera.

Año de mil y quinientos y ventiquatro, siendo la Virgen de quarenta y tres años de edad, vn año despues de la concesion de las cuentas, sucedió, que vn Viernes santo por la mañana, estando en oracion, puesta en Cruz, se quedò arrobada, tan estendidos y yertos los braços, y todos los miembros de su cuerpo, como si fuera vn crucifixo de piedra, desuerte, que ninguna fuerça humana la pudo quitar de aquella santa postura, aunque se provò algunas vezes. Viendola las monjas arrobada, y en tan diferente postura de lo que otras vezes solian, y que el rapto yua muy adelante, la lleuaron a la celda, y se fueron todas al coro, por ser hora de entrar en los oficios diuinos. Estando en el, mientras se dezia la Pasion, entrò la Virgen en el coro, derramando muchas lagrimas. Y vieron las monjas como entraua arrimandose a las paredes, que no podia andar, ni tenerse sobre los pies. Traìalos descalços (como solia) y porque no los podia assentar en el suelo, estribaua solamente en los talones y puntas, con tanta dificultad, como si pusiera los ojos donde assentaua los pies. Viendo esto las monjas, la pregun-

Arrobase estando en Cruz.

t aron

taron por señas (que como estaua tan sorda, no entendia de otra suerte) como venia de aquella manera? Respondiò, que no podia andar, porque la dolian mucho los pies. Miramos se los (dize la monja que escriuió esta historia) y vimos que tenia en los pies y manos las señales del Crucificado redondas, del tamaño de vn real de plata, de color de rosas muy frescas, y coloradas; y de la propia figura y color correspondian igualmente en los empeynes y plantas de los pies, y de las manos, por arriba, y por abaxo: y salia dellas tanta fragrancia de olor, que con ninguna cosa criada se podia comparar. Quexauase de los grandes dolores que la causauan estas señales. Las religiosas quando la vieron assi, llorauan de deuocion, y dauan gracias a Dios, por lo que con sus ojos veìan, y con sus propias manos palpauan. Y tomandola en braços (porque no podia andar, ni sustentarse en los pies) la lleuaron a la celda: y haziendola mil caricias, lastimadas y deuotas, la preguntaron por señas: (porque era en el tiempo que estaua sorda) Que señales eran aquellas? Quien se las auia dado? O como se auian hecho? A lo qual respondiò la deuota Virgen, que estando en aquel preciosissimo lugar, donde por man-

dado

dado de Dios la lleuaua el Angel de su guarda, vio a nuestro Señor Iesu Christo crucificado, que tocandola con sus sacratissimas llagas, la dexò con grandissimos dolores en pies y manos. Y acabada esta soberana vision, se hallò en su celda, y en sus sentidos, con aquellas señales, que le duraron desde este dia del Viernes santo, hasta el de la Ascension. Aunque no las tenia todos los dias, sino solamente los Viernes, y Sabados: y el Domingo, a la hora que el Señor resucitò, se le quitauan los dolores, y las señales, sin quedarle rastro dellas, mas que si nunca las huuiera tenido. Y como era tan humilde, con mucha humildad, lagrimas y deuocion, rogaua a su santissimo Esposo, no permitiesse que tan preciosas y ricas joyas se empleassen en tan vil criatura como ella; suplicando a su diuina Magestad, se las quitasse, porque la parecia cosa poco segura, poner a vista de ojos agenos las mercedes que Dios la hazia. Esto pedia con tantas lagrimas, con tales congoxas y ansias, que alcançò lo que quiso. De manera, que el mismo dia de la fiesta de la Ascension a los cielos, la quitò nuestro Señor estas sagradas señales, auiendo la dicho primero: Importunasme que te quite el precioso don que te he dado, yo lo harè:

mas pues no quieres mis rosas, yo te darè mis espinas, y cosa que mas te duela. Y cumpliendo el Señor su palabra, la quitò estas señales, y dio a sentir los dolores de su sagrada Passion en todas las partes de su cuerpo, muy mas dolorosos que antes: porque aunque desde los siete, o ocho años de su edad, se los auia el Señor dado a sentir, no auian sido tan rigurosos, como lo fueron desde este dia, segun que lo declaran las reuelaciones siguientes.

Diez mil martires crucificados.

Estando elenada, y su espiritu en aquel lugar donde el Señor le solia poner, Viernes antes de amanecer, a los ventidos de Iunio la representò todos los misterios de su sagrada Passion, tan viuos, a su parecer, como si los viera al pie de la Cruz en el Caluario, quando Christo padeciò. Tambien la mostrò su Magestad en vn gran campo, el martirio del glorioso san Acacio, y sus diez mil compañeros, como los crucificauan, y que nuestro Señor desde su Cruz los animaua, y dezia: Tened animo, amigos mios, miradme a mi crucificado, y muerto por vosotros. Viendo ella todo esto, preguntò al Angel de su guarda, que significaua estar Christo crucificado, y tantos crucificados con el; Despues que Dios se hizo hombre (respondiò el Angel) tiene mu-

chos

chos compañeros, y tu tambien lo has de ser, y participante de los dolores de su Pasion, y de su Cruz; porque assi lo quiere su Magestad. Y porque viesses su sagrada Pasion, y la de tantos sieruos suyos crucificados con el, te truxe a este lugar. Y mirandola nuestro Señor, dixo: Quieres hija desta fruta? Señor (respondiò ella) quiero lo que vuestra Magestad quisiere: y desde entonces la dio los dolores de su sagrada Pasion, y tan viuo sentimiento de todos ellos, que dezia la Virgen, que le parecia la auian hincado clauos ardiendo por todas las partes de su cuerpo, y que oìa gran ruido, como si con martillos de hierro se los clauaran.

Dala nuestro Señora sentir los dolores de su sagrada Pasion.

Otra vez estando muy enferma, se le apareciò nuestro padre san Francisco (dia de su propia fiesta) glorioso y resplandeciente, acompañado de muchos santos, y le viò y hablò. Diola el Serafico padre su bendicion, y la bendita Virgen con mucha humildad (despues de auerla recebido) le rogò por todos los frayles y monjas de su Orden, y en especial por las de aquel santo conuento, suplicandole las echasse su bendicion. Hizolo el santo Padre, y al despedirse della, que estaua prostrada a sus santissimos pies, se los besò, y el a ella la cabeça, diziendo:

Apareceselo nuestro padre san Francisco.

ziendo: Quiero yo, hija mia, besar los dolores de mi Señor Iesu Christo, que por su misericordia la diuina Mageſtad ha pueſto en ti.

Al principio de sus grandes enfermedades, como sus dolores eran grandisimos, acontecíole con la fuerça dellos estar dos y trés dias sin arrobarse (cosa muy nueua para ella) y atribuyendolo a sus pecados, pensaua que por ellos la trataua Dios como a enemiga. Pensando en esto, le apareciò el Angel de su guarda, y le dixo: Escucha, y oye al Señor que te quiere hablar, y guarda lo que te dixere. Apareciò luego nuestro Señor Iesu Christo en vn trono de mageſtad, acompañado de muchos Angeles, y hablandola con palabras dulcisimas y amorosas, dixo: Que hazes, hija, en essa cama? Ella respondiò (regalandose con el, despues de auerle adorado) Señor mio, como padezco tantos dolores, y no me remedia vuestra Mageſtad, ni goza mi alma de vuestros soberanos regalos, como solia? Respondiò el piadoso Señor: No es mucho que padezcas dolores y enfermedades, pues eres esposa mia, y me escogiste por Esposo a mi, que en el tiempo de mi pasion fuy varon de dolores. Iusto es, que quien bien ama, participe los dolores de su amado. Gran fauor y

Apareceſe le nueſtro S. r, y lo que la dize

merced

merced es esta para mi, replicò la Virgen. Pero como, Señor me hallo tan tibia en vuestro amor, y no mandays a mi santo Angel que me consuele tan a menudo como solia? A miga (dixo el Señor) donde yo estoy, està el consuelo y la bienauenturança: y assi, aunque estes en essa cama, esse es tu cielo, pues ai estoy contigo. Dicho esto, desapareciò el Señor, dexandola muy consolada, aunque algo confusa, sin saber si auia visto esta vision con los ojos del alma, o con los del cuerpo. Pero siempre conociò y supo certissimamente, que era su Redentor el que le auia aparecido y hablado: el qual para quitarla esta duda se le apareciò segunda vez, segun que ella misma lo dixo. Entonces, no solamente quedò satisfecha, sino esforçadissima, y con nueuo animo para sufrir todos los trabajos y dolores del mundo por su amor.

Aunque el Señor regalaua tanto a su esposa, y la auia adornado con las señales de su sagrada Passion, siempre là tenia sorda, y en tanta sinceridad, como si fuera vna criatura de vn año. Lo qual era grandissimo desconsuelo, no solo para las religiosas de su casa, sino tambien para las personas defuera, que la venian a comunicar, y consolarse con ella. Y

assi rogauan al Señor la restituyesse el oyr, por la falta que les hazia. Oyò la diuina Magestad sus oraciones, y apareciendose a su esposa dia de santa Clara (auiendo seys meses que la tenia sorda) hizo vn marauilloso sermon en presencia de muchas gentes, y declarando grandes misterios, dixo, que la auia ensordecido, porque tuuiesse mas recogidos los sentidos y pensamientos en su diuina Magestad, y no en otra cosa de la tierra, y que le plazia de sanarla. Y acabando el sermon, antes que la santa tornasse en sus sentidos, se le apareciò el glorioso san Pedro, y poniendole los dedos en los oydos, y haziendo sobre ella la señal de la Cruz, la restituyò el oyr, y quedò sana, y ella, y las religiosas, dando muchas gracias a Dios por tan señalada merced.

Sanala el Apostol S. Pedro.

Cap. XVII. De la gran deuocion y compassion que la bẽdita Iuana tuuo a las animas de Purgatorio, y de la eficacia de sus oraciones para librarlas nuestro Señor de las penas que padecian.

SIENDO Abadessa esta santa Virgen, con el deseo que tenia de exercitar a sus monjas en el temor

de Dios, las contaua muchas cosas de las que
su Mageſtad le reuelaua, cerca de su riguroso
juyzio, y de las penas del Purgatorio y infier-
no. Mas ha parecido conuenir dexar de refe-
rir muchas dellas, porque aunque son muy
conformes a la dotrina de los Santos, y a gran
multitud de exemplos, que en sus libros se
hallan, no estan escritos en la lengua vulgar,
ni para que anden en manos de todos, sin espe-
cial declaracion. La que en rigor tienen se-
mejantes casos, se explica propiamente por
terminos mas adoptados para las escuelas, que
para vsar dellas en vn libro como este, que se
escriue para que ande en las manos de todos;
de los quales muchos hallarian piedra de es-
candalo, en lo que bien y piadosamente enten
dido, es de mucha edificacion, como lo sin-
tiò el glorioso san Gregorio, y otros Doctores
Santos, que destas materias y aparecimientos
de almas y especiales lugares donde purga-
uan sus culpas, y de lo que les auia passado en
el diuino juyzio, ponen tantas reuelaciones,
hechas, no solo a ellos, sino aperſonas tan des-
iguales en santidad y credito a la Beata Iua-
na, que eran tenidos por grandes pecadores,
y les hazia Dios nuestro Señor este gran fauor
de reuelarles cosas semejantes, para que escar-

mentando en cabeça agena, temiessen el rigor de su justicia, y confiassen en su diuina misericordia. Y con el mismo deseo esta bendita Abadessa en los capitulos y platicas que hazia a sus monjas, las exortaua, contandoles muchas reuelaciones, que auia tenido de Dios: y con notable espiritu dezia, quando las referia: No penseys hermanas, que las penas del infierno, y purgatorio, son como quiera, que en solo pensar yo en lo que el Señor me muestra algunas vezes, me tiemblan las carnes, y dan angustias de muerte. Y contaua lo que le passaua a vna alma, quando se arrancaua de las carnes, assi con el soberano juez, como con el Angel de su guarda: y en especial quando oìa la tremenda sentencia de gloria, o pena para siempre. Y aunque destas cosas estan llenos los libros de los Santos, y destos aparecimientos de Christo nuestro Señor en el juyzio particular de cada vno (que se han de entender, no segun su presencia real, sino segun su eficacia y virtud) dexanse de escriuir, por no dar ocasion de errar. Y para mayor declaracion de algunas cosas que se refieren aqui, de las muchas que se hallan en el libro de la vida desta sierua de Dios, pareciò conueniente aduertir algunas: no porque lo que aduir-

tiere, no es muy notorio a los Doctos, y a muchos de los que no han estudiado, por hallarse en libros muy manuales, sino porque a nadie le quede ocasion de errar.

Digo pues lo primero, que en la hora de la muerte oye cada vno su sentencia de condenacion, o libertad, segun se colige de muchos lugares de la sagrada Escritura, y de los santos padres, como se ve en el Ecclesiastico, en san Mateo, y san Lucas: y lo declara san Agustin, san Geronimo, y san Buenauentura. Aunque cerca del modo, y como se deua entender, ay diuersas opiniones, sobre lo qual escriuiò largamente el Papa Inocencio III. en el libro segundo: y Landulfo Cartusiano en el capitulo 46. del tomo tercero: los quales refieren algunos casos muy semejantes a los que a la Beata Iuana le acontecieron. Pero en quanto dize, que oye cada vno esta sentẽcia de Christo nuestro Señor, se deue entender como està dicho, no segun su presencia real, sino segun su eficacia.

En la hora de la muerte oye cada vno su sentencia. Eccles. c. 11. Matth. c. 10. y 22. Luc. 16. D. August. de ciui. Dei lib. 20. ca. 1. & de anima & eius origin lib. 2. cap. 4. S. Hiero. in Ioel cap. 2. S. Bonauẽt. lib. 4. sent. dist. 20. 1. p. q. 5.

Lo segundo, que tampoco contiene impropiedad dezir con la misma declaracion, que el glorioso Arcangel san Miguel en particular juzga las almas despues de salidas de los cuerpos, como lo canta la Yglesia, quando en

Constituit ne Principē ſuper omnes animas ſuſcipiendas.

Signifer ſanctus Michael repræſentet eas in lucem Sanctorum.

S. Thom. in 4. diſt. 21. q. 1. art. 1. ad 3.
S. Bonauē. in 4. diſt in. 20. 1. p. q. 6.
S. Anton. 3. p. hiſt. tit 33. § 3.
S. Greg. lib. 4. dialog. c. 40. y 55.
S. Tho. lib. 2. ſentent. diſt. 6. art. 6. ad 3. & lib. 4. diſt. 20. art. 5.
Scoto lib. 4. ſenten diſt. 44. q. 3.

ſu oficio, dize a Dios que le conſtituye Principe ſobre todas las almas: y lo miſmo repite en la proſa de la Miſſa de los difuntos.

Lo tercero y mas principal que en eſta materia ay, es, que los Santos hablan en ella de dos maneras: la vna, ſegun ley comun, que es lo que ordinariamente ſe executa: y la otra, ſegun caſos particulares que Dios les reuela. En conſequencia de lo qual es aſsi, que ay vn lugar comun, que ſe llama Purgatorio, donde regularmente purgan las almas la pena correſpondiente a las culpas que cometieron, y no ſatisfizieron en la vida: y ay tambien lugares particulares donde ordena Dios ſatisfagan, como lo enſeña ſanto Tomas con todos los Doctores, en eſpecial ſan Gregorio.

Item lo comun es, que en el Purgatorio, ni los Angeles, ni los demonios atormentan las almas, ſino ſolamente la diuina juſticia, mediante el fuego de Purgatorio, como lo enſeñan ſanto Tomas, y Eſcoto, con toda la eſcuela de los Teologos. Pero no por eſto dexa de ſer muy cierto, que algunas vezes los demonios atormentan las almas en el Purgatorio, como conſta de la reuelacion hecha a ſan Bernardo, y ſe refiere en el capitulo 23. del libro primero de ſu vida: y lo afirman de otras re-

uela-

uelaciones Beda, y Dionisio Cartuxano, y el Maestro de las Sentencias con otros muchos.

Beda lib. 3. hist. Angl. cap. 19. Dionys. Carthus. de iudicio particulari. Magist. sentent. lib. 4. distinct. 44

Lo quarto, que cerca de la terribilidad y duracion de las penas del Purgatorio, y gran valor de los sufragios de la Yglesia, e intercesion de los justos, hallamos en los libros de los santos cosas mucho mas grandes, y de mayor encarecimiento, que lo que fue reuelado a esta bendita Virgen. La grauedad de las penas pondera santo Tomas, y san Vicente Ferrer afirma, que estuuo vn alma padeciendo estas grauissimas penas vn año por vn pecado venial: y al mismo le fue reuelado, que su hermana Francisca Ferrer estaua en el Purgatorio condenada a sus penas hasta la fin del mundo; de las quales fue libre dentro de pocos dias, por las oraciones y Missas de su santo hermano.

S. Thom. 3. p. q. 46. artic. 6. & 3. sentēt. dist. 15. q. 2. art. 3. S. Vicente sermo. de aqua benedicta, & in vita eius.

Cesareo en sus dialogos cuenta de otra alma, que fue condenada al Purgatorio por dos mil años. Iuan Herolt en el sermon quarenta y vno de las almas, dize, que algunos han sido condenados por mil años. Y en los exemplos cuenta de vn religioso, que fue condenado a las penas del Purgatorio, hasta el dia del juyzio; porque cumplia las penitencias tibia y relaxadamente. Y de otros dize lo mis-

Cæsare in dialo. exēp. 82. y 85.

Beda hist. Angli. lib. 5. cap. 3. Bellarm. tomo 1. lib. 2. de Purgat.

mo Beda, y Ricardo de Santo Victore, y Belarmino. Y aunque otros autores limitan esto mucho, pareciendoles que a lo sumo puede estar vna alma en el Purgatorio por espacio de diez años, no merecen tan rigurosa censura, como los que lo impugnan, afirmando es contra la dotrina de los santos, porque los vnos hablan, segun la condenacion justa, respeto de las culpas, y los otros de lo que les parece, respeto de los muchos sufragios de la Yglesia, que continuamente se hazen por las animas de Purgatorio.

Esto supuesto, persuadia la santa Abadessa a sus monjas temiessen mucho las penas de Purgatorio, y que fuessen muy deuotas del Arcangel san Miguel, a quien en espiritu auia visto juzgar las almas: y que quando condenaua a alguna al infierno, cantauan otros Angeles. O Señor de Magestad, quan misericordiosa es vuestra justicia, por ella os bẽdezimos y adoramos: y que maldezian las almas cõdenadas al infierno, y que otros eran executores de la diuina justicia en los que yuan al Purgatorio, como lo afirman san Geronimo, y

Pintan al Arcangel san Miguel con peso, y espada en la mano, declarando cõ esta pintura la potestad cõ que juzga, pondera y mide los meritos y demeritos de las almas. Iuan Molano in histor. SS. Imaginum lib. 2. cap. 28. Viegas in Apocalyp. cap. 12. tomo 1. sect. 17. num. 5. y sect. 18. num. 7. Ioann. Echio, homil. 8. de sancto Michaele. S. Hieron. in Dan. cap. 7.

ſan Aguſtin. Dezia tambien, que los Angeles de guarda lleuan las almas al Purgatorio, y las conſuelan, como lo dizen los ſantos, a muchos de los quales permitiò nueſtro Señor, que les apareciessen almas que penauan, para encomendarſe en ſus oraciones, y que otros viessen en eſpiritu el Purgatorio, y las riguroſas penas que de tantas maneras alli padecian las almas, para que lo contaſſen a los viuos: y compadeciendoſe dellos eſcarmentaſſen en cabeça agena.

S. *Auguſt. de ciui. Dei lib. 9. c. 5.*

S. *Bonauēt. lib. 4. ſentē. diſt. 2. in 1. p. q. 5.*

S. *Thom. ibid. diſtin. 12. q. 1. art. 1.*

Lo miſmo le aconteciò a la Beata Iuana muchas vezes: y entre otras ſiendo ſacriſtana, tañendo vna noche a Maytines, oyò gritos muy doloroſos, como de perſona que ſe quexaua: y preguntando al Angel de ſu guarda, que vozes eran aquellas, dixo: Son de vna anima muy neceſsitada, que con licencia de Dios viene a encomendarſe en tus oraciones. Era eſta anima de vna gran ſeñora de Caſtilla (que poco antes auia muerto) la qual dixo a la Beata Iuana, que por quanto ſus penas eran grandiſsimas, le rogaua la encomendaſſe a Dios, y dixeſſe a ſu madre, le ayudaſſe con ciertas limoſnas, y Miſſas. Deſtos caſos la ſucedieron muchos: y dezia, que veìa en el Purgatorio vnos lugares triſtes, eſcuros, muy

Apareceſele vna anima de Purgatorio.

formidables y feos, y a los demonios, que muy crudamente atormentauan algunas almas; a las quales por cada culpa dauan diferentes penas, y ellas muchos gritos, diziendo: Ay de nosotras, que tuuimos tiempo para seruir a Dios, y no lo hizimos; aora somos atormentadas, y no nos vale contricion, ni arrepentimiento.

Yo vi por la voluntad de Dios (dixo vna vez a sus monjas) el anima de cierto Prelado en el Purgatorio, que padecia muchas penas: y preguntando yo la causa desto a mi santo Angel, me dixo, que aquella alma era de vn Prelado, que por auer sido descuydado con las animas de sus subditos, padecia grandes penas, por las faltas que hizo en el seruicio de Dios, y por las que ellos hizieron por su causa y mal exemplo.

Aparecesele otra anima de Purgatorio.

Supo la bendita Prelada, que cierta persona Ecclesiastica, de mucha autoridad (de quien ella auia recebido particulares agrauios) auia muerto. Y como era tan amiga de dar bien por mal, no cessaua de rogar a Dios tuuiesse misericordia de su alma: y haziendo oracion por ella, se le apareciò vna noche en figura muy formidable y fea. Traia vna mordaza en la boca, y vna vestidura muy miserable y po-

bre.

bre. Andaua con los pies y manos, como beſtia, y como no ſe podia quexar, bramaua como toro, y traia ſobre ſi todos los pecados que contra Dios auia hecho, y algunas animas que por ſu mal exemplo ſe condenaron, penauan encima del. Traya tambien ſobre ſi vn gran tropel de demonios a cauallo, que le dauan en roſtro con ſus pecados, y muchos palos y golpes: y quitandole la mordaza de la boca, le puſieron vna trompa, por donde ſalia vna voz tan eſpantoſa, que de ſolo oyrla la Beata Iuana, quedò muy laſtimada, aunque mucho mas de no entender ſi ſus penas eran de Purgatorio, o infierno: y deſeando ſaber, ſe lo preguntò al Angel de ſu guarda: el qual la reſpondiò, Dios te lo reuelarà a ſu tiempo. Y aſsi perſeuerando en ſu oracion, rogaua a nueſtro Señor, ſe apiadaſſe de las penas de aquel alma, y ſe acordaſſe de algunas buenas obras, que auria hecho en eſta vida: mas no ſabiendo otra en particular que poder alegar en ſu fauor, dixo: Señor, yo ſe que eſte hombre fue tan deuoto de vn ſanto, que eſtando en eſta vida le hizo pintar ſu imagen, y le tuuo mucha deuocion; por lo qual ſuplico a V. Mageſtad, q̃ apiadando ſe de ſu alma, la libre de las penas que padece.

Vale mucho la deuocion de los ſantos.

Tanto

Tantotiempo perseuerò rogando a Dios por esta alma, que passados algunos dias, vio entrar por la puerta de su celda vn ferocissimo toro, que traia entre los cuernos la imagen del santo, que auia hecho pintar aquel hombre, y el venia junto a ella, como fauoreciendose de la imagen, y mirando a la sierua del Señor, dixo: Yo soy fulano, por quien tu tanto has rogado: y por tus merecimientos me ha hecho Dios grandes misericordias, y me dio esta imagen para mi cõsuelo y defensa, que es la que yo hize pintar de aquel santo mi deuoto, que me ayuda mucho en este trabajo. Aliuie el Señor tus penas, alma Christiana, dixo la sierua de Dios, que harto me has consolado, por lo mucho que deseaua saber, si estauas en carrera de saluacion, por que la otra vez que te vi, venias con tales tormentos, que no lo pude entender. No te espantes (respondio el alma) que han sido mis penas muy grandes: y quando no tuuiera otras, sino las deste buei en que ando, son grandissimas, porque las padezco en el, de sed, hambre, fuego, y frio. Y dicho esto, pidio perdon de muchos agrauios que la hizo en esta vida, y dixo, que la deuocion que algun tiempo la tuuo, le auia valido mucho: y con esto desapareciò. Y ella nunca dexò de rogar a Dios por el, visitando-

Pena el anima en el buei, y pide perdon a la Beata Iuana de los agranios que la hizo.

dole, y consolandole en el Purgatorio, hasta que el Señor por sus oraciones le sacò de aquellas penas. En este mismo tiempo boluiendo la Beata Iuana de vn rapto muy triste, y derramando muchas lagrimas, algunas monjas que la vieron compadeciendose della, la rogaron les contasse la causa de su tristeza: la qual porque encomendassen a Dios aquella alma (dando vn grito muy lastimoso) dixo: Ay si supiessen las gentes lo que padecen las almas en la otra vida! no ofenderian a Dios, ni harian tantos pecados como hazen: porque son aquellas penas mayores que quantas en este mundo se pueden padecer. Y entonces contò lo que auia visto, y nunca desamparò aquella alma, ni dexò de rogar a Dios por ella, hasta que la sacò de penas de Purgatorio.

Vn dia de Quaresma estando con sus grandes dolores y enfermedades esta sierua del Señor, se fueron a consolar con ella otras religiosas enfermas, que andauan conualecientes, y hablando con

Son tales las penas de Purgatorio, que sobrepujan y exceden a todos los tormentos que se pueden padecer en esta vida S. Thom. 3. p. q. 46. artic. 6. y lib. 3. sentent. dist. 15. q. 2. ar ic. 3. Y reuelaselas nuestro Señor a sus siernos, para que conozcan el rigor grande de su justicia, pues vna palabra ociosa y qualquiera negligencia en su seruicio, por minima que sea, castiga tan rigurosamente. Y para que aprendan las gentes a andar con mil ojos en el seruicio de Dios, no tanto por huir destas penas, quanto por ver lo mucho que su Magestad se ofende con las

ellas, cul-

culpas, *pues tan rigurosamente las castiga: que segun san Vicente Ferrer, estuuo vna alma vn año entero en Purgatorio, padeciendo estas rigurosissimas penas, solo por vn pecado venial, in sermone de aqua benedicta. lit. G. Y cierto que solo este exẽplo auia de bastar con las gentes, para que cada vno procure conformar la vida que viue con la Fe que professa.*

ellas, se arrobò; y tornò deste rapto tan alegre, que las monjas que lo vieron le preguntaron la causa de su extraordinaria alegria. Y ella por el gusto de las enfermas, dixo: Vi a la Reyna del cielo, q̃ con grãde gloria y magestad, acompañada de muchos Angeles, y del glorioso san Iuan Euangelista, de san Lazaro, y de sus santas hermanas Marta y Maria, baxaua al Purgatorio: y passando por donde yo estaua, mirandome la clemẽtissima Señora, dixo: Amiga, vente conmigo. Y fue el Señor seruido, por su gran misericordia, que desta vez sacasse nuestra Señora gran numero de almas de Purgatorio, con las quales se boluiò al cielo: y yo quede consoladissima desto, porque todos mis dolores se me conuierten en particular gozo y descanso, quando veo salir alguna anima de Purgatorio, y desto es tan grãde mi alegria, que ni lo se dezir, ni es en mi mano poderlo dissimular.

Capitulo VXIII. De los trabajos y enfermedades con que prouò Dios a su sierua, y de su grande paciencia.

POR vna reuelacion hecha a esta sierua del Señor, se supo, que la auia Dios escogido para hazerla muy semejante a su Vnigenito Hijo en los trabajos, persecuciones, y afrentas. Y deseando ella tener en su alma joyas, que a Dios tanto agradan, en todas sus oraciones pedia a su Magestad, con mucha humildad y lagrimas, la diesse penas, trabajos, fatigas, y dolores, que padecer por su amor. Oyò Dios su oracion, y dioselos tan a medida de su deseo, que manifestauan bien la poderosa mano del que se los embiaua, segun los muchos que sobre ella vinieron, siendo atormentada con muy excessiuos dolores: en la cabeça los tuuo tan grandes, que no se hallò Medico que los entendiesse: y los dias que los tenia era con tanto rigor, que no podia comer, ni dormir, ni passar vn trago de agua, ni aun abrir la boca para quexarse. Duraronle catorze años, no continuamente, sino a temporadas, vnas vezes de quinze en quinze dias; otras de veinte en veinte, mas, o menos, como

Pide trabajos y persecuciones a Dios.

Dolores de cabeça.

el

el Señor era seruido. Dauale este mal de repente, y de repente se le quitaua.

Dolores de estomago, y de hijada.

A estos dolores tan grandes le soberuinieron otros de estomago, y de hijada, con grandissimas congoxas, y tan copiosos sudores, que la mudauan habito y tunica, y la ropa de la cama, quatro, y cinco vezes al dia. Eran estos sudores eladissimos y frios, y durauanle veynte, y treinta dias, sin ninguna interpolacion. Sobre tantos dolores y males, la embiò Nuestro Señor otros muy grandes y mas continuos, porque se la encogieron los braços, las piernas, las rodillas, los pies, y las manos, de suerte, que nunca mas las pudo abrir, ni estender, y con la gran fuerça de los dolores se le descoyuntaron todos sus miembros desuerte, que quedaron muchos dellos, no solo tullidos y mancos, sino torcidos, contrechos, y desencasados de sus lugares: y desta misma suerte y manera està oy su cuerpo, segun que adelante diremos.

Descoyuntãsele todos los miẽbros de su cuerpo cõ grandissimos dolores.

Hallandose vn dia la bendita Prelada muy fatigada con el tropel de trabajos que le amenazauan de cerca, y con grandissima flaqueza de sus enfermedades, faltandole ya las fuerças corporales, y sobrandole los dolores, leuantò los ojos a vna imagen de la oracion del Huer-

to, que tenia junto a si en la cabecera de su cama: y derramando algunas lagrimas, suplicò a nuestro Señor la ayudasse en las persecuciones y trabajos que esperaua. Y estando en esta oracion oyò vna voz que le dixo: El Señor es contigo, y quiere que padezcas grandes dolores y angustias, y que los miembros de tu cuerpo sean tullidos y quebrantados, como se quebranta y trilla el pan en la era, quando le sacan el grano. Y assi estaua esta sierua del Señor en sus enfermedades hecha vn mar de dolores, y vn abismo de reuelaciones. Y queriendo la diuina Mageſtad regalarla mas de veras; y manifestar al mundo la paciencia y santidad de su sierua, permitiò viniesse sobre ella vna persecucion que el demonio vrdiò, tomando por instrumento a algunas de sus mismas monjas: en la qual mostrò la sierua de Dios quan exercitada estaua en paciencia, que no es menester pequeña para sufrir semejantes tribulaciones, que aunque caseras, y no de tanta sustancia en si mesmas, se sienten mucho, por interuenir ofensa del Señor en quien las procura: y en esta se juntó ingratitud muy grande a tantos beneficios, como el conuento todo auia recebido de tan inculpable Prelada. Fue la ocasion, que auiendo

Declarala nuestro Señor los dolores y enfermedades q̃ ha de padecer.

el

el Cardenal don fray Francisco Ximenez hecho gracia al conuento del beneficio de Cubas, vna persona que le pretendia, procurò impetrarlo en Roma, por muerte del que le posseia, y aconsejaron a la sierua de Dios procurasse de su Santidad confirmacion perpetua de lo que el Cardenal auia concedido temporalmente. Esto se hizo por medio de vn deuoto del dicho monasterio, y se impetrò la bula, en virtud de la qual oy poseen las monjas este beneficio. En la impetra desta bula se gastò alguna cantidad de dineros. El hecho fue este, y las circunstancias que se pudieron considerar en el de tan poca aduertencia, que apenas se alcançan, porque serian auerlo hecho sin consultar al Prelado, y gastar aquel dinero sin su licencia, o contradiziendolo alguna religiosa. Como quiera q̃ aya sido, no hallè en los libros de la vida desta sierua de Dios mas relacion q̃ la dicha: y por otra parte el sucesso fue terrible, porque primero la suspendiò el superior, y despues la castigò y priuò del oficio, y puso en el a la Vicaria q̃ la auia acusado: y como la sierua de Dios estaua tan acreditada, diose con esto ocasion a que muchos hablessen de muchas maneras, poniendo duda en las grandes marauillas, que de la Beata Iuana se dezian, por no

Priuanla del oficio de Abadessa.

pare-

parecer moralmente posible, que las religiosas que tenian tan grande experiencia della, pudiessen dudar de su santidad, y no dudando della inuentassen semejante persecucion. Y sobre todo dificultaua el caso tomar el Superior semejante resolucion contra persona tan acreditada, pues era dar vna firma en blanco, para que cada qual pusiesse en ella lo que le pareciesse. Lo que yo creo del caso es, que el Superior lo hizo con artificio, para prouar esta sierua de Dios de todas maneras. Porque como las cosas que se publicauan della, eran tan peregrinas y admirables, y el demonio es tan sutil, no era contra prudencia apurarlo de todas maneras. Pero como quiera que se aya hecho, sacò Dios dello muchos prouechos en fauor y alabança de su sierua. Porque lo primero constò no solo de su paciencia, pero de la gran quietud de su conciencia, en la igualdad y alegria con que lleuò este trabajo, juzgandose no solo digna del, sino de otros muchos mayores. Y mostrò tambien su feruiente caridad, en rogar a Dios por la que la perseguia: para la qual impetrò perdon de su culpa, por sus feruientes oraciones: porque castigandola el Señor con pena temporal, murio en el dicho oficio dentro de muy poco tiempo de vn gran

Ruega por vien la persigue.

dolor de coſtado. Y reconociendo ſu culpa, pidiò publicamente perdon con grandes lagrimas a la ſierua de Dios, y muriò auiendo recebido los Sacramentos, con grandes mueſtras de contricion. De que las monjas quedaron admiradas, y de nueuo confirmadas en el gran credito que tenian de ſu bendita Abadeſſa.

Vienen los demonios al conuento.

Poco antes que eſto ſucedieſſe, vn Viernes antes de amanecer, vio eſta ſierua del Señor, moſtrandoſelo ſu Mageſtad, el infierno abierto, y que ſalian del para ſu conuento infinitos demonios en figuras de diuerſas beſtias. Entonces con muchas lagrimas pidiò al Señor ſocorro, y que echaſſe de ſu monaſterio aquella infiernal canalla. Y oyendola ſu diuina Mageſtad, embiò Angeles que expelieſſen los demonios. De lo qual quedãdo la ſierua de Dios por vna parte conſolada, y por otra temeroſa, juntò a ſus monjas a Capitulo, y con muchas lagrimas les dixo: O hermanas, y que trocado veo eſte palacio de la Virgen nueſtra Señora, que le ſolia yo ver lleno de Angeles, y aora le veo lleno de demonios: mis pecados lo deuen de cauſar, y no los vueſtros, emendemos nueſtras vidas, y procuremos exercitarnos de veras en las virtudes, y en eſpecial en la caridad, y

humildad, que son las que mas aplacen a Dios, y las que mas temen los demonios.

En este mismo tiempo estando la sierua de Dios cercada de enfermedades y trabajos, se puso en oracion delante de vna imagen de la Oracion del Huerto, pidiendo al Señor la ayudasse mirando su flaqueza, y el tropel de los trabajos que la cercauan. Oyò el Señor su oraciõ, y quiso para mas consuelo de su sierua, hablarla en la misma Imagen con voz dolorosa y triste, diziendo: Mi Padre celestial, que no quiso reuocar la sentencia de mi muerte, aunque orè, y llorè, no quiere que se reuoque la que se ha dado contra ti, sino que se execute rigurosamẽte, para que fatigada de todas maneras gozes del fruto de la paciencia. Y confiada la sierua de Dios en que el Señor que con vna mano dà los trabajos, con otra comunica el ayuda para sacar fruto dellos, no solo deseaua padecer estos, y otros muchos mayores: pero todas las vezes que sentia especiales fauores del Espiritu santo, suplicaua le diesse penas y trabajos, como quien tan bien entendia ser este el camino mas seguro.

Consuela nuestro Señor a su sierua.

(.?.)

Capitulo XIX. Como el Angel de suguarda mandò a la sierua de Dios que escriuiesse las cosas que el Señor la reuelaua: y de su gloriosa muerte.

ES tanta la caridad de Dios, y su misericordia tan grande, q̃ las menos vezes haze mercedes tan especiales (como las que se han visto en esta historia) a vno para si solo, sino para aprouechar por medio dela otros muchos. Y de aqui es, auer mandado el Angel de su guarda tantas vezes a la Bienauẽturada Iuana, que escriuiesse las misericordias y mercedes q̃ Dios le hazia. Pero ella con encogimiento de muger, y por su grande humildad, tenia verguença de escriuirlas. Y para no hazerlo, ni proseguir en lo começado, ponia mil achaques cada dia, alegando los de su poca salud, y el estar tan gafa de las manos, que apenas podia echar vna firma, como parece por algunas que se hallan en escrituras que otorgò siendo Abadessa. Y assi la mandò el Angel, que no escriuiesse mas por su mano, sino que lo hiziesse escriuir por la de otra religiosa, que fue para ella otro trabajo mayor; y rehusandolo quanto pudo, dixo.

Manda el Angel de su guarda a la B. Iuana q̃ escriua las mercedes que Dios le haze.

Se-

Señor, las mercedes que Dios me ha hecho (y cosas que su hermosura me ha dicho) han sido todas en secreto, y escriuiendolas por mano agena, no podran dexar de publicarse. Y temiendolo, y los juyzios de los hombres, como estaua tan perseguida, y por su causa lo estauan otras religiosas del cõuento, dixo al Angel: Señor, si por esto nos viniesse algun gran mal a mis hermanas, y a mi, que seria de nosotras? Dios cuida dellas, y de ti (respondiò el Angel) no temas, sino haz lo q̃ te mando, porque el Señor que obra estas marauillas en ti, las haze para bie de otros muchos, y quiere se escriuan, y q̃ aya memoria dellas: donde no, cessaran las mercedes que te haze, y tus dolores y persecuciones se aumentaran mas de lo que puedes pensar. Ella oyendo esto, con humildad y temor obedeciendo al Angel, començò a escriuir por mano de otra religiosa, llamada Sor Maria Euangelista, que (segun es tradiciõ del conuento, y consta de vna informacion hecha con testigos jurados, que la conocieron, y se lo oyeron dezir muchas vezes) no supo leer, ni escriuir, hasta que milagrosamente la concedio nuestro Señor esta gracia, para escriuir el libro del Conorte (como queda dicho) y assi escriuiò con mucho acierto la vida y milagros desta

Escriuela vna religiosa q̃ no supo leer, ni escriuir.

bienauenturada Virgen. Estos dos libros se há tenido y tienen en el conuento como reliquias de mucha estima, valiendose dellos contra tempestades y truenos, y para muchas enfermedades. Son entrambos muy antiguos, y viuen oy tres religiosas, que conocieron a la misma que le escriuiò, y se lo oyeron dezir muchas vezes, y afirman, que fue monja de buena vida, muy penitente, y de mucha oracion y contemplacion, y que despues de muerta apareciò a otra religiosa en la Yglesia, con mucho resplandor, y con vn libro de oro abierto en las manos, que fue el que escriuiò de las cosas de la glorioſa Iuana. Sentia mucho la sierua del Señor, ver, que nunca se acabasse lo que la monja escriuia, y quan de asiento se procedia en su escritura: por lo qual poco antes que le diesse la vltima enfermedad, de que muriò, rogò al Angel de su guarda, se contentasse con lo escrito, y no la obligasse a mas. Concedioselo de buena gana, y dixo: Di a tu hermana que cesse la pluma, y no escriua mas. Halloſe tan fauorecida la sierua de Dios con esta licencia del Angel, que la tomò para dezirle: Señor, si las hermanas quisiessen, mucho consuelo seria para mi, que se rompiesse lo que està escrito. Perdone Dios tu

atre-

atreuimiento (respondiò el Angel) y haz luego penitencia del, porque le has ofendido con esse mal pensamiento. Con esto se despidiò de su Angel, y dixo a la monja, que dexasse de escriuir.

Sobre las muchas enfermedades que tenia, la embiò nuestro Señor la vltima, que fue vn recio mal de orina, de que estuuo muy apretada, con grandissimos dolores, y quinze dias continuos sin pagar a la naturaleza su acostumbrado tributo. Y aunque en todas sus enfermedades tuuo marauillosa paciencia en esta, que fue la vltima, se hizo mil ventajas, y se excediò a si missma. Tuuo en ella grandissimos raptos, y muy familiares coloquios con el Angel de su guarda; y como el cisne, que quando se quiere morir canta mas suaue y dulcemente, assi este soberano cisne, quanto mas se le acercaua su deseado y dicho so fin, tanto con mayor suauidad cantaua, descubriendo con acentos soberanos el fuego del amor diuino, que dentro de su pecho ardia. Y aunque en sus enfermedades nunca consintiò que la curassen Medicos, en esta vltima los admitiò, por la instancia y deuocion de algunas señoras que la rogaron se curasse, y le embiaron sus Medicos: los quales viendo

que crecia tanto la enfermedad y su flaqueza, la desahuziaron a las primeras visitas. Mas ella como Virgen prudentissima, y muy preuenida en las cosas de su alma, primero que llegasse a este punto, recibiò el Viatico y Estrema Vncion. Y tres dias antes de su muerte, estando en vn rapto, que le durò dos horas, vio a los Apostoles san Felipe, y Sãtiago, y al Angel de su guarda, que la dixo se conformasse con la voluntad de Dios, y le rogasse confirmasse su sentencia, porque la auia dado tres vezes, y tãtas la auia su Magestad reuocado a instancia de otras personas q̃ le rogauan por ella. Y entõces la bendita Virgen pidio a los santos Apostoles (que tenia presentes) cõ mucha instãcia, que rogassen a nuestro Señor, no reuocasse su sentẽcia: y ellos se lo prometieron. Y assi el dia siguiẽte, quando la vino a visitar el Medico, le rogò no la hiziesse mas beneficios, porque la volũtad del Señor era lleuarla de aquella enfermedad. Esto se supo luego en Madrid, y Toledo: y algunas señoras, con licencia que teniã para entrar en el

El Angel la manifiesta su muerte.

No ay mudança en Dios, porque como primer ente, infinito, y simplicissimo, lo que vna vez quiere, siempre lo quiere, y nunca lo puede dexar de querer. S. Thomas 1. part. quæst. 9. art. 1. Y assi todo lo que quiere Dios eficazmente se haze, mas no lo que quiere con voluntad, que los Teologos llaman de señal, que es no absoluta, sino condicionalmente: y esto es lo que no siempre se cumple. S. Thom. 1. part. quæst. 19. artic. 11. y 12. y quæst. 23. artic. 5. lib. 4. dist. 45. artic. 4. y dist. 47. artic. 2. y de veritate quæst. 6. y quæst. 23.

con-

conuento, deſeando hallarſe a la muerte de la ſierua de Dios, vinieron de muchas partes, y en eſpecial la ſeñora doña Yſabel de Mendoça, muger de don Gonçalo Chacon, ſeñor de la villa de Caſarrubios: y eſta fue de las primeras, y mereciò hallarſe preſente a las marauillas que nueſtro Señor obrò en el tranſito de ſu bendita eſpoſa, tan llenas de fauores, y de regalos del cielo, que parece quiſo la diuina Mageſtad echar el ſello en ſu muerte a los grandes fauores que la auia hecho en el diſcurſo de ſu vida.

Primeramente, Viernes a primero de Mayo, dia de los Apoſtoles ſan Felipe, y Santiago, eſtando la ſierua de Dios en ſus ſentidos, vio con los ojos del cuerpo algunas viſiones, de las quales no quiſo dezir ninguna, aunque ſe lo rogaron las monjas. La miſma noche deſte dia dio vna gran voz, diziendo: Ay de mi. Ay de mi, como me he deſcuidado. Aquella noche ſe arrobò muchas vezes, y entrando en la agonia de la muerte, entrò en la vltima batalla con el enemigo del genero humano, como otro ſan Hilarion (ſegun que lo vieron y entendieron los que ſe hallaron preſentes, y ſe manifeſtò en las coſas que dezia) porque vnas vezes callaua, otras reſpondia; y como

Entra en batalla cõ el demonio

ſi ha-

si hablara con otra persona, dezia: O que cruel espada! Tenganle, tenganle, no me mate con ella. Y de allí a poco rato, dixo: Llamenmela, llamenmela, que se va. Y preguntandole a quien queria le llamassen, respondiò, que a la bendita Madalena. Sossegose vn poco, y boluio a dezir con mucho afecto: Vamos Madre de Dios, Madre de Dios vamos, que es tarde. Despues de todo esto, dixo con notable animo y esfuerço. Echalde de aì. Echalde de aì. Y fue, que en esta batalla y conflicto la desampararon los santos, permitiendolo el Señor, para q̃ a solas viniesse en la muerte, al que auia vencido tantas vezes en la vida. Todo el tiempo que durò este combate (que fue gran rato) se lamentaua mucho, diziendo: O a que mal tiempo me aueis dexado. Y despues dixo, Señor, sola me dexastes? Pues echad de aì esse demonio, que nò tiene parte en mi. Mal año para el. Y buelta a las religiosas, dixo: Hermanas, leuantenme de aqui, darè a mi Criador el alma. Y de allí a poco, como hablando con otras personas, començò a dezir: Busquenmele, busquenme a mi Señor Iesu Christo. Halleme el a mi, y yo le hallarè a el. Porque me le aueis lleuado? Dexadme, irele yo a buscar, aunque estoy descoyuntada. Preguntaronle las religiosas, a

La Madalena se le aparece.

quien queria le buſcaſſen? Y dixo: A mi Señor. Pues donde le hallaremos, madre? En el huerto, reſpondiò la bendita Virgen. Y como aquexada de mucho dolor, con vn gran ſuſpiro, dixo: Ay Madre de Dios. Ieſus, q̃ crueldad, que crueldad. Señor mio, ſobrepuje la miſericordia a la juſticia: Ieſus, y que anguſtia. Y boluiendo el roſtro a las religioſas, dixo muy congoxada: Ayudadme a rogar. Y parò con la palabra en la boca. Y las monjas muy afligidas, dixerõ: Que quiere madre que le ayudemos a rogar? Reſpondiò: Que ſobrepuje la miſericordia a la juſticia. Tras lo qual muy alegre començò a dezir: Vamos, vamos: o a que punto! o a que punto! Y eſto repetia muchas vezes.

Nota la paſſa en la agonia de la muerte.

El Medico que aſsiſtia a ſu cabecera, viendo eſtas marauillas, dixo: Dichoſo monaſterio, que tal alma embias al cielo, de donde te harà mas fauores, que teniendola en la tierra. A todo eſto auia quatro horas que eſtaua ſin pulſos, y tres dias ſin comer. Entonces leuantando la voz la ſierua de Dios, boluiò a dezir: Amigas mias, lleuadme, lleuadme luego. Preguntaronle con quien hablaua. Y reſpondiò, que con las ſantas, y Virgenes. Dixeronle: Pues con quien ha de ir madre? Con Ieſu Chriſto mi verdadero Eſpoſo (reſpondiò) y

dezia:

Nuestra Señora, cõ muchos Angeles, y Sãto, assiste a su muerte.

dezia: Porque me escondeis a mi Señor, y a mi Reyna? Oyendo esto las religiosas, la mostraron vna imagen de nuestra Señora, y adorandola, dixo: No es essa, boluedme, boluedme a mi Reyna y Señora. Y preguntandole si estaua alli la Madre de Dios, dixo: Si, y mis Angeles, y mis santos, y dixo: Vamos, Señora mia, vamos. Y tornò luego a dezir con grandissima alegria. Hazelde lugar aqui a mi lado junto a mi. Y de alli a poco dixo con gran reuerencia: O padre mio! Y pensaron las religiosas que lo dezia por su padre san Francisco. Y aun que auian estado con la enferma toda la noche del Sabado, no seles hizo vn momento. Y llegando la mañana del dia santo del Domingo, dixo: Ea pues, dulce Iesus, vamos de aqui Señor mio, vamos presto, vamos mi Redentor. Entonces las religiosas viendo que su consuelo se les acabaua, y su Sol se les ponia, hizieron processiones, oraciones, y diciplinas, suplicando a Dios no las priuasse de tanto bien, y diesse salud a su bendita madre. Besaronla todas la mano, y ella bendixo a las presentes y ausentes, y a todos sus deuotos. Y tornò luego a dezir: Vamos Señor, Redentor mio, vamos de aqui. Preguntaronla si estaua alli el Señor. Dixo: Que si, y tambien su santissima Madre.

Saba-

Sabado de mañana llegò el Medicò, y dixo a la enferma: Pareceme madre, que ſe nos va al cielo, diganos quien la acompaña en eſſe camino. Mi ſeñora la Virgen Maria, y el Angel de mi guarda, y mis Angeles, y mis Santos, (reſpondiò ella) y puſoſe luego el roſtro tan reſplandeciente y hermoſo, como quando ſolia eſtar en los raptos. Y auiendo tenido haſta aquel punto muy mal olor de boca, cauſado de ſu enfermedad, deſde entonces ſalia della tal ſuauidad y fragrancia, que parecia coſa del cielo. Y de alli a vn rato con nueuo feruor y eſpiritu, como ſi hablara con otras perſonas, dixo: Albricias, dadme albricias. Y eſto dezia cõ tanta alegria, que juzgaron los que alli eſtauan, que ſu celeſtial Eſpoſo adornaua ya aquella ſanta alma con las joyas de ſu deſpoſorio. Quedò la bendita Virgen llena de aquel ſuaue olor, y ſu roſtro muy reſplandeciente, y los labios encarnados como vn coral, con vna quietud y alegria admirable. Y aſsi eſtuuo ſin hablar palabra deſde el Sabado haſta el Domingo deſpues de viſperas, dia de la Inuencion de la Cruz, en el miſmo que naciò, tomò el habito, y profeſſò. Eſte dichoſo dia a las ſeys de la tarde, leyendo la Paſsion, con vn regozijo eſtraño dio el alma a ſu celeſtial Eſpoſo, el año de mil y

Reſplandecele el roſtro.

qui-

quinientos y treinta y quatro, a los cincuenta y tres de su edad, y a los quarenta de su conuersion a la Orden.

Quedaron los circunstantes marauillados de la apacibilidad, quietud, y alegria, con que dio el alma a su Criador, y mucho mas de que entendiendo de sus palabras la gran fuerça de los dolores que en aquel tiempo le causauan sus muchas enfermedades, y la fuerte lucha que tenia con el demonio (cosa que nuestro Señor permitiò que sucedieſſe a otros Santos, como a san Martin, san Hilarion, &c.) viessen tan gran nouedad muchas horas antes de su bendito transito, pues la que antes se quexaua tanto, estaua tan quieta, y la congoxada tan alegre y gozosa: y lo que mas es, mudado el mal olor de la boca en olor suauissimo. Y aunque atribuyã esto a las diuinas reuelaciones, y presencia de los Santos, que ella dezia la venian a ayudar, toda via se supo despues de otra causa destas marauillas, por testimonio de otra gran sierua de Dios, llamada Maria de san Iuan, que al mismo tiempo era religiosa en el conuento de la Concepcion de la ciudad de Almeria, muy semejante en virtud y santidad a nuestra glorioſa Iuana, y tan amigas las dos, que con estar tan lexos, se comunicauan en

espiritu muchas vezes. Y la comprouacion que por algunos casos desto huuo, acredita mas lo que esta sierua de Dios testificò de la gloria de la Beata Iuana. Y fue, que quatro dias despues de su muerte le apareciò cercada de algunos Santos, y de Angeles: y admirada preguntò al de su guarda: Como la madre Sor Iuana de la Cruz la aparecia tan mejorada, y en tan diferente figura que otras vezes, colocada en tan altos grados de gloria? Respondiole el Angel, que estaua ya desatada de las ataduras del cuerpo: y baxando aquella bendita alma, se abraçaron las dos, y le dixo esta sierua del Señor: Como hermana, esto sin mi? Si hermana (respondio) que se cumpliò la voluntad del poderoso Dios, y ha quatro dias que sali de la vida mortal, donde tuue mi purgatorio, y dos dias antes que espirasse, començò mi alma a sentir el gozo de la bienauenturança, aunque a los ojos de las gentes parecia que estaua con los dolores del transito de la muerte. Y quando se tuuo noticia desta reuelacion, se entendiò mejor la causa de la dicha mudança en la sierua del Señor tantas horas antes de su transito.

Reuela Dios la gloria de su sierua.

(.?.)

Capitulo XX. De algunos milagros que nuestro Señor obrò por los meritos de la glorioſa Iuana luego deſpues de ſu tranſito: y de la incorruptibilidad y translacion de ſu cuerpo.

Sana a vn tullido, y dos enfermos cobran ſalud.

Eſtà el cuerpo ſin enterrar cinco dias.

VIſto que la Beata Iuana paſſò deſta vida, ſe tratò de dar ſepultura a ſu ſanto cuerpo, aunque por ſer notable el concurſo y deuocion de la gente, y mucha la inſtancia que hazian por verle: ordenaron los religioſos de la Orden, que aſsiſtieron a ſu ſepultura, que para dar ſatisfacion a todos ſe ſacaſſe en proceſsion fuera del monaſterio. Y llegando vn tullido a tocar el ſanto cuerpo, beſando el habito quedò ſano, y dexò alli dos muletas con que andaua. Tambien vna religioſa enferma que tenia vna hinchazon muy grande, y muchos dolores, tocando al cuerpo difunto ſanò. Lo miſmo ſucediò a otro hombre, que eſtaua con vn gran de dolor de muelas. Tornando al conuento la proceſsion, en que lleuauan el ſanto cuerpo a la ſepultura, hallaron menſajeros de grandes perſonas con cartas, que pedian ſe dilataſſe el entierro haſta que llegaſſen, porque eſtauan

puestos en camino. Y assi le detuuieron cinco dias sin enterrar, saliendo siempre del aquel suauissimo olor, que hemos dicho. Fue tanta la gente que vino de Madrid, y Toledo, y otras partes, que cubrian los campos. Por lo qual, y por euitar la inquietud, que era grande, determinaron que se entregasse a la tierra aquel precioso tesoro. Enterraronle sin ataud, ni otra defensa que pudiesse conseruarle entero: antes despues de cubierto de tierra, echaron cantidad de agua sobre la sepultura, como ordinariamente se acostumbra. Y aunque parece fue inaduertencia, y genero de grosseria, auiendo experimentado tantas marauillas desta sierua del Señor, deuio ser particular instinto de Dios, para que se manifestasse mejor su virtud, como constò despues, quando el santo cuerpo fue trasladado, que auiendo estado debaxo de tierra siete años, haziendo grande instancia señoras muy graues, que auian sido deuotas de la sierua de Dios (y en especial la señora doña Ysabel de Mendoça, muger de dõ Gonçalo Chacon, señor de la villa de Casarrubios del Monte) se tratò de colocar en lugar mas decente los huessos de la glorioſa Iuana (cuya santidad y milagros era tan notoria.) Y assi se fabricò vn arco al lado derecho del altar

Entierrã el cuerpo en la tierra sin ataud, ni otra cosa.

mayor, en la pared que diuide la capilla mayor del clauſtro del monaſterio, donde ſe dexò vn hueco de haſta dos varas, en lugar alto y eminente, en que cupieſſe vna arca dorada, que mandò hazer la dicha ſeñora doña Y ſabel, con dos rejas fuertes, vna para la parte de la capilla, y otra para la del clauſtro: porque ſin peligro pudieſſen las religioſas, y los ſeglares, gozar de las reliquias de la ſierua de Dios. Eſto preparado ſe abriò la ſepultura, creyendo eſtaua el cuerpo reſuelto, mas fue nueſtro Señor ſeruido que ſe hallaſſe tan entero, tan freſco, y con tan lindo olor, como quando fue enterrado. Eſpantados todos del caſo creciò la deuocion, y el habito con que ſe auia enterrado, ſe repartiò en reliquias, y le viſtieron otro de damaſco pardo. Y colocandola en la dicha arca, ſe puſo con grãde veneracion en el lugar ſobredicho, con las dichas rejas de hierro muy fuertes, y doradas, y vna lampara de plata, que arde delante del ſanto cuerpo: donde eſtà muy venerado, no ſolo de la gente de la tierra, ſino de otras muchãs que de muy lexos le vienen a viſitar, y tienen alli ſus nouenas. Y en el dia q̃ murio eſta bienauenturada, celebra con gran deuocion fieſta la villa de Cubas, y va en proceſsion al dicho monaſterio, con otros lugares de la comarca,

Hallaſe el cuerpo entero, y con ſuaniſſimo olor.

Traslacion del cuerpo.

y di-

y dizen la Missa mayor delante del mismo cuerpo, en vn altar portatil que se pone para este efeto. Y se predican las excelencias de la sierua de Dios, y da la villa caridad de pan, y vino, y queso, a inumerables gentes que alli suelen acudir este dia. Y creciendo la deuocion en las gentes, por particulares beneficios que de la sierua de Dios han recebido, le han ofrecido diez lamparas de plata, q̃ arden de dia y de noche delante de su cuerpo, cò q̃ està muy venerado. Despues de la dicha traslacion, no consta que la dicha caxa se abriesse, hasta el año de mil y quiniẽtos y cincuẽta y dos, segũ q̃ parece por vn testimonio firmado y signado de Iuan de Villores, escriuano publico de su Magestad, q̃ dize, como a catorze dias del mes de Setiẽbre del dicho año, dia de la Exaltacion de la Cruz, se hizo vna deuota procession por las monjas del monasterio, hallandose presentes por testigos los señores don Bernardino de Mendoça, y Toledo, y doña Maria de Pisa su muger, señores de la villa de Cubas, y Griñon, y don Alonso de Mẽdoça su hijo, y el señor don Iuan Pacheco, hermano del señor don Alonso Tellez, señor de la villa de la Puebla de Montaluan, y la señora doña Leonor Chacon, muger del señor don Iuan Pacheco, señor que fue de la dicha Puebla de

Deuocion q̃ se tiene con las reliquias de la beata Iuana.

Està este testimonio original en el conuento de la Cruz.

Montaluan, y la señora doña Ysabel de Mendoça, muger de don Gonçalo Chacon, señor de la villa de Casarrubios del Monte, con otra infinita gente. Delante de la qual se descubrio el cuerpo de la B. Sor Iuana de la Cruz: y da el dicho escriuano fè de que estaua entero, y con buen olor, y tal disposicion en todo, q̃ causò a los circunstantes notable admiracion.

Y aunque los dichos testimonios son de bastante autoridad, para prouar el intento; quãdo despues se huuiesse dissuelto el santo cuerpo, como ha sucedido en los de otros santos, que por algun tiempo los conseruò el Señor sin corrupcion milagrosamente, y despues se dissoluieron. Para prouar la incorruptibilidad del cuerpo desta sierua de Dios, poca necessidad ay de los testimonios antiguos, pues todo cessa con la euidencia que oy tenemos delante de los ojos. Pues auiendo que murio ochenta años, està con la misma entereza, frescura y lindeza que le hallaron quando fue trasladado despues de auer estado enterrado en la tierra desnuda siete años. La primera vez que en este tiẽpo se descubrio, sucedieron algunas cosas bien dignas de memoria, que dirè, por ser personas tan graues, y todos viuos, los que se hallaron presentes.

Por el principio del año de mil y seyscientos y vno vino a Madrid el reuerendissimo padre fray Francisco de Sosa, la primera vez despues de ser electo Ministro general de nuestra sagrada Religion, y despues de auer estado alli algunos dias partiò a Toledo, con designio de comer en Griñon, y dormir en el conuento de la Oliua, y otro dia llegar a Toledo. Y saliendo de Griñon despues de comer algo temprano, porque hazia nublado, auiendo andado poco mas de vn quarto de legua, se quitò el nublado, y porque picaua el sol, y la jornada era corta, quiso tornarse a Griñon. Y el padre fray Pedro Gonçalez de Mendoça, que oy es dignissimo Arçobispo de Granada, y entonces era Prouincial, y yua en compañia del dicho padre general, le dixo, que seria mejor ir al conuento de la Cruz, que estaua la misma distancia, y veria aquel monasterio mientras caìa el sol. Hizose assi, y despues de auer sido el padre General recebido con la ceremonia acostumbrada de lleuarle al coro en procession, y auerle tomado las religiosas la bendicion, y hecholes vna platica espiritual, como se acostumbra: fue a la enfermeria donde estaua vna religiosa muy anciana, y como con persona que se auia hallado a la vltima trans-

lacion del cuerpo de la bienauenturada Sor Iuana de la Cruz, se hablò vn buen rato en las cosas de la santa, y en como estaua su cuerpo, hasta que pareciò hora de partir: y passando por el clausstro, donde està la ventana que sale al dicho sepulcro, dixo a caso el dicho padre General, que holgara fuera mas temprano, para llamar oficiales que quitaran la reja, y baxaran el arca, para ver lo que la mõja enferma dezia. Y fue tal la instancia que hizieron, assi los religiosos que acompañauan al padre General, como las monjas del conuento (que cõ parecer cosa fuera de proposito, por ser ya tarde, y no auer oficiales, ni instrumentos para lo que era necessario) el dicho padre General se dexó conuencer. Y buscando escaleras y martillos, y ayudando el el primero, quitaron la reja con mucho trabajo, por ser grande y pesada, y estar guarnecida de vnas viguetas muy gruessas. Despues baxaron el arco donde estaua el santo cuerpo: pero no hallaron de baxo della las llaues, que eran tres, donde la monja dixo las auian puesto. Y por no romper las cerraduras desclauaron tres barras de hierro, y lleuaron en procession el arca al coro de las monjas, donde la abrieron, y con gran admiracion de todos, hallaron el santo

cuerpo

cuerpo entero y freſco. Eſtaua la ſierua de Dios veſtida de vn habito de damaſco pardo, con dos tocas muy blancas en la cabeça (porque quando murio, las monjas no eran de velo negro.) Tenia vna Cruz en las manos, y vna ſarta pequeña de narangillas al cuello. Y todos cõ gran conſolacion, y muchas lagrimas, veneraron el ſanto cuerpo, y le llegaron a la reja, para que la gente que alli eſtaua le vieſſe. Y fue coſa marauilloſa, que con eſtar el conuento en deſierto, y auerſe tomado la reſolucion de abrir el arca tan ſin penſar, eſtaua la Igleſia tan llena de gente, como ſi ſe huuiera publicado muchos dias antes en toda la comarca. El padre General quitò la toca a la ſierua de Dios, y las narangillas que tenia al cuello, y lo repartiò entre los frayles y monjas. Y tomando de vna de las circuſtantes ſu velo, y otra ſarta de cuentas, ſe lo puſo a la Beata Iuana. Y auiendoſe cerrado el arca, para que ſe llamaſſen oficiales, y ſe tornaſſe a ſu lugar, ſe partiò para el conuento de la Oliua, donde eſtando platicando con los religioſos, ſobre lo ſucedido, notaron vna coſa marauilloſa, en que no auian aduertido. Y es, q̃ la ſierua de Dios deſeò mucho en ſu vida, q̃ ſus monjas votaſſen clauſura, y ſe velaſſen: y no auiendo conſeguido lo ſegundo en

Hallaſe el cuerpo ſano y entero.

Dala el General el velo despues de muerta.

su vida, lo alcançò de nuestro Señor despues de muerta. Demanera, que siendo ya las religiosas de velo negro, sola ella le tenia blanco en su sepulcro. Y porque velar las monjas es accion del Prelado superior por priuilegio Apostolico, truxo Dios al reuerendissimo General de toda la Orden al dicho monasterio, tan sin pensar, y a caso: el qual sin aduertir en ello puso el velo negro a la bendita difunta. Y fue la primera vez q̃ auia venido a la dicha Prouincia, despues de su eleciõ, y antes de auer exercido actos principales de juridicion en ella. Porque entonces yua a celebrar el Capitulo Prouincial, auiendo le Dios librado en Madrid de vna peligrosa enfermedad. Y aun sucedio otra cosa el mismo dia tambien marauillosa, que quitando el padre General al dicho cuerpo el dedo meñique de vn pie, constò despues que auia salido sangre del, como se vio en la ropa que tenia vestida: aunque entonces no se aduirtiò en ello, porque el dicho padre General quitò el dedo con secreto, tirando del con la mano.

Quitanle vn dedo del pie, y sale sangre del.

Despues acà se ha tornado a abrir el arca varias vezes, continuandose los testimonios de la incorruptibilidad del dicho cuerpo: los quales se guardan en el dicho monasterio. Y el vltimo es del tenor siguiente.

EN

EN el monasterio de nuestra Señora santa Maria de la Cruz, que es de monjas professas de la Regular Obseruancia, y tercera Orden del Serafico padre san Francisco, cerca de la villa de Cubas, y en su termino y juridicion, a quatro dias del mes de Febrero, del año del Señor de mil y seyscientos y nueue años, estando en el dicho conuento los reuerendissimos padres fray Arcangelo de Missina, Ministro General de toda la dicha Orden, y fray Pedro Gonçalez de Mendoça, Comissario General della en la familia Cismontana, auiendo tenido noticia, que en el dicho conuento està el cuerpo de la bienauenturada Iuana de la Cruz, monja y Abadessa que fue del dicho monasterio: la qual ha mas de setenta años que murio, y su cuerpo està guardado en vna Capilla que està en el hueco de la pared de la capilla mayor de la Iglesia del dicho monasterio, a la parte del Euangelio, donde siempre ha estado venerado y estimado por cuerpo santo. Y auiendo tenido el dicho reuerendissimo padre General noticia, que su vida fue milagrosa, y en ella fue siempre tenida y comunmente reputada por santa, y por tal fue siempre reuerenciada, assi de las monjas del dicho conuento, como de todas las personas que la conocieron. Auiendose juntado mucha cantidad de gẽte, assi de la dicha villa de

Testimonio de la incorruptibilidad del cuerpo de la Beata Iuana.

Cubas,

Cubas, como de otras partes, pidiendo y rogando con mucha instancia, que se abriesse el arca, donde està el dicho cuerpo de la dicha santa Iuana de la Cruz. Y visto por el dicho reuerendissimo Padre General, la instancia y suplicacion del dicho concurso de gente que a ello auian venido, y de los demas padres que se hallaron en el dicho conuento, Abadessa, y monjas del, para honra y gloria de nuestro Señor, mandó abrir la dicha capilla y arca, donde estaua el dicho cuerpo: lo qual poniendose por obra, se quitò la reja de hierro, que està puesta en la dicha capilla por la parte del conuento, y se abriò, y sacò la dicha arca, y se lleuò al coro baxo del dicho conuento, donde estando los dichos reuerendissimos padres presentes, y mucha gente (que por ser tanta huuo muy grande apretura) por ante mi Iuan Fernandez de Plaça, escriuano de su Magestad Real, y notario del santo Oficio, vezino de la dicha villa de Cubas, se desclauaron las barras de hierro de la dicha arca: y auiendose quitado la tapa della, se hallò el dicho cuerpo entero y con muy buen olor: y para que le viessen los que presentes estauan, los dichos reuerendissimos padres le leuantaron en alto algunas vezes: de lo qual huuo muy grande contento, assi de los dichos padres, como de las monjas del dicho conuento: dan

do gracias a Dios nuestro Señor, y dando sus rosarios para totarlos al dicho cuerpo santo, por la mucha deuocion y estima en que le tenian y reuerenciauan todos los de la tierra. Y el dicho reuerendissimo padre General me llamò a mi, para que le viesse, y le leuantò, y alçò de la dicha caxa y arca donde estaua, y la meneò los braços y manos, para que yo diesse testimonio dello: e yo vi todo lo arriba dicho y referido. A todo lo qual fueron presentes, fray Pablo de Chauarri, secretario del dicho padre General, y fray Diego Barraßa, secretario del dicho padre Comissario General, y fray Antonio Xaca, y fray Pedro de Castro Iuane sus compañeros, y F. Francisco de Mora, Guardiã de Pinto, y F. Luys de Miesses, Guardian de Escalona, y F. Diego de Herrera, Vicario del dicho conuento, y fray Bartolome Lopez su compañero, y fray Pedro de Chozas, Comissario de Ierusalen, y fray Pedro de Rojas, y fray Iuan de Ricaro de la prouincia de san Ioseph, y fray Francisco Pascual de la dicha prouincia, y el Licenciado Pedro Gonçalez de Sepulueda clerigo, Comissario del Santo Oficio, vezino de la dicha villa de Cubas, y Blas Martinez clerigo de la dicha villa, y fray Blas Delgado de la Orden de santo Domingo, y fray Marcos Loçano, de la Orden del Carmen, y Pedro Tartalo, y Iuan

Mar-

Martin Creſpo, Alcaldes ordinarios en la dicha villa de Cubas, y Diego Nauarro, y Franciſco Hernandez, Regidores della, e Iſidro Garcia eſcriuano de la dicha villa, y otra mucha gente. Y firmaronlo algunos de los ſuſodichos de ſus nombres, a todos los quales conozco. Y aſsi miſmo lo firmaron el Abadeſſa, y Diſcretas del dicho conuento. Fray Diego de Herrera, fray Bartolome Lopez, Ana de la Concepcion Abadeſſa. Ynes de la Madre de Dios, Ana de S. Rafael Vicaria, Maria de la Purificacion, Ynes de Ieſus: el Licenciado Pedro Gonçalez de Sepulueda, Blas Martinez, Pedro Tartalo, Iuan Martinez Creſpo, Iſidro Garcia eſcriuano. Ante mi Iuan Fernandez de Plaça. E yo el dicho Iuan Fernandez de Plaça, eſcriuano de ſu Mageſtad Real, e notario del Santo Oficio, vezino de la villa de Cubas, preſente fuy a lo ſuſodicho, y fize mi ſigno. En teſtimonio de verdad, Iuan Fernandez de Plaça.

Deſpues de lo ſuſodicho, primer dia de Iulio deſte preſente año de mil y ſeyſcientos y diez, el muy reuerendo padre fray Iuan de Guzman, Miniſtro Prouincial de la ſanta Prouincia de Caſtilla, a inſtancia mia, para eſcriuir con mas acierto y verdad eſta hiſtoria, hizo ſe me moſtraſſe el cuerpo deſta bienauentura-

da ; hallandose su Paternidad presente , con otros religiosos. Yo le vi ; y toquè muchas vezes. Y para que le viessen los que estauan en la Iglesia , leuantandole en los braços el padre Prouincial , y yo , se le mostramos a todos, por dos , o tres vezes ; vestido y tocado como estaua , que parecia vna religiosa viua. Y reparè yo mucho en vna cosa digna de mucha consideracion , que como la bendita Virgen estaua tan gafa y tullida quando muriò , que con la fuerça de los dolores se le auian torcido y encogido todos sus miembros : assi està aora su santo cuerpo , torcido y encogido todo el, y con aquel suauissimo olor que tenia quando murio ; que es vn olor celestial que conforta. Estaua entero , sin faltarle ninguna cosa, saluo el dedo menique de vn pie , que le quitò por su deuocion el dicho reuerendissimo General , como està dicho. Y porla de los que alli nos hallamos , la quitò el padre Prouincial el velo , que se repartiò entre todos , y con la parte que le cupo puesta sobre su cabeça , se le quitò vna muy rezia xaqueca que tenia. Y vna señora de Toledo sanò de vn gran dolor de cabeça con el mismo pedaço de velo, aunque quitandosele la boluio el dolor : pero quiso nuestro Señor , para que el milagro fues-

se

se mas manifiesto, que tornandose a poner el velo, se le quitasse el dolor de todo punto, por intercesion y meritos de la bienauenturada Sor Iuana de la Cruz, cuya historia tan milagrosa y diuina, escrita con harto deseo de que sea Dios glorificado, acaba aqui. Dexando otras muchas cosas, que en los sobredichos originales, y otros libros manuscriptos he hallado, por no las hallar muy autenticas, y por euitar prolixidad, pareciendome bastan las dichas, para que los que hasta aora no han tenido tanta noticia desta sierua del Señor, tengan alguna de su Santidad, y de las muchas marauillas que cada dia obra Dios por su intercession y meritos. Y los que ya la tienen, se confirmen mas en su deuocion. Todo para mayor gloria y honra de nuestro Señor Iesu Christo, que viue y reyna, por todos los siglos de los siglos,

Amen.

RAZON DE LA VERDAD Y AVTORIdad desta Historia.

A verdad es el alma de la historia, y la que carece della, es como cuerpo sin alma què no merece nombre de historia, mayormente si es de Santos, donde el mentir es sacrilegio, pues no se honran sino con llaneza y verdad. La que se ha guardado en escriuir la vida de la beata Iuana, es la mayor que en ley de historia se puede hallar, colegida de los papeles siguientes.

Primeramente, lo que toca a los aparecimientos y milagros de nuestra Señora, que se escriuen en el primer capitulo deste libro, se ha colegido de tres informaciones aurenticas, hechas con nouenta y tres testigos ante Ruy Diaz de Madrid, escriuano de camara, y notario publico, y ante Pedro Sanchez, y Iuan Gonçalez notarios publicos, y escriuanos Reales de la villa de Cubas. Estan autorizadas y en quadernadas como libro, en el archiuo del conuento de la Cruz.

Iten, la vida y milagros de la glorioſa Iuana, se ha colegido de vn libro muy antiguo, escrito de letra de mano en ciento y sesenta y quatro hojas de quartilla, en ventiocho capitulos, enquadernado en tablas, con dos manezillas rotas, y cosidas con hilo

blanco,

blanco, escrito por vna religiosa discipula de la beata Iuana, llamada Sor Maria Euangelista, que no supo leer, ni escriuir, hasta que milagrosamente se lo concedio el Señor para este efeto, como està prouado en vna informacion que se hizo para auériguar este punto. Y el libro con las señas susodichas, està originalmente guardado en el archiuo de la Cruz.

Iten, de vna informacion hecha con doze testigos por comissiõ del Consejo del ilustrissimo señor don Bernardo de Roxas, Cardenal y Arçobispo de Toledo, hecha ante Luys de Siles, notario publico y escriuano Real de la ciudad de Toledo. Està la original en el oficio del secretario Francisco Salgado en Toledo.

Iten, de otra informacion hecha en diuersos lugares con dezisiete testigos, por comissiõn del Consejo del sobredicho ilustrissimo de Toledo. Su traslado autentico està en el archiuo de la Cruz.

Iten, de otra informacion con catorze testigos, hecha en diuersos lugares por comissiõn de nuestro reuerendissimo padre fray Arcangelo de Messina. Su traslado autentico està en el archiuo del conuento de la Cruz.

Iten, de otra informacion con onze testigos, hecha en diferentes partes, por comissiõn de nuestro muy reuerendo padre fray Iuan de Guzman, Ministro Prouincial de la santa Prouincia de Castilla, que està originalmente guardada en el conuento de la Cruz.

Iten, de otra informacion que se hizo por comissiõn del Consejo del ilustrissimo señor don Bernardo de Roxas, Cardenal y Arçobispo de Toledo,

en Villanueua, y Gamarra, lugares del dicho Arço bispado, hecha para calificar algunos milagros del santo fray Iulian de san Agustin. Està la original en Toledo, en el oficio del secretario Salgado.

Iten, de cinco informaciones hechas en Vallado lid, por el Doctor don Fernando de Valdes, Prouisor general del Obispado de Valladolid, con interuencion del Fiscal, ante Iuan de Vega notario en la Audiencia Episcopal de Valladolid, en cuyo oficio estan los originales, y sus traslados autenticos en el conuento de la Cruz.

Iten, de otra informacion hecha èn Palècia por el Licenciado Manuel Garcia de Miranda, Prouisor del Obispado de Palencia, ante Frãcisco Enriquez de Rueda, notario Apostolico. Està la original en el conuento de la Cruz.

Iten, de dos informaciones hechas en Valladolid, por el Doctor Ortega de Salazar Teniente de Corregidor; la vna ante Pedro de Auila escriuano publico del numero de la dicha ciudad; y la otra ante Iulian Garcia escriuano. Estan originalmente en el conuento de la Cruz.

Iten, de otra hecha por la justicia de la villa de Cubas, ante Iuã Fernãdez Muñoz, escriuano Real, y del numero. Està la original en el conuento de la Cruz.

Iten, de vn testimonio firmado y signado de siete escriuanos Reales, y publicos del numero de la ciudad de Valladolid. Està el original en el conuento de la Cruz.

Iten, de otro firmado y signado de siete escriuanos de Madrid, y de vn notario Apostolico. Està el original en el conuento de la Cruz.

Iten, de vn testimonio de Iuã Fernandez de Plaça, escriuano Real, y notario del santo Oficio, vezno de la villa de Cubas. El original estâ en el oficio del dicho escriuano.

Iten, de otro testimonio de Isidro Garcia, escriuano publico de la villa de Cubas, cuyo original estâ en el archiuo del Conuento de la Cruz. Y de otros que estan en el mismo conuento,

(.?.)

TABLA DE LOS CAPITVLOS DESTA HISTORIA, de la vida y milagros de la Beata Iuana.

Capitulo I. De la fundacion del monasterio de santa Maria de la Cruz, y de nueue vezes que se apareciò nuestra Señora a vna pastorzica natural de Cubas, fol. 1.

Cap. II. Como para restaurar el monasterio embiò Dios al mundo a la gloriosa Sor Iuana de la Cruz por intercesion de su glorioſiſsima Madre, fol. 5.

Cap. III. De las penitencias que la ſierua de Dios hazia siendo niña, y de los seruorosos deseos que tuuo de ser religiosa, fol. 7.

Cap. IIII. Como la ſierua de Dios se saliò de su casa en habito de hõbre, para ser religiosa, y de los grandes fauores que la hizo nuestra Señora en este camino fol. 11.

Cap. V. Como la ſierua del Señor recibiò el habito, y de algunas cosas que la sucedieron siendo nouicia, fol. 15.

Cap. VI. De las penitencias de la ſierua de Dios, y de la frequencia de sus raptos, fol. 17.

Cap. VII. Como el niño Ieſus se dosposo con la bendita Iuana de la Cruz, y de la deuocion que tuuo al santiſsimo Sacramento, fol. 24.

Cap. VIII. De la familiaridad con que la B. Iuana trataua con los Angeles, especialmente cõ el de su guarda, y de la deuociõ q̃ tuuo al glorioso S. Antonio de Padua, fol. 7.

Cap. IX. Como la ſierua de Dios fue electa Abadeſſa, y de vn muerto q̃ resucitò, y otros milagros que hizo, fol. 35.

Cap.

Cap. X. De las cuentas que bendixo nuestro Señor a instãcia de la beata Iuana, fol. 40.
Cap. XI. De los muchos milagros cõ que nuestro Señor ha confirmado la virtud de las sobredichas cuentas, y las tocadas a ellas, fol. 45.
Cap. XII. De otros milagros que nuestro Señor ha hecho cõ las cuẽtas tocadas a las cuentas originales, fol. 51.
Cap. XIII. De otros nueuos milagros que ha hecho el Señor mediante las dichas cuentas, fol. 54.
Cap. XIIII. De algunas reuelaciones, y cosas muy prouechosas q̃ comunicõ nuestro Señor a su sierua, y de quã deuota fue de la Virgen nuestra Señora, fol. 64.
Ca. XV. De como por virtud diuina hablò la sierua de Dios por espacio de treze años cosas marauillosas estãdo eleuada, y del don de lenguas q̃ la concedio N. Señor, fol. 70.
Cap. XVI. Como nuestro Señor dio el sentimiento de sus llagas a la bendita Iuana de la Cruz, y el Apostol san Pedro la sanò estando sorda, fol. 76.
Cap. XVII. De la gran deuocion y compassion que la bendita Iuana tuuo a las animas de Purgatorio, y de la eficacia de sus oraciones, para librarlas nuestro Señor de las penas que padecian, fol. 80.
Cap. XVIII. De los trabajos y enfermedades con que prouo Dios a su sierua, y de su grande paciencia, fol. 87.
Cap. XIX. Como el Angel de su guarda mandò a la sierua de Dios que escriuiesse las cosas que el Señor la reuelaua: y de su gloriosa muerte, fol. 90.
Ca XX. De algunos milagros que nuestro Señor obrò por los meritos de la gloriosa Iuana, luego despues de su trãsito, y de la incorruptibilidad, y translacion de su cuerpo, fol 96.

Fin de la tabla de los Capitulos.

Ave Maria

sin pecado concebida

es concebida es concebida.

Deus meus es tu et

exaltabo te.

Confitear Deo omnipo

tenti Beata Maria sem

per Virginia

Ave Maria

sin peccado concebida.

es concebida. es concebida.

Deus meus es tu et exaltabo te.

Confiteor Deo omnipotenti Beate Marie semper Virgini

A Maria

RJ:021168

150

7227334
25 Sep 2018

Bara